

**NEXT  
GEN  
EU**



# Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## V INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

JUNIO 2025



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>2. EJECUCIÓN HASTA MAYO DE 2025 .....</b>	<b>15</b>
2.1. Inversiones .....	17
2.2. Reformas .....	33
<b>3. DESPLIEGUE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>45</b>
3.1. Instituto de Crédito Oficial (ICO) .....	48
3.2. Grupo Banco Europeo de Inversiones (GBEI) .....	52
3.3. Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) .....	54
3.4. Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) .....	55
3.5. Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) y Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA) .....	59
<b>4. DESPLIEGUE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) .....</b>	<b>61</b>
<b>5. IMPACTO ECONÓMICO .....</b>	<b>87</b>
5.1. Características económicas y financieras del instrumento .....	89
5.2. Impacto macroeconómico .....	92
5.3. Indicadores de impacto más allá del PIB .....	97
5.4. Impacto de programas específicos .....	99
<b>6. EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPAÑA Y SU DESARROLLO .....</b>	<b>101</b>
6.1. El Plan de Recuperación de España .....	103
6.2. Modificaciones del Plan .....	104
6.3. Desembolsos .....	108
<b>7. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y GOBERNANZA .....</b>	<b>111</b>
7.1. Gestión presupuestaria y tesorería .....	113
7.2. Mecanismos de control y auditoría .....	114
7.3. Gobernanza .....	117
<b>ANEXO I. FICHAS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS .....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO II. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO .....</b>	<b>141</b>
<b>ANEXO III. 100 MAYORES PERCEPTORES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN .....</b>	<b>144</b>



# RESUMEN EJECUTIVO



# 1. RESUMEN EJECUTIVO

**Los fondos *NextGenerationEU* y el Plan de Recuperación han sido, sin duda, el mejor testimonio reciente de la capacidad de la UE de demostrar unidad y solidaridad en situaciones de crisis, de reinventarse y salir reforzada.** Desde su creación a finales de 2020 para responder a la crisis que acarreó la pandemia y hasta mayo de 2025, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha movilizado más de 206.000 millones de euros en subvenciones y 111.000 millones de euros en préstamos, gracias a los cuales los Estados Miembros han podido poner en marcha ambiciosos programas de inversiones y reformas. Evitando los errores del pasado, la Unión Europea puso en marcha una herramienta de estabilización fiscal adaptada a las circunstancias de cada país, basada en un modelo de gobernanza orientado a resultados que busca la apropiación nacional, con el objetivo adicional de transformar las economías europeas en clave verde y digital.

**España, país de firmes convicciones europeístas y pionero en el diseño de esta respuesta diferencial, destaca hoy como alumno aventajado en el despliegue del Plan, con ya más de 48.000 millones de euros en desembolsos.** Pese a gestionar la segunda mayor asignación de fondos, nuestro país ha destacado por su proactividad y eficacia. En mayo de 2025, España es el segundo país de la UE con el mayor número de hitos y objetivos cumplidos y el que más fondos ha recibido en forma de transferencias, con más de 48.000 millones de euros.

**En primer lugar, España ha logrado un avance sin precedentes en su programa de reformas estructurales, centrado en modernizar el tejido productivo y administrativo para incrementar la productividad y la sostenibilidad.** Entre 2021 y 2023, se implementaron reformas clave en el mercado laboral, el sistema de pensiones o la ciberseguridad 5G, alineando al país con las economías más avanzadas en competitividad y eficiencia. En 2024 hemos seguido cumpliendo con reformas como la Ley Orgánica del Derecho de Defensa o la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que impulsan la digitalización y adaptan la estructura judicial al siglo XXI. También hemos aprobado una reforma fiscal para seguir modernizando nuestro sistema tributario y su capacidad de financiar el Estado del Bienestar. Y hemos dado pasos



clave en nuestro marco de finanzas sostenibles, con un Libro Verde que busca acompañar a las empresas y guiarlas en su proceso de transición ecológica. A lo largo de 2025 y 2026 se continuará con el ambicioso plan de reformas previsto (Tabla 1).

**Además de las reformas, el Plan consiste también en inversiones transformadoras, que son las que nos están permitiendo incrementar y modernizar nuestro capital productivo.** Según datos publicados por ELISA<sup>1</sup>, la herramienta estadística para el seguimiento de la ejecución del Plan lanzada en 2024 por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a 31 de mayo de 2025 se habían publicado convocatorias con fondos del Plan de Recuperación por valor de más de 79.000 millones de euros, repartidos entre la Administración General del Estado y las Administraciones territoriales.

**De estas convocatorias, se han publicado ya resoluciones por valor de 53.600 millones de euros de los cuales más de un 40% han ido a las pymes.** Es decir, para un montante equivalente al 67% de las transferencias asignadas a España disponemos ya del nombre y apellidos de los beneficiarios. Dentro de éstos, destaca el papel protagonista de las pymes, que constituyen la columna vertebral de nuestra economía, y que reciben dos de cada cinco euros ejecutados hasta ahora.

**Pero el Plan de Recuperación es mucho más que grandes cifras y cuenta ya con numerosos ejemplos que atestiguan la transformación en la realidad cotidiana de nuestras empresas** (Tabla 2). El Plan son los 270.000 vehículos eléctricos y puntos de recarga financiados por los planes MOVES, que están fomentando la movilidad eléctrica ciudadana. Las 550.000 hectáreas de regadíos sostenibles en 15 comunidades autónomas que ahorrarán 180 hm<sup>3</sup> (hectómetros cúbicos) de agua cada año. Las 730.000 pymes beneficiarias del Kit Digital o las 15.000 del Kit Consulting, que ha llegado al 85% de los municipios españoles. Los 300 millones de euros a 30 proyectos pioneros de producción de hidrógeno en todo el país, además de los 800 millones de euros a 7 proyectos reconocidos de Importancia Europea (IPCEI Hy2Use) que suman una potencia de electrólisis de 650 MW. La construcción de 29.940 viviendas públicas destinadas al alquiler social, o los 851 equipos de alta tecnología hospitalaria incorporados a nuestro Servicio Nacional de Salud. Son las 383.000 nuevas plazas de Formación Profesional o las 36.000 de educación infantil. Y también los 7.700 municipios a los que se ha llevado la banda ancha de muy alta velocidad, disponible ya para el 95% de la población española. Y desde luego, lo son las más de 190.000 mujeres formadas por el Programa de Alfabetización Digital.

**Además de estos avances, en el último año hemos puesto en marcha instrumentos financieros novedosos para canalizar préstamos al sector privado, por valor de hasta 83.200 millones de euros.** Tras las reformas e inversiones realizadas entre 2021 y 2023, entramos en una nueva fase de la ejecución del plan, que busca apuntalar la transformación iniciada del tejido productivo, impulsando el liderazgo de las empresas a la hora de afrontar su transición verde y digital.

**En 2024 se crearon siete nuevos fondos gestionados por actores especializados y con capilaridad en el territorio,** entre los que destacan las facilidades de ICO para apoyar la transición verde de empresas y hogares e impulsar la vivienda asequible, con más de

1. [https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/planrecuperacion/Paginas/Recuperacion\\_Transformacion\\_Resiliencia.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/planrecuperacion/Paginas/Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.aspx)

34.000 millones de euros, o el Fondo de Resiliencia Autonómica, en colaboración con el BEI y protagonismo de las comunidades autónomas, que facilitará el acceso a hasta 20.000 millones de euros, así como otros instrumentos, que canalizarán hasta 8.500 millones de euros adicionales, como el Fondo de Impacto Social o el Fondo de Coinversión gestionados por COFIDES o los de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica.

**Estos fondos están ya aprobando operaciones, con una ejecución que supera los 4.000 millones de euros hasta el primer semestre de 2025 y un pipeline de actuaciones identificadas por más de 6.500 millones de euros adicionales que anticipa una aceleración.** Para ello jugarán un rol muy relevante las líneas intermediadas, que permiten multiplicar el alcance de las entidades gestoras usando la capilaridad y presencia en el territorio del sector financiero privado. Por ejemplo, ICO ha alcanzado acuerdos con veintidós entidades que representan más del 90% del sector financiero español para hacer llegar fondos europeos a todos los puntos de la geografía nacional.

**En paralelo a todos estos avances, siguen implementándose los PERTE, proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico,** el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes administraciones. Su objetivo es contribuir a una gestión ágil y eficiente de los fondos y reforzar aquellos proyectos que contribuyan claramente a la transformación de la economía española. Los PERTES combinan actuaciones ligadas tanto a transferencias, préstamos y reformas, y al ser instrumentos con vocación permanente, son el vínculo entre el Plan de Recuperación y la economía española del futuro.

**Todo lo anterior es el resultado del enorme esfuerzo colectivo,** de los distintos niveles administrativos y del conjunto de la sociedad española para aprovechar y canalizar hacia la economía real una cantidad de fondos sin precedentes.

**Pasados más de 4 años desde el lanzamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es interesante también hacer balance de su impacto en nuestro país.**

**En primer lugar, desde el punto de vista macroeconómico, el Plan de Recuperación, como instrumento de apoyo tras la pandemia, ha sido un éxito sin paliativos y, tras una recuperación sin cicatrices, anticipa un PIB un 3,4% superior a su nivel inercial. (Gráfico 1).** El despliegue de reformas e inversiones vinculadas al Plan de Recuperación ha acelerado la recuperación tras el shock pandémico e impulsado el PIB a corto y medio plazo. En 2024, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa estima que la economía española se ha situado un 2,6% por encima del nivel que se hubiera observado en ausencia del Plan de Recuperación (escenario «inercial»). Las mismas estimaciones sugieren que, en 2031, el PIB anual se situará hasta un 3,4% por encima de su nivel inercial.

**Los incrementos estimados se explican tanto por el impacto de las reformas como por el de las inversiones, aunque según se avanza en el tiempo, las primeras irán ganando en importancia.** Así, ese 2,6% de impacto en 2024 se descompone en 1,5 puntos por inversiones y otros 1,1 puntos por reformas. Para 2031, se estima que el impacto de las reformas alcance los 3 puntos, al que se añaden 0,4 puntos por efecto de las inversiones.

**En segundo lugar, contamos ya con un cuerpo significativo de evidencia que justifica que la implementación del Plan de Recuperación en España ha generado resultados tangibles y positivos en todas las áreas identificadas en su diseño como objetivos clave, como la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género o la cohesión social (Tabla 3).** Así, por ejemplo, ha aumentado significativamente el peso de las fuentes renovables en nuestro mix energético (del 37,8% en 2019 al 56,8% en 2024), algo que se traduce en una reducción del coste de la generación eléctrica (según el Banco de España, una reducción de un 40% respecto de un escenario en el que no hubiera aumentado el peso de la generación de fuentes renovables). Destaca asimismo el avance en la transformación digital de nuestra economía, con mayor peso del empleo en el sector de información y comunicación. Esto resulta complementario a un mayor uso de servicios digitales y formación en capacidades digitales de la ciudadanía. Estas mejoras se complementan con el avance en indicadores de igualdad de género y cohesión social, entre otros.

**Resulta evidente que el Plan de Recuperación ha sido fundamental para favorecer un crecimiento más fuerte tras la recuperación de la crisis de la pandemia.** En 2024 hemos logrado situarnos como motor de la eurozona, aportando el 50% de su crecimiento total a pesar de representar el 10% de su economía.

**Además, el Plan es parte determinante para explicar el modelo de crecimiento que hoy caracteriza a la economía española.** No sólo es importante crecer, sino también cómo se hace y, en este caso la economía española está sabiendo conjugar crecimiento con creación de empleo (afiliación en máximos históricos de 21,5 millones de afiliaciones en términos desestacionalizados a marzo de 2025), además, de mayor calidad (con crecimiento más intenso en sectores de alto valor añadido como las tecnologías de información y comunicaciones o la investigación y desarrollo); conteniendo la inflación y con capacidad de financiación récord de un 4,2% del PIB (apoyada en la competitividad de nuestras empresas –en particular, el auge de servicios no turísticos– y en nuestra capacidad de atracción de inversiones); trasladando estas mejoras a la realidad cotidiana de la ciudadanía (con mejoras en la renta real de los hogares por encima de la observada en otros países de nuestro entorno) y manteniendo el compromiso con la responsabilidad fiscal (más de 22 puntos de reducción de la deuda pública en términos del PIB desde su máximo a principios de 2021, cuando se desplegaba el escudo social para amortiguar el impacto de la pandemia).

**Por último, en clave europea, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sienta las bases de futuras soluciones europeas a desafíos comunes.** A raíz de la guerra de agresión a Ucrania en 2022, Europa respondió incrementando la asignación al Mecanismo en 20.000 millones de euros para reducir la dependencia energética de Rusia. En 2023, tras una serie de inundaciones en el centro de Europa, países como Grecia, Italia, Eslovenia o Croacia ajustaron sus planes para redirigir recursos hacia la recuperación de las regiones afectadas. España también lo está haciendo para responder a las consecuencias de la DANA de octubre de 2024. Incluso hoy, en respuesta al reto arancelario, el Plan de Recuperación vuelve a revelarse como un instrumento útil al servicio de la transformación de la economía española.

**Tabla 1. Avance de las reformas del Plan de Recuperación**

	REFORMAS APROBADAS	REFORMAS EN TRAMITACIÓN
CLIMA DE NEGOCIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley Crea y Crece</li> <li>✓ Ley Startups</li> <li>✓ Reforma del marco concursal</li> <li>✓ Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión</li> <li>✓ <b>Impulso de las finanzas sostenibles*</b></li> <li>✓ <b>Observatorio estatal de la morosidad privada</b></li> <li>✓ <b>Reforma fiscal</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de industria</li> <li>✓ Mejora del marco de defensa de la competencia</li> <li>✓ Ley por la que se establece la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero</li> </ul>
INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</li> <li>✓ Ley de Telecomunicaciones</li> <li>✓ Ley de Comunicación audiovisual</li> <li>✓ Ley de Ciberseguridad 5G</li> <li>✓ Carta de derechos digitales</li> <li>✓ Impulso de la Inteligencia Artificial: Estrategia Nacional de IA, Agencia de Supervisión y sandboxes regulatorios en IA</li> <li>✓ <b>Esquema Nacional de Seguridad 5G</b></li> </ul>	
TRANSICIÓN VERDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de cambio climático y transición energética</li> <li>✓ Plan Nacional Integrado de Energía y Clima</li> <li>✓ Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050</li> <li>✓ Regulación de las Zonas de Bajas Emisiones</li> <li>✓ Reforma de la Ley de aguas</li> <li>✓ Ley de residuos y suelos contaminados</li> <li>✓ Ley de Pesca</li> <li>✓ <b>Nueva regulación sobre reutilización del agua y gestión de recursos hídricos</b></li> <li>✓ <b>Impulso a la electricidad de origen renovable</b></li> <li>✓ <b>Estrategia de Eficiencia Energética de la Red de Carreteras del Estado</b></li> <li>✓ <b>Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley Movilidad Sostenible</li> <li>✓ Ley de modernización de los sistemas de control, inspección y sanción en el ámbito de la pesca</li> <li>✓ II Plan de Acción de Economía circular</li> </ul>
MERCADO LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma del mercado de trabajo</li> <li>✓ Mejora del sistema de incentivos a la contratación</li> <li>✓ Reforma de la Ley de Empleo</li> <li>✓ Estrategia Española de Activación para el empleo</li> <li>✓ Plan de trabajo digno para personas jóvenes</li> <li>✓ <b>Servicios garantizados del Sistema Nacional de Empleo</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avance en la digitalización del Servicio Público de Empleo Estatal</li> </ul>
EDUCACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Educación</li> <li>✓ Ley de Formación Profesional</li> <li>✓ Plan de Modernización de FP</li> <li>✓ Ley del sistema Universitario</li> <li>✓ Plan de competencias digitales</li> <li>✓ Reforma del Estatuto del Artista</li> <li>✓ Nueva regulación del mecenazgo</li> <li>✓ Ley del Deporte</li> <li>✓ <b>Mejora del marco de protección de la Propiedad Intelectual</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley del Cine</li> <li>✓ Oficina de derechos de autor</li> </ul>
PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma del sistema de pensiones</li> <li>✓ Ingreso Mínimo Vital</li> <li>✓ Ley de Vivienda</li> <li>✓ <b>Mejora del esquema de protección por desempleo</b></li> <li>✓ <b>Ley del derecho a la Defensa</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Diversidad Familiar</li> <li>✓ Reformas legales para consolidar la universalidad, equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud</li> <li>✓ Ley de servicios de atención a la clientela</li> <li>✓ Regulación del etiquetado accesible</li> </ul>
ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de digitalización de las AAPP</li> <li>✓ Mejora de la eficiencia del gasto público</li> <li>✓ Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas</li> <li>✓ Ley contra la evasión y el fraude fiscal</li> <li>✓ Nuevas figuras tributarias: servicios digitales, transacciones financieras, plásticos y envases, y gases fluorados</li> <li>✓ <b>Ley de eficiencia digital</b></li> <li>✓ <b>Reforma de la Función Pública</b></li> <li>✓ <b>Reforma de la Ley de régimen local</b></li> <li>✓ <b>Ley de eficiencia organizativa</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés</li> <li>✓ Estatutos del nuevo organismo de evaluación de políticas públicas</li> </ul>

\* Las reformas aprobadas a lo largo de 2024 y 2025 se indican en **negrita**.

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**Tabla 2. Ejecución de fondos del Plan de Recuperación**

Datos a 31 de mayo de 2025



**PRINCIPALES PROGRAMAS**



**1. TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**MOVES. 1.550 M€**  
 990 M€ MOVES III. 270.000 vehículos eléctricos y puntos de recarga  
**Zonas de Bajas Emisiones. 2.400 M€**  
 1.500 M€ resueltos + 900 M€ transferidos CC.AA.  
 1.064 actuaciones en 196 municipios  
**Rehabilitación de Edificios Públicos Locales. 1.080 M€**  
 598 edificios rehabilitados  
**Mejora de la eficiencia y sostenibilidad de regadíos. 1.335 M€**  
 550.000 hectáreas de regadíos sostenibles  
**Autoconsumo y almacenamiento de energías renovables en el sector residencial. 2.080 M€**  
 1.540 M€ ejecutados - 260.000 beneficiarios  
**Hidrógeno renovable. 1.895 M€**  
 45 proyectos  
**Áreas Marinas Protegidas**  
 22 millones hectáreas protegidas



**3. COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL**

**Viviendas energéticamente eficientes para alquiler social. 993 M€**  
 29.940 viviendas. 567 actuaciones  
**Transporte sostenible y digital. 1.500 M€**  
 Extensión de 340 Km de vías y mejora en más de 500 estaciones  
**Plan INVEAT**  
 851 equipos de alta tecnología hospitalaria  
**Formación Profesional**  
 383.000 nuevas plazas  
**Programa 0-3 años**  
 35.855 nuevas plazas  
**Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. 2.335 M€**  
 500 planes



**2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**Kit Digital y Kit Consulting. 2.600 M€**  
 730.000 pymes beneficiarias  
**Programa UNICO Banda Ancha. 650 M€**  
 7.760 municipios -95% población con cobertura fibra  
**Agroinnpulso. 25 M€ en préstamos**  
 148 proyectos pymes innovadoras  
**Activa Startups**  
 900 proyectos  
**Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs. 38 M€**  
 Impulso para el acceso a la innovación tecnológica

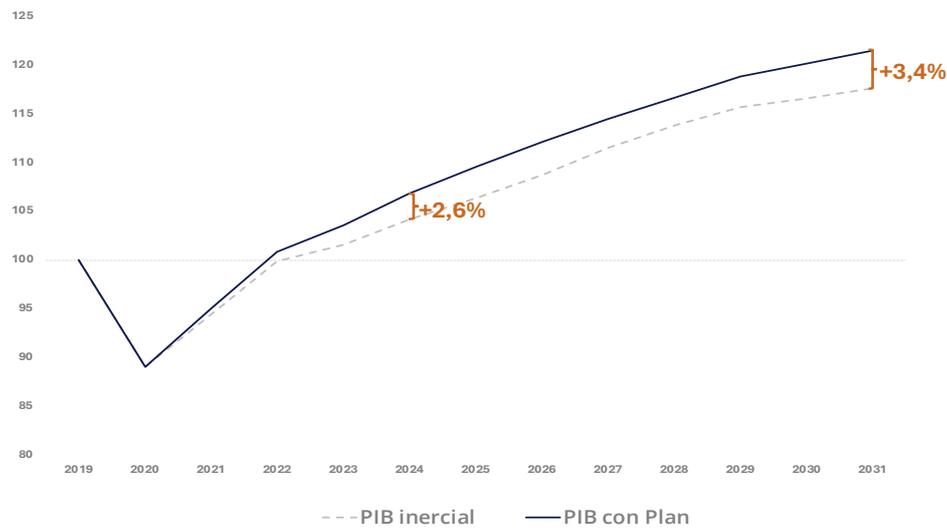


**4. IGUALDAD DE GÉNERO**

**Servicios de Atención Integral 24 Horas a Víctimas de Violencia Sexual**  
 54 centros en 49 provincias  
**Emprendedoras Digitales. 30 M€ en préstamos**  
 194 pymes  
**Programa de Alfabetización Digital para Mujeres**  
 196.000 mujeres  
**Emprendimiento femenino internacional. 10 M€**  
 1.000 emprendedoras

### Gráfico 1. Impacto estimado del Plan de Recuperación en el PIB real

Índice base 100 = 2019



Fuente: Elaboración propia con la herramienta ELISA y los modelos REMS, EREMS y QUEST RD.

Tabla 3. Indicadores más allá del PIB

TÍTULO DEL PROYECTO TRACTOR		2019	2024
	Emisiones GEI (ton. per capita)	7,0	5,6*
	Renovables en generación de electricidad	37,8%	56,8%
	Viviendas con conexión banda ancha	91,2%	96,8%
	Inversión en propiedad intelectual (% del PIB)	3,4%	3,5%
	Empleo en información y comunicación (% del total)	2,7%	3,3%
	Afiliación en actividades I+D (% del total)	0,51%	0,62%
	Brecha género de tasa de actividad (pp)	11,0	8,9
	Mujeres en puestos directivos	33,2%	34,4%
	Abandono educativo temprano	17,3%	13,0%
	Tasa de temporalidad (% asalariados)	26,3%	15,9%
	Tasa de paro juvenil (% de la población activa)	32,5%	26,5%
	Tasa de ocupación (% de la población 16-64 años)	49,8%	51,2%
	Hogares con todos los miembros ocupados (miles)	10.670	11.753

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

## 2. EJECUCIÓN HASTA MAYO DE 2025



## 2. EJECUCIÓN HASTA MAYO DE 2025

### 2.1. Inversiones

#### 2.1.1. Ejecución de inversiones a nivel nacional

Según datos de ELISA<sup>2</sup> a 31 de mayo de 2025 se habían publicado convocatorias con fondos del Plan de Recuperación por valor de más de 79.000 millones de euros. Esta cifra es prácticamente equivalente a la totalidad de las transferencias asignadas. La Administración General del Estado ha realizado convocatorias por más de 47.400 millones de euros (un 60%), mientras que las comunidades autónomas y entidades locales lo han hecho por los 31.700 millones restantes.

De estas convocatorias, se han publicado resoluciones por valor de casi 53.600 millones de euros. Es decir, para un montante equivalente al 67% de las transferencias asignadas a España tenemos ya identificado con nombre y apellidos un beneficiario. Del total de fondos resueltos, 33.000 millones de euros corresponden a la Administración General del Estado y 20.600 a las comunidades autónomas.



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

2. [https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/planrecuperacion/Paginas/Recuperacion\\_Transformacion\\_Resiliencia.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/planrecuperacion/Paginas/Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.aspx)

## LAS PYMES EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN

### Un Plan orientado a las pymes

El PRTR se diseñó para permear en todo el tejido empresarial y hacer de las pymes sus principales beneficiarias. El Componente 13 del Plan, llamado «Impulso a las pymes», está dotado con casi 5.000 millones de euros en subvenciones y más de 58.000 millones de euros en préstamos. En total, más de un tercio de la financiación total del PRTR está destinado a políticas de promoción de las pymes, existiendo numerosas iniciativas y programas cuyo único beneficiario posible son las pymes y favoreciendo su participación en los PERTES.

### Principales programas y reformas

El apoyo del PRTR a las pymes se manifiesta en programas como el KIT digital, KIT consulting o programa UNICOBONO PYME; ACTIVA o INNVIERTE.

Además de las inversiones, el PRTR ha dado un impulso a reformas relevantes para las pymes, como La Ley Crea y Crece, la ley de Startups, la ley concursal o el Observatorio de la Morosidad Privada, la Ley de Empleo, la protección por desempleo y los incentivos a la contratación y la reforma laboral que ha permitido crear más empleo y de más calidad. En materia de formación y capacitación la aprobación de la ley de Formación Profesional ha permitido que haya más de 500.000 trabajadores con sus acreditaciones profesionales reconocidas y se hayan creado 310.000 nuevas plazas de FP en sectores altamente demandados por las pymes.

### Resultados

Más del 40% de los 53.646 millones de euros en resoluciones tiene como beneficiario a una pyme. Desde la puesta en marcha del Plan de Recuperación hasta mayo de 2025, se han resuelto convocatorias en términos globales por valor de más de 53.600 millones de euros, de los que el 40 % tienen como beneficiaria directa a una pyme. 1 de cada 5 pymes españolas han recibido algún tipo de financiación del Plan de Recuperación.

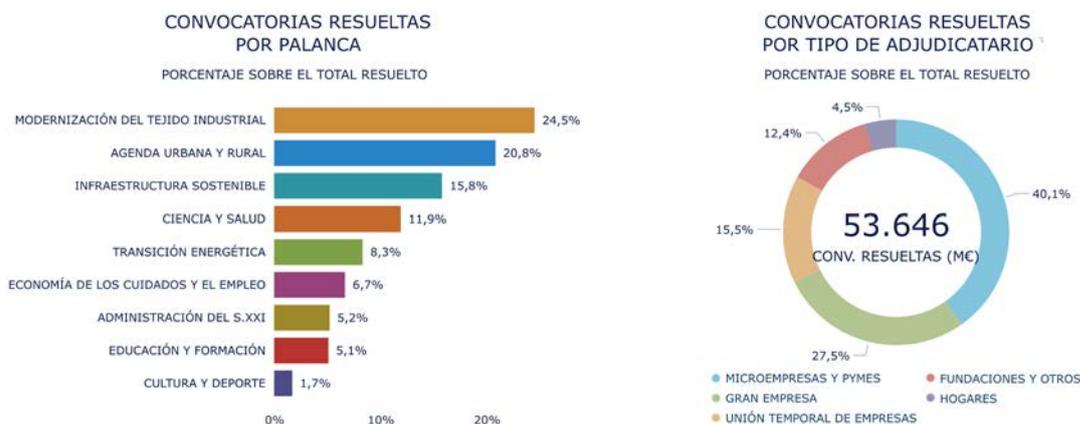
### Futuro de las pymes y el Plan

En los próximos meses se abren oportunidades por un montante cercano a los 4.500 millones de euros en subvenciones y casi 50.000 millones de euros en préstamos, principalmente a través de los instrumentos financieros. Destacan subvenciones por valor de 1.380 millones de euros de RED.es y casi 3.000 millones de euros de PERTES; 630 millones de euros en garantías CERSA; 2.400 millones de euros gestionados por COFIDES a través del Fondo de Impacto Social y del Fondo de Coinversión; más de 30.000 millones de euros de los instrumentos financieros del ICO a través de las líneas ICO verde e ICO empresas y emprendedores; o 16.400 millones de euros de la Sociedad estatal para la Transformación Tecnológica (SETT) con el Mecanismo del PERTE Chip, el Fondo NEXT TECH y la línea Audiovisual Hub.

Al analizar la distribución de fondos según las distintas palancas del Plan, observamos que la modernización del tejido industrial recibe un 25% y el desarrollo de una agenda urbana y rural un 21%. Esto muestra la prioridad dada a compatibilizar la competitividad de nuestra economía con los objetivos de sostenibilidad. Las principales beneficiarias de los fondos del Plan son las empresas, adjudicatarias de dos tercios del total de los fondos resueltos.

Gráfico 3. Convocatorias resueltas por palanca y por tipo de adjudicatario

31 de mayo de 2025



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

### 2.1.2. Ejecución de inversiones por territorio

Los fondos se despliegan en todas las regiones, dando a las entidades territoriales un papel clave en la ejecución. A 31 de mayo de 2025, se habían asignado más de 29.100 millones de euros a las comunidades autónomas para la gestión directa de los fondos en los ámbitos de su competencia, como educación, formación profesional, universidad, salud, servicios sociales, vivienda y políticas de empleo, etc.

**Gráfico 4. Fondos del Plan por comunidades autónomas**



Fuente: Ministerio de Hacienda.

La herramienta ELISA proporciona también información valiosa sobre el despliegue territorial de los fondos. Permite conocer, en particular, el número de beneficiarios por región, y el origen y destino de los fondos.

**Tabla 4. Gestión por comunidades autónomas**

31 de mayo de 2025

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS				ENTIDADES LOCALES		
	ASIGNADOS	CONVOCADO	RESUELTO	TASA RESOLUCIÓN	CONVOCADO	RESUELTO	TASA RESOLUCIÓN
Andalucía	4.329 M€	2.962 M€	1.937 M€	65 %	1.101 M€	749 M€	68 %
Aragón	1.012 M€	725 M€	563 M€	78 %	1.045 M€	871 M€	83 %
Asturias	765 M€	508 M€	286 M€	56 %	233 M€	144 M€	62 %
Baleares	1.092 M€	803 M€	489 M€	61 %	329 M€	195 M€	59 %
Canarias	1.816 M€	1.016 M€	570 M€	56 %	457 M€	307 M€	67 %
Cantabria	476 M€	404 M€	212 M€	53 %	89 M€	56 M€	63 %
Castilla - La Mancha	1.386 M€	1.092 M€	852 M€	78 %	258 M€	161 M€	62 %
Castilla y León	1.797 M€	1.335 M€	958 M€	72 %	739 M€	504 M€	68 %
Cataluña	4.340 M€	3.392 M€	1.488 M€	44 %	2.127 M€	1.475 M€	69 %
Ceuta	51 M€	52 M€	24 M€	45 %	NA	NA	NA
Comunidad Valenciana	2.821 M€	2.140 M€	1.406 M€	66 %	723 M€	412 M€	57 %
Extremadura	887 M€	629 M€	449 M€	71 %	115 M€	69 M€	60 %
Galicia	1.751 M€	1.087 M€	836 M€	77 %	319 M€	225 M€	70 %
La Rioja	352 M€	241 M€	150 M€	62 %	88 M€	51 M€	58 %
Madrid	3.256 M€	3.131 M€	2.250 M€	72 %	1.701 M€	764 M€	45 %
Melilla	48 M€	46 M€	21 M€	45 %	NA	NA	NA
Murcia	904 M€	528 M€	435 M€	82 %	242 M€	165 M€	68 %
Navarra	621 M€	334 M€	225 M€	67 %	59 M€	40 M€	68 %
País Vasco	1.402 M€	1.073 M€	908 M€	85 %	584 M€	353 M€	61 %

Fuente: ELISA.

### 2.1.3. Proyectos y programas emblemáticos del Plan de Recuperación

Tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas han continuado en 2024 sus principales programas de inversión. Entre ellos, destacan aquellos con mayor capacidad de transformación como el MOVES para la renovación del parque automóvil, KIT DIGITAL para digitalización de las pymes o INVEAT para equipos de alta tecnología hospitalaria.



## TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Los Acuerdos de París de 2015 sobre cambio climático, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas inician una agenda global que pretende la transformación del modelo económico. En España, la aprobación en 2019 del Marco Estratégico de Energía y Clima y, en la UE, el Pacto Verde Europeo alcanzado en 2020, marcan las hojas de ruta para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.

La agenda de reformas e inversiones verdes tiene como objetivo conservar y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas, al tiempo que se avanza en la mitigación del cambio climático y en la transición energética, y se incide en la lucha contra la contaminación, la mejora en la eficiencia de los recursos hídricos y en la gestión de residuos y el progreso hacia una economía circular. Algunas inversiones han resultado ser particularmente exitosas:



## MOVES

El Plan destina bajo MOVES más de 1.550 millones de euros para fomentar la movilidad eléctrica ciudadana y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos. MOVES III ya ha resuelto más de 990 millones de euros en ayudas que posibilitarán la adquisición de aproximadamente 270.000 vehículos eléctricos y puntos de recarga.





## Zona de Bajas Emisiones

**Este programa apoya inversiones de entidades locales, comunidades autónomas y empresas de movilidad para diseñar e implementar zonas de bajas emisiones, digitalizar el transporte público y adoptar medidas que reduzcan el uso del vehículo privado en áreas urbanas y metropolitanas.**

**El programa pretende contribuir a alcanzar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), la Ley de Cambio Climático y Directiva de Vehículos Eléctricos.** En primer lugar, el PNIEC aspira a reducir un 35% el tráfico privado para ayudar a mitigar las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, reducir los niveles de ruido, mejorar la calidad de vida de las ciudades y facilitar el desarrollo de la movilidad activa en los entornos urbanos. Por otra parte, la Ley de Cambio Climático obliga a los municipios con 50.000 o más habitantes y a las capitales de provincia a implantar zonas de bajas emisiones antes de 2023, mientras que la Directiva de Vehículos Limpios prevé la necesidad de renovar las flotas de transporte público por vehículos de bajas o cero emisiones en los próximos años.

**Ya se han resuelto 1.500 millones de euros de la línea «Zona de Bajas Emisiones para Municipios»,** que financian 1.064 actuaciones en 196 municipios y dos entes supramunicipales, encaminadas a descarbonizar y digitalizar la movilidad urbana con, por ejemplo, la adquisición de autobuses cero emisiones, peatonalización de calles o despliegue de carriles bici. A estos fondos hay que sumar 900 millones de euros transferidos a las comunidades autónomas para este tipo de proyectos.



## Programa de Impulso a la Rehabilitación Integral de Edificios Públicos de entidades locales: PIREP Local

**Este programa tiene como objetivo fomentar la rehabilitación integral del parque público edificado de las entidades locales, con el fin de adaptar los edificios públicos a la serie de parámetros medioambientales, de accesibilidad y de habitabilidad que demandan distintas normas europeas.** El programa presenta una visión integral y para todo tipo de edificios de uso público: administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público.

**Con un presupuesto de 1.080 millones de euros, 480 millones corresponden al programa de ejecución autonómica y 600 millones al programa local gestionado directamente por el Ministerio de Vivienda.** Los proyectos deben reducir al menos un 30% el consumo de energía primaria no renovable y mejorar la habitabilidad. La totalidad del presupuesto local ya ha sido distribuido a más de 496 entidades locales para rehabilitar 598 edificios. El 69% de esos edificios se destina a usos culturales (228), educativos (50) y a servicios públicos (135), beneficiando a 22,5 millones de ciudadanos.



## Plan de Mejora de la Eficiencia y la Sostenibilidad de Regadíos

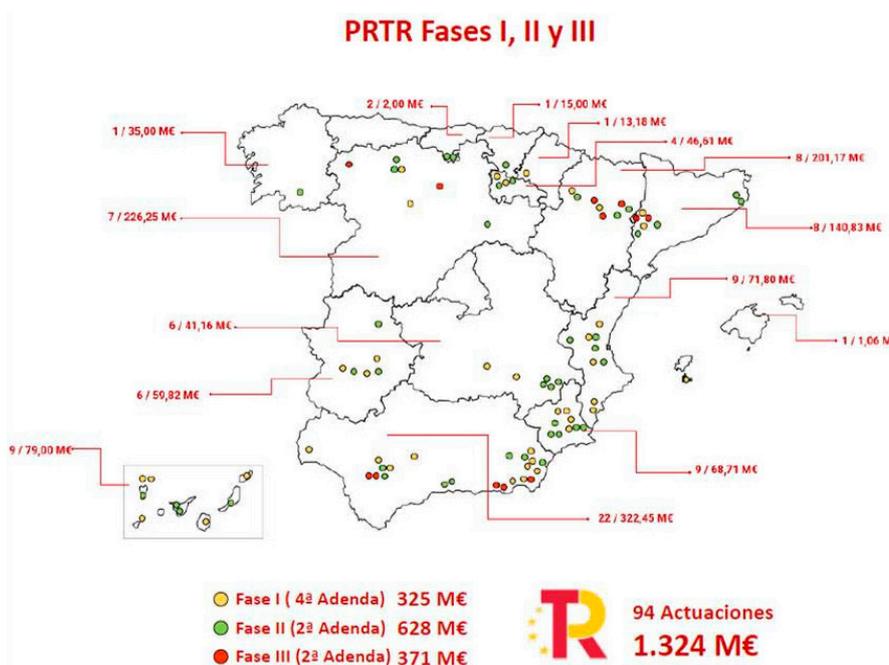
Este Plan busca modernizar 160.000 hectáreas de regadíos sostenibles, con el objetivo de fomentar el ahorro del agua y mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética. Su dotación se incrementó con la adenda hasta alcanzar los 1.030 millones de euros. Las actuaciones son gestionadas por SEIASA, la Sociedad Mercantil Estatal del Ministerio de Agricultura, a través de un esquema de cofinanciación donde los fondos NextGenerationEU financian el 80% de los costos elegibles y la comunidad de usuarios del agua aporta el 20% restante (un 70%-30% en la Fase 3).

La inversión público-privada se ha elevado a 1.335 millones de euros y ya ha logrado la modernización de más de 550.000 hectáreas de regadíos sostenibles en 15 comunidades autónomas, ahorrando en torno a 180 Hm<sup>3</sup> de agua e impulsando la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética de los regadíos españoles.

En mayo de 2025 se encuentra movilizado el 92 % de las inversiones del Plan de modernización de regadíos del PRTR. Del total de 93 proyectos actualmente previstos dentro de este plan, ya se han realizado 86 actuaciones, con 17 inversiones finalizadas, 62 en fase de ejecución, 7 en licitación o pendientes de encargo o licitación. Estas actuaciones suponen un volumen de inversión superior a los 1.230 millones de euros. El resto de las actuaciones previstas en este plan se encuentran en fase de tramitación y estarán finalizadas en el año 2026.

**Gráfico 5. Plan de modernización de regadíos, PRTR Fases I, II y III**

Actuaciones de mejora por Comunidad Autónoma



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



### Programa de incentivos para la ejecución de instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energías renovables y sistemas térmicos renovables en el sector residencial

Se trata de un compendio de programas dedicados a autoconsumo y almacenamiento en el sector servicios, industria y agropecuario, sectores económicos, sector residencial, público y tercer sector, climatización y agua caliente sanitaria con energías renovables en el sector residencial, incluida la vivienda pública protegida.

Este programa está dotado de un presupuesto de 2.080 millones de euros, del que ya se han ejecutado 1.540 millones, 74% del total. Con esta inversión se han alcanzado los 260.000 beneficiarios, lo que ha tenido un fuerte impacto en la evolución del autoconsumo en los últimos años en España.



### Cadena de Valor Innovadora e Hidrógeno Renovable

El programa busca impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, proyectos piloto innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor de esta fuente de energía renovable.

España tiene la oportunidad de convertirse en un referente tecnológico en la producción y aprovechamiento del hidrógeno renovable. El Gobierno ha abierto cuatro programas de ayudas para grandes electrolizadores, vehículos de hidrógeno, investigación básica y ensayo y fabricación.

Se destinan 300 millones de euros a 30 proyectos pioneros de producción de hidrógeno en todo el país, además de los 7 proyectos reconocidos de Importancia Europea (IPCEI Hy2Use), que reciben financiación de hasta 794 millones de euros y suman una potencia de electrólisis de 650 MW. Asimismo, se apoya la creación de un ecosistema industrial basado en la cadena de valor del hidrógeno, con un total de 230 millones de euros destinados a desarrollar tecnologías relacionadas con el hidrógeno, a los que hay que sumar 3 proyectos (IPCEI Hy2Tech) que suponen 47 millones de euros adicionales.



### Áreas Marinas Protegidas

La propuesta de inclusión de seis nuevos espacios marinos protegidos en la Red Natura 2000, ha permitido superar los 22 millones de hectáreas de superficie marina protegida bajo jurisdicción española protegida. Estos espacios gozan de un régimen de protección preventivo que garantiza el no deterioro de hábitats y especies conforme a lo establecido en la legislación española y comunitaria.

**Con esta ampliación, la superficie marina protegida en España alcanza el 21 % del total, frente al 12% en 2020.** Estas áreas añaden 9,3 millones de hectáreas a la superficie marina protegida, que aumenta un 9%. La nueva superficie protegida incluye los espacios Cañones de Alicante, Canal de Ibiza, Montes submarinos del suroeste y noreste de Canarias, y Jaizkibel-Capbretón, que han sido propuestos como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Además, se amplía la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la costa gallega y cantábrica occidental, formando el «Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental» y se declara el estrecho occidental como zona de especial protección ZEPA.



## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**La digitalización es una de las palancas clave para la modernización de España.** En este aspecto, la digitalización de la economía sirve como motor económico dado que supone una mejora en la productividad y mejora la manera en la que se producen, se distribuyen y se consumen los bienes y servicios dando lugar a un aumento en la competitividad del país. El trabajo en este eje ha sido particularmente intenso para impulsar una agenda de digitalización ambiciosa y solvente, con aplicación concreta y aterrizaje sobre el terreno.

**Para activar esta palanca, la hoja de ruta del Gobierno de España es la Agenda España Digital, publicada en 2020 y actualizada en 2022.** Esta agenda se articula en torno a diez ejes estratégicos que incluyen 50 medidas para la digitalización de la economía y que movilizarán entre 2020 y 2026 cerca de 70.000 millones de euros. Hasta el momento, la Agenda ha permitido llevar a cabo importantes avances en la mejora de la infraestructura digital, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y el desarrollo sectorial.



## Kit Digital y Kit Consulting

**El Kit Digital se ha convertido en el programa emblemático para ayudar a pequeñas y medianas empresas en su digitalización,** con el fin de adoptar de forma efectiva el comercio electrónico, digitalizar las relaciones con la administración pública y con los clientes, desarrollar procesos internos digitales e introducir la factura electrónica y el marketing digital.

**Los datos de ejecución de este programa son excelentes.** A día de hoy, 730.000 pequeñas y medianas empresas han tenido acceso a este programa (58% de las cuales son

autónomos), alcanzando más del 85% de municipios españoles en sus cinco convocatorias y habiendo ejecutado el 78% de su presupuesto. El programa ha permitido que las empresas puedan contar con herramientas y soluciones digitales que han favorecido a la digitalización de estas. En este contexto, el programa ha conseguido movilizar una financiación de 2.600 millones de euros.

El programa ha llegado al 18% del total de empresas de hasta 250 asalariados, al 38% de las empresas de entre 10 y 49 asalariados, a un 22% de entre las de 3 a 9 asalariados y a 16% de las microempresas de entre 0 y 2 asalariados, estando todavía abierta esta última convocatoria. La ayuda ha alcanzado a empresas en todos los sectores de actividad, llegando hasta casi un 30% de empresas beneficiarias en el caso de la industria manufacturera. Las soluciones mayormente aplicadas han sido, hasta el momento: Sitio web y presencia en Internet (24%), Puesto de trabajo seguro (17%), Gestión de procesos (16%) y Gestión de redes sociales (10%).

**Por otro lado, el programa Kit Consulting se lanzó en mayo de 2024 y está disponible hasta marzo de 2025. El programa ofrece bonos para la contratación de servicios de asesoramiento en la digitalización de empresas.** Son ya 15.000 pequeñas y medianas empresas las que han recibido ayudas de este programa, lo que equivale a más de 146 de los 300 millones de euros presupuestados por el programa. Desde su puesta en marcha, el programa Kit Consulting ha facilitado la transformación digital de las pymes generando un importante impulso en su competitividad y cuenta con una red de más de 11.400 agentes digitalizadores.

**Gráfico 6. Beneficiarios Kit Digital por comunidades y ciudades autónomas**



Fuente: Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.



## Programa UNICO Banda Ancha

El Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (UNICO) sirve de marco para diferentes convocatorias que facilitan la universalización del acceso a la banda ancha ultra rápida y la extensión de 5G en España. Además, otro de los objetivos del programa es garantizar la cobertura total en nuestro país y alcanzar la velocidad de 100 Mbps en todos los municipios españoles en 2025.

**Gracias al programa UNICO Banda Ancha, un gran número de empresas y hogares repartidos por todo el territorio se benefician de conexión de banda ancha de muy alta velocidad,** con lo que se busca alcanzar la desaparición de la brecha digital de conectividad fija. A través de cuatro convocatorias financiadas con más de 650 millones de euros del Plan de Recuperación, se ha llevado la banda ancha a más de 7.760 municipios. La cobertura de fibra ya llega al 95% de la población frente a 64% de media en la UE.

**El 2 de septiembre de 2024 se publicaron las bases de la última convocatoria de ayudas, donde se presentaron 57 solicitudes para la realización de proyectos por parte de 7 operadores.** Se han resuelto favorablemente 38 solicitudes pertenecientes a proyectos puestos en marcha por 6 operadores que totalizan inversiones de 23,2 millones de euros, de los cuales se financiarán con ayudas por un total de 18,6 millones de euros. En este sentido, 3 operadoras diferentes han obtenido el mayor porcentaje de ayudas que irán destinadas a proyectos en Cataluña, Galicia y la Comunidad de Madrid.

**Este programa ha favorecido al impulso de España como país líder en conectividad,** lo que supone un claro impulso a su digitalización y, en definitiva, a la transformación económica.



## Agroiimpulso

**Programa dirigido a las pymes agroalimentarias de toda la cadena de valor, que desarrollen actividades innovadoras y de base tecnológica,** con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres. Pertenecen al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero está gestionado por la Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA). Los préstamos que pone a disposición la línea Agroiimpulso oscilan entre 25.000 y 1,5 millones de euros y cuentan con un plazo de devolución de hasta 9 años. Desde su creación, esta línea de financiación cuenta con 30 millones de euros en fondos y ya ha concedido más de 25 millones de euros en préstamos, permitiendo apoyar 148 proyectos de pymes innovadoras y con base tecnológica en el sector agroalimentario.



Activa  
Startups

## Activa Startups

El programa Activa Startups está diseñado para impulsar a las pymes en su transformación digital, fomentando proyectos que integren tecnologías emergentes. Además, apoya iniciativas que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono y la adopción de modelos de negocio basados en la economía circular. El éxito de este programa resalta el atractivo de la innovación abierta para pymes y startups españolas, superando el objetivo de financiar 900 proyectos y consumiendo el 100% de los recursos, con más de 2.300 solicitudes. Las convocatorias han catalizado la colaboración, ofreciendo financiación a pymes para invitar a startups a abordar retos de innovación.



Programa de Apoyo a los  
Digital Innovation Hubs

## Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs: PADIH

El objetivo del programa es facilitar la digitalización de las pymes mediante servicios de asesoramiento, formación y experimentación en tecnologías avanzadas. El programa ha permitido a pymes de todo el territorio nacional acceder a los servicios de los centros de innovación tecnológica seleccionados por la Comisión Europea a través del programa Europa Digital, los European Digital Innovation Hubs (EDIHs). Estos centros de conocimiento y tecnología, conformados por entidades como universidades, centros tecnológicos y agrupaciones empresariales, constituyen el acompañante perfecto para las pymes con ADN innovador. De esta manera, las empresas pueden acceder a servicios de consultoría especializada para la implementación de nuevas tecnologías y pueden recibir formación para aprender la utilización de estas. El programa sirve a su vez como espacio de pruebas de las nuevas soluciones tecnológicas y como lugar de intercambio de conocimiento que puede complementarse con asistencia para acceder a nuevas líneas de financiación de la innovación.

**Este programa ha impulsado el acceso a la innovación tecnológica por parte de las pymes españolas** y se trata de una iniciativa que dio comienzo en 2023 con una dotación de 38 millones de euros.





## COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

Este tercer eje, indispensable para lograr un desarrollo económico más equilibrado, justo y sostenible, se aborda de manera transversal en el conjunto de las políticas palanca y en sus componentes. Con ese enfoque se aprobó en marzo de 2021 el Plan de 130 medidas frente al Reto Demográfico, que ha permitido canalizar inversiones específicas hacia los pequeños municipios, que quedan así plenamente incorporados a la agenda de transformación verde, digital e inclusiva.



### Programa de construcción de viviendas para alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Este programa busca incrementar el parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible con altos estándares de eficiencia energética, mediante la promoción de viviendas de nueva construcción o la rehabilitación de edificios no destinados actualmente a vivienda sobre terrenos de titularidad pública. Se promoverán viviendas de nueva construcción y la rehabilitación de edificios en terrenos públicos. Hasta el 31 de diciembre de 2024, se han firmado convenios con entidades de gestión de vivienda pública para construir 29.940 viviendas a través de 567 actuaciones, con una contribución del PRTR de 993 millones de euros.



### Programas de apoyo al transporte sostenible y digital

Se trata de un programa integral de transformación del transporte cuyo principal objetivo es mejorar su operativa y eficiencia, y reequilibrar el reparto hacia modos menos contaminantes, así como implantar los avances digitales y tecnológicos disponibles fomentando la inversión del sector privado en estos proyectos, contribuyendo a la digitalización y la introducción de nuevas tecnologías. El programa cuenta con 6 líneas de actuación principales: Interoperabilidad ferroviaria, Fomento de la intermodalidad del transporte, Modernización de material ferroviario de mercancías, Transporte por carretera seguro, sostenible y conectado, Sostenibilidad del transporte marítimo y aéreo y Digitalización del Transporte.



**Destaca el programa de mejora del servicio de cercanías, dotado con más de 1.500 millones de euros,** destinados a la digitalización de sistemas de seguridad en estaciones, sistemas de información para viajeros, máquinas de autoventa y mejora en los controles de acceso. Estas inversiones han permitido llevar a cabo obras de mejora y extensión de la red de cercanías en 340 Km de vía, así como renovar, ampliar y mejorar la accesibilidad en 23 estaciones. Renfe también está implementando controles de acceso inteligente y sistemas de inteligencia artificial a los equipos de vigilancia en cerca de 500 estaciones de cercanías.

**PLAN  
INVEAT**

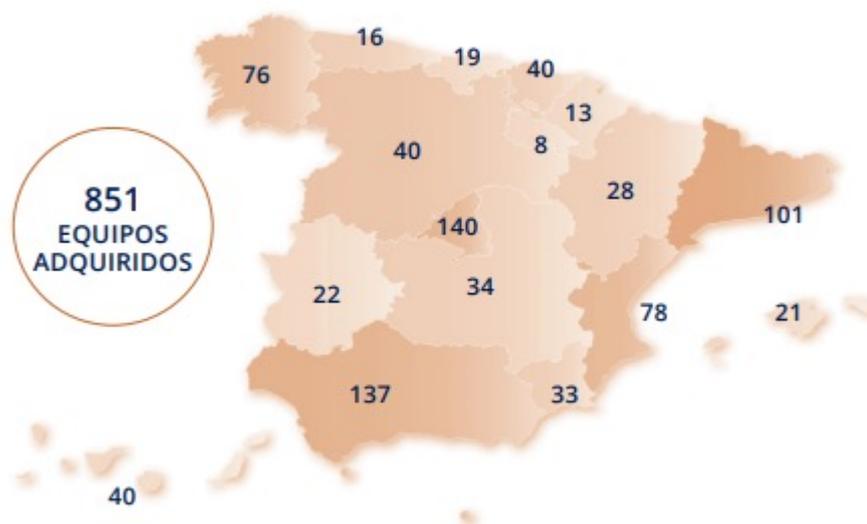
**Plan INVEAT**

**El principal objetivo del Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología (INVEAT) es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos,** posibilitando la intervención terapéutica rápida y es uno de los programas bandera del Plan de Recuperación en materia sanitaria, con casi 800 millones de euros distribuidos a las comunidades autónomas.

**Ya se ha completado la adquisición de 851 equipos de alta tecnología hospitalaria.** Algunos ejemplos del éxito de este programa son el nuevo acelerador lineal con que se ha dotado al servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, el nuevo equipo de tomografía computerizada del Centro de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento de Ocaña (Toledo) o los tres aceleradores lineales del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia.

**Gráfico 7. Plan INVEAT**

Número de equipos asignados



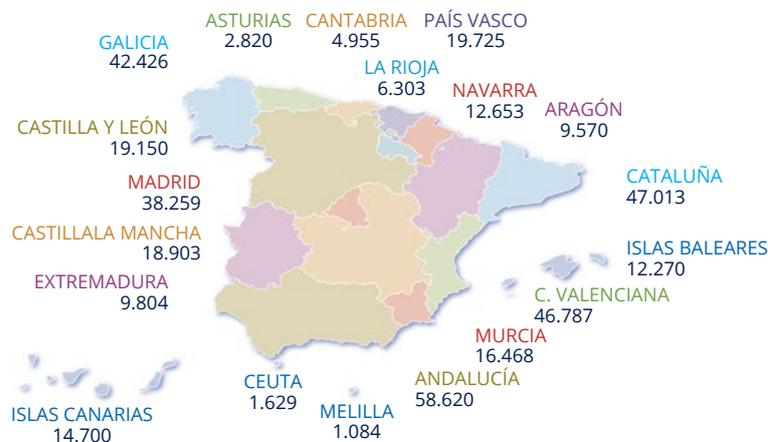
Fuente: Ministerio de Sanidad.



## Programa de Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional

Medida de impulso a la Formación Profesional que tiene como objetivo incrementar la oferta formativa de Formación Profesional para que pueda dar respuesta a las demandas de formación existentes y a las necesidades de nuestro mercado laboral, de modo que se ayude al crecimiento económico y social. Ya se han creado más de 383.000 nuevas plazas, en colaboración con las comunidades autónomas.

**Gráfico 8. Plazas de Formación Profesional por comunidades y ciudades autónomas**



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.



## Programa 0-3 años

El objetivo es crear y dotar de equipamiento más de 65.000 nuevas plazas de educación infantil. Esta inversión permitirá la mejora de los resultados educativos futuros y reducir las desigualdades en el acceso y participación asociadas al nivel socioeconómico de la familia. Además, la educación infantil juega un papel fundamental en la conciliación familiar y puede influir positivamente en el acceso de la mujer al mercado laboral.

Desde enero de 2021 hasta marzo de 2025 se han creado 35.855 plazas públicas, más de 21.000 de ellas con fondos del Plan.



## Planes de Sostenibilidad Turística en Destino

El Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico busca impulsar la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad a través de cuatro grandes inversiones. La primera de ellas, dedicada a la Sostenibilidad, hace una apuesta

importante por la transformación del destino en la que destaca la puesta en marcha de aproximadamente 500 Planes de Sostenibilidad turística gestionados por comunidades autónomas y entidades locales con una dotación de 1.858 millones de euros. La segunda de las inversiones, destina, a su vez, 337 millones de euros al programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico destacando la línea de empresas. Además, se movilizan, entre otros, 220 millones de euros para los territorios extrapeninsulares así como 920 millones para actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad donde destacan proyectos de mantenimiento y rehabilitación de patrimonio histórico, eficiencia energética y experiencias turísticas.



## IGUALDAD DE GÉNERO

**Se trata de un vector fundamental de justicia social y eficiencia económica, para aprovechar plenamente la capacidad y el talento del 100% de la población,** incrementar la participación femenina en el mercado laboral y reducir la brecha salarial y digital de género, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestro país y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres:



### Creación de Servicios de Atención Integral 24 Horas a Víctimas de Violencia Sexual

**Este proyecto implica la puesta en marcha de, al menos, 52 centros –uno por provincia y ciudad autónoma–, en todo el territorio nacional.** Estos centros de crisis ofrecen acompañamiento e información telefónica, telemática y presencial, las 24 horas del día, todos los días del año. Los centros facilitan atención psicológica, jurídica y social para víctimas, familiares y personas del entorno, sin necesidad de denuncia previa, mediante personal suficiente y cualificado, garantizando una atención adecuada y sensible.

**Actualmente, se encuentran en servicio 54 centros en 49 provincias.**



### Emprendedoras Digitales

**Este Programa ofrece apoyo e impulsa proyectos de emprendimiento digital femenino,** reduciendo la brecha de género existente en este ámbito. La financiación está destinada a empresas nuevas o en proceso de consolidación, crecimiento o internacionalización, lideradas por mujeres. Los proyectos deben enfocarse en el

desarrollo y la comercialización de herramientas tecnológicas innovadoras o en la adaptación a nuevas tecnologías.

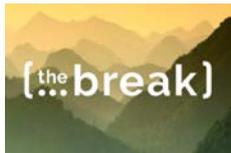
**Hasta la fecha, son 194 pymes lideradas por mujeres las que se han beneficiado del programa,** con casi 30 millones de euros en préstamos ya concedidos.



### Programa de Alfabetización Digital para Mujeres Contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA)

**Este programa tiene como objetivo proporcionar mayores y mejores oportunidades de empleo a las mujeres en el ámbito rural,** disminuir la brecha digital de género y reducir la brecha territorial en las zonas rurales, centrando la participación en mujeres contratadas en el Plan de Fomento de Empleo Agrario en Extremadura y Andalucía, y en zonas deprimidas.

**Gracias a este apoyo ya se han logrado formar a más de 196.000 mujeres.**



### The Break

**“The Break” ha sido un programa internacional de atracción de emprendimiento femenino a España impulsado por la Escuela de Organización Industrial (EOI),** con el objetivo de atraer a emprendedoras europeas para que conozcan el ecosistema español, establecer relaciones comerciales, contribuir a la resolución de retos sectoriales, favorecer el retorno de talento femenino español, reducir la brecha de género en el emprendimiento y crear una red europea de emprendedoras para generar negocio y oportunidades.

**Con un presupuesto de 10 millones de euros, participaron cerca de 1.000 emprendedoras de toda la UE,** que se beneficiaron de un programa de acompañamiento de tres meses, incluyendo un mes de estancia en España.



## 2.2. Reformas

**El progreso logrado en el programa de reformas estructurales no tiene parangón en la historia reciente de España.** El Plan de Recuperación contiene una ambiciosa agenda de reformas estructurales, mayormente concentradas en el trienio 2021-2023, para lograr el máximo impacto contra cíclico y estructural. Se trata de reformas que pretenden, desde distintos ámbitos de actuación, modernizar el tejido productivo y la Administración, adaptando el marco regulatorio a la realidad del siglo XXI, con el fin de incrementar la productividad y el PIB potencial de la economía española y lograr un crecimiento más sostenible a largo plazo, al tiempo que refuerzan el Estado del Bienestar y la cohesión económica y social.

**Como resultado, el conjunto de cambios normativos abordados desde el inicio del Plan está permitiendo alinear a España con los países más avanzados** en cuanto a clima de negocios, estabilización de empleo, impulso del emprendimiento, eficiencia de la Administración pública y sistema de formación y recualificación a lo largo de la vida laboral. Algunas de las reformas estructurales más importantes aprobadas en el marco del Plan de Recuperación son las referidas al mercado laboral, al sistema de pensiones, la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, la nueva normativa en materia de ciberseguridad 5G, la Ley General de Comunicación Audiovisual o la nueva legislación del mercado de valores.

**En 2024 ha continuado el impulso reformista del Plan de Recuperación, con la aprobación de reformas como la Ley Orgánica del derecho de defensa y la Ley Orgánica medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia,** para impulsar la digitalización y adaptar la estructura judicial al siglo XXI. Destaca también la aprobación de la reforma fiscal para el incremento de los ingresos públicos, la mejora del nivel asistencial de desempleo, la modernización del sistema tributario o la aprobación del Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles. Este último busca impulsar la transición climática de las empresas y guiar la adaptación del sector privado al marco europeo de finanzas sostenibles.

**Por su relevancia, se detallan a continuación algunas de las reformas** incluidas tanto en el cuarto como en el quinto desembolso del Plan.



Tabla 5. Avance de las reformas del Plan

	REFORMAS APROBADAS	REFORMAS EN TRAMITACIÓN
CLIMA DE NEGOCIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley Crea y Crece</li> <li>✓ Ley Startups</li> <li>✓ Reforma del marco concursal</li> <li>✓ Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión</li> <li>✓ <b>Impulso de las finanzas sostenibles*</b></li> <li>✓ <b>Observatorio estatal de la morosidad privada</b></li> <li>✓ <b>Reforma fiscal</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de industria</li> <li>✓ Mejora del marco de defensa de la competencia</li> <li>✓ Ley por la que se establece la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero</li> </ul>
INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</li> <li>✓ Ley de Telecomunicaciones</li> <li>✓ Ley de Comunicación audiovisual</li> <li>✓ Ley de Ciberseguridad 5G</li> <li>✓ Carta de derechos digitales</li> <li>✓ Impulso de la Inteligencia Artificial: Estrategia Nacional de IA, Agencia de Supervisión y sandboxes regulatorios en IA</li> <li>✓ <b>Esquema Nacional de Seguridad 5G</b></li> </ul>	
TRANSICIÓN VERDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de cambio climático y transición energética</li> <li>✓ Plan Nacional Integrado de Energía y Clima</li> <li>✓ Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050</li> <li>✓ Regulación de las Zonas de Bajas Emisiones</li> <li>✓ Reforma de la Ley de aguas</li> <li>✓ Ley de residuos y suelos contaminados</li> <li>✓ Ley de Pesca</li> <li>✓ <b>Nueva regulación sobre reutilización del agua y gestión de recursos hídricos</b></li> <li>✓ <b>Impulso a la electricidad de origen renovable</b></li> <li>✓ <b>Estrategia de Eficiencia Energética de la Red de Carreteras del Estado</b></li> <li>✓ <b>Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley Movilidad Sostenible</li> <li>✓ Ley de modernización de los sistemas de control, inspección y sanción en el ámbito de la pesca</li> <li>✓ II Plan de Acción de Economía circular</li> </ul>
MERCADO LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma del mercado de trabajo</li> <li>✓ Mejora del sistema de incentivos a la contratación</li> <li>✓ Reforma de la Ley de Empleo</li> <li>✓ Estrategia Española de Activación para el empleo</li> <li>✓ Plan de trabajo digno para personas jóvenes</li> <li>✓ <b>Servicios garantizados del Sistema Nacional de Empleo</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avance en la digitalización del Servicio Público de Empleo Estatal</li> </ul>
EDUCACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Educación</li> <li>✓ Ley de Formación Profesional</li> <li>✓ Plan de Modernización de FP</li> <li>✓ Ley del sistema Universitario</li> <li>✓ Plan de competencias digitales</li> <li>✓ Reforma del Estatuto del Artista</li> <li>✓ Nueva regulación del mecenazgo</li> <li>✓ Ley del Deporte</li> <li>✓ <b>Mejora del marco de protección de la Propiedad Intelectual</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley del Cine</li> <li>✓ Oficina de derechos de autor</li> </ul>
PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforma del sistema de pensiones</li> <li>✓ Ingreso Mínimo Vital</li> <li>✓ Ley de Vivienda</li> <li>✓ <b>Mejora del esquema de protección por desempleo</b></li> <li>✓ <b>Ley del derecho a la Defensa</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Diversidad Familiar</li> <li>✓ Reformas legales para consolidar la universalidad, equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud</li> <li>✓ Ley de servicios de atención a la clientela</li> <li>✓ Regulación del etiquetado accesible</li> </ul>
ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de digitalización de las AAPP</li> <li>✓ Mejora de la eficiencia del gasto público</li> <li>✓ Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas</li> <li>✓ Ley contra la evasión y el fraude fiscal</li> <li>✓ Nuevas figuras tributarias: servicios digitales, transacciones financieras, plásticos y envases, y gases fluorados</li> <li>✓ <b>Ley de eficiencia digital</b></li> <li>✓ <b>Reforma de la Función Pública</b></li> <li>✓ <b>Reforma de la Ley de régimen local</b></li> <li>✓ <b>Ley de eficiencia organizativa</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés</li> <li>✓ Estatutos del nuevo organismo de evaluación de políticas públicas</li> </ul>

\* Las reformas aprobadas a lo largo de 2024 y 2025 se indican en **negrita**.

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

## 2.2.1. Clima de negocios

### Ley Startups

**El tejido empresarial en España se caracteriza por una elevada presencia de microempresas e incluso de empresas sin asalariados.** Para favorecer el impulso de las pymes y mejorar el clima de negocios, es esencial fomentar el emprendimiento, aumentar el tamaño de las empresas, la productividad y la innovación, así como reforzar el ecosistema de compañías innovadoras y tecnológicas. Asimismo, es necesario promover un clima de negocios atractivo a través de la adecuación del entorno regulatorio, de la mejora de la fiscalidad, del impulso del capital humano y del establecimiento de mecanismos ágiles de reestructuración y segunda oportunidad.

**Con este objetivo, en 2022 entró en vigor la Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (o «Ley de Startups»)**<sup>3</sup> junto con otras reformas clave como la reforma concursal y la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas, con objeto de avanzar hacia un ecosistema de empresas de mayor dimensión, más innovadoras y sólidas, capaces de crear empleo de calidad y de competir sin complejos en la escena internacional.

**La Ley de Startups ha demostrado tener un impacto significativo en el ecosistema emprendedor durante sus primeros dos años de aplicación.** Desde agosto de 2023, momento en que comenzó el proceso de certificación, ENISA ha otorgado 1.369 certificaciones a empresas emergentes, manteniéndose 1.288 activas a comienzos de 2025. **Además, esta normativa introdujo reformas clave a la Ley 14/2013, facilitando visados y autorizaciones de residencia,** incluyendo la creación de la figura del «nómada digital» con el objetivo de atraer talento internacional. En concreto, durante el primer año de vigencia de la Ley, se concedieron 9.518 autorizaciones de residencia a nómadas digitales, y el número total de autorizaciones de residencia emitidas aumentó un 40% entre 2022 y 2023.

**Finalmente, como desarrollos de la Ley, se destaca la puesta en marcha de la Oficina Nacional de Emprendimiento** como punto general de información y servicios relacionados con el emprendimiento digital e innovador (one.gob.es), que cuenta con más de 10.000 usuarios, y la reciente publicación del Real Decreto por el que se regula el Foro Nacional de Empresas Emergentes con el que se buscará seguir impulsando y consolidando el ecosistema nacional.

3. Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal y Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

## Libro verde sobre Finanzas Sostenibles en España

**Otro de los principales retos de las empresas españolas es la transición hacia modelos económicos sostenibles.** En el ámbito empresarial, abordar la transición energética y los retos de sostenibilidad no es solo una exigencia normativa, sino también una necesidad económica, ya que la inacción generaría costes inasumibles. Invertir en una transición ordenada resulta óptimo desde el punto de vista económico, financiero y medioambiental, mientras que una transición desordenada incrementaría los riesgos y costes. Las empresas deben adaptarse para proteger su viabilidad a largo plazo y aprovechar las oportunidades tecnológicas y económicas que este cambio ofrece, con el sector financiero actuando como un catalizador esencial.

**El Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles busca facilitar esta transformación, especialmente en las pymes.** Entre sus iniciativas se incluye la creación de un sandbox de sostenibilidad, un espacio colaborativo donde supervisores y empresas resolverán dudas regulatorias y desarrollarán soluciones prácticas. También se propone un repositorio de información que recopilará ejemplos, guías y herramientas útiles, dirigido especialmente a las pymes. Asimismo, se elaborarán guías sectoriales en colaboración con asociaciones empresariales para orientar en áreas como la medición de la huella de carbono y facilitar la integración en cadenas de valor sostenibles.

**Con el fin de orientar el ahorro y la inversión hacia la sostenibilidad,** el Libro Verde promoverá la cooperación con el sector privado para el desarrollo de productos financieros que alineen adecuadamente incentivos. Además, se propone incorporar la sostenibilidad en el Plan de Educación Financiera para incluir esta perspectiva en las decisiones financieras de los hogares. También se contempla el desarrollo de mecanismos para facilitar la canalización de recursos de la Línea ICO Verde y el refuerzo del programa de bonos verdes del Tesoro, diversificando los objetivos que financia, incluyendo la adaptación al cambio climático, el impulso de la economía circular, la conservación y restauración de la biodiversidad o la conservación de recursos hídricos.

**Finalmente, se plantea la creación del Consejo de Finanzas Sostenibles,** un foro público-privado para coordinar esfuerzos, supervisar las acciones del Libro Verde y abordar nuevos retos. Su primera reunión tuvo lugar el 13 de febrero de 2025.



## 2.2.2. Digitalización e innovación

### Ley eficiencia del Servicio Público de Justicia

La **Ley Orgánica 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia** es la plasmación del gran proyecto de la administración de Justicia que lleva gestándose décadas, en busca de una gestión eficiente de los recursos. Más allá de mejoras como la mayor agilidad y eficiencia del sistema derivado de la digitalización, el nuevo modelo permitirá una asignación de recursos materiales y humanos mucho más flexible y gestionar mejor la carga de trabajo de los órganos judiciales.

**Esta ley acerca la justicia a la ciudadanía, pasando de una administración de justicia del siglo XIX a un servicio público del siglo XXI**, basándose en tres pilares. El primero es la creación de Tribunales de Instancia, poniendo en marcha 431 de ellos, que sustituyen los 3.800 órganos unipersonales actualmente existentes, ganando eficiencia y redistribuyendo las cargas de trabajo. En segundo lugar, se creará una nueva Oficina Judicial mucho más digital, que permitirá reorganizar los recursos humanos de forma flexible y deslocalizar puestos de trabajo. Por último, se crearán Oficinas de Justicia en el Municipio, que vendrán a sustituir a los más de 7.000 Juzgados de Paz que hay en España. Las Oficinas de Justicia en el Municipio ampliarán el catálogo de servicios que en la actualidad prestan los juzgados de Paz, garantizando los trámites procesales telemáticos en todo el territorio, en particular zonas rurales.

**Esta importante reforma introduce también la solución de controversias al servicio público de justicia**, como la mediación o el arbitraje, lo que fomentará la cultura del acuerdo, reduciendo el volumen de entrada de litigios en los tribunales y será un requisito obligatorio antes de ir a juicio.

**Por último, la creación de estructuras de gestión colegiada permitirá la especialización en la distribución de asuntos**, un mejor reparto de las cargas de trabajo, y una mayor agilidad y eficiencia en general, aumentando considerablemente el número de asuntos tramitados. Del mismo modo, conllevará un importante ahorro económico, incidiendo sobre las necesidades reales, y dotando sólo de aquellos nuevos puestos y/o servicios en los Tribunales de instancia que sean necesarios.

### 2.2.3. Transición Verde



#### Zonas de Bajas Emisiones

**La transición ecológica es una prioridad en el programa de reformas estructurales del Plan de Recuperación.** La Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia de Transición Justa, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 fueron reformas clave para reorientar el modelo productivo, impulsando la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue e integración de las energías renovables, la electrificación de la economía y el desarrollo del almacenamiento de energía.

**Cabe destacar la importancia de la Ley de cambio climático y transición energética,** mediante la cual se establecen criterios de implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en municipios y territorios insulares españoles, junto con el Real Decreto 1052/2022 por el que se regulan las zonas de bajas emisiones (RDZBE).

**El elemento clave de este último es la transición hacia formas de transporte más sostenibles,** mediante la aplicación coordinada de diversas medidas, siendo la más visible la reducción de la utilización del vehículo privado motorizado frente a otros modos de transporte, fomentando la movilidad activa (desplazamientos a pie, bicicleta, etc.) y el uso del transporte público. Todo ello se traduce en una recuperación de espacios públicos, la mejora de la seguridad vial mediante el calmado de tráfico y, en última instancia, en una mejora en la calidad de vida y la salud de los ciudadanos.

**Gracias a este impulso regulador hoy en día España cuenta con cerca de 50 zonas de bajas emisiones plenamente operativas,** algunas de ellas en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao o Sevilla. La mejora de los niveles de calidad del aire en estas ciudades viene avalada por los datos, que señalan, por ejemplo, cómo Madrid cumple por tercer año consecutivo con la Directiva Europea de Calidad del Aire y cierra 2024 con la mejor calidad del aire desde que hay registros o cómo Barcelona alcanza sus niveles más bajos de NO<sub>2</sub>, debido principalmente a la renovación del parque de vehículos.

## Ley de aguas

**En lo que respecta a las políticas en torno al agua,** el Plan de Recuperación no solo está destinando importantes partidas económicas para mejorar y digitalizar el ciclo urbano del agua, la agricultura o la industria, sino que también está impulsando diversas modificaciones normativas con el objetivo de aumentar la transparencia, la agilidad y el rigor en la gestión del agua.

**Entre las medidas más relevantes, destaca la revisión del Texto Refundido de la Ley de Aguas<sup>4</sup>.** En un contexto de escasez hídrica como el actual, esta norma introduce cambios clave en la reutilización del agua, regulando tanto su calidad como sus posibles usos. Este fue un paso previo a la aprobación del Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, sobre reutilización del agua, que está permitiendo ofrecer agua regenerada de calidad para usos cada vez más exigentes e incrementar la disponibilidad hídrica en zonas con problemas de escasez. En definitiva, esta nueva normativa contribuye a afrontar la escasez, promover la economía circular y adaptarnos de manera más eficiente al cambio climático.

**Asimismo, se han aprobado los desarrollos reglamentarios relacionados,** en particular el decreto por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, que establece los criterios técnico-sanitarios para la calidad de las aguas de consumo, refuerza la protección de la salud humana, garantizando que el agua de consumo sea salubre y limpia. Para ello, exige que los distintos procesos de potabilización, así como las sustancias químicas y medios filtrantes utilizados, sean efectivos y seguros, evitando posibles efectos adversos en la salud de los consumidores. Por otro lado, el Reglamento de Dominio Público Hidráulico<sup>5</sup> está permitiendo i) Simplificar procedimientos administrativos, reduciendo la carga de trabajo de los Organismos de cuenca y agilizando el desarrollo de actividades económicas ii) Impulsar la tramitación electrónica, mejorando la calidad y veracidad de la información sobre el uso del agua en las administraciones hidráulicas y iii) Optimizar la gestión del riesgo de inundación, estableciendo procedimientos más claros en la delimitación del Dominio Público Hidráulico y en la elaboración de mapas de zonas inundables.

**Estas medidas se unen a otras importantes reformas adoptadas en 2023** según lo previsto en la primera fase del Plan de Recuperación, incluyendo, entre otras, la implementación de medidas clave de la Estrategia Nacional de Autoconsumo y de la Hoja de ruta de la energía eólica marina y otras energías del mar (como la aprobación de los Planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas), así como la publicación de las Recomendaciones de los grupos de trabajo para la implementación de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España.

4. Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo.

5. Real Decreto 665/2023, de 18 de julio.

## Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario

**El desperdicio alimentario supone un problema ético, ambiental y económico que requiere de medidas urgentes.** Un tercio de los alimentos producidos en el mundo se pierde o desperdicia. En España, cada hogar tira aproximadamente 65 kg de comida al año, lo que equivale a medio carro de supermercado.

**El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha desarrollado una estrategia en materia de lucha contra el desperdicio alimentario basada en tres pilares:** la cuantificación del desperdicio, mediante encuestas a hogares y otros consumidores para entender mejor el problema, la sensibilización a través de campañas para concienciar a la sociedad sobre la importancia de reducir el desperdicio, como “Aquí no se tira nada” y, finalmente la regulación contra el desperdicio con la reciente aprobación de la ley del desperdicio alimentario.

**La nueva Ley 1/2025 de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario busca que los alimentos se usen para el fin para el que fueron concebidos, alimentar a la población y por ello se prioriza la prevención y la donación como destino prioritario.** La ley aplica a toda la cadena alimentaria, desde productores, industria, distribución, canal de hoteles, restaurantes y cafeterías, así como a las administraciones públicas y otras entidades sociales.

**Dentro de las medidas obligatorias para los agentes de la cadena alimentaria, se establece la necesidad de elaborar planes de prevención** en materia de desperdicio alimentario, de tal forma que se haga un autodiagnóstico de la empresa y se adopten medidas concretas para minimizar el desperdicio de alimentos.

**La ley fija una jerarquía de prioridades a las que se deben destinar los productos.** La jerarquía pone el foco en prevenir la generación de excedentes y con los excedentes que no se han podido prevenir fija una sucesión de prioridades: donar, usar para alimentación animal o industria, y finalmente revalorizar una vez que son considerados residuos.

**Otra de las medidas de la ley, para conceder mayor seguridad jurídica a las donaciones, es la obligación de establecer acuerdos de donación** por escrito con los requisitos en los que deben desarrollarse dichas donaciones. Además, las entidades sociales tienen obligaciones específicas, como garantizar la trazabilidad y la higiene en las donaciones.

**Con la nueva ley ganamos todos porque se mejoran los rendimientos, se pone en valor el esfuerzo de agricultores y productores** para poner en la mesa los alimentos que consumimos y se ayuda a quienes más lo necesitan, reduciendo con todo ello el impacto ambiental.

## 2.2.4. Protección social y empleo



### Ley de empleo

La **Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo** constituye un hito histórico en la renovación de las políticas de empleo en España, basándose en **3 factores decisivos**. En primer lugar, una nueva arquitectura institucional del empleo que hace de la colaboración con las comunidades autónomas una de sus principales características y que incorpora también a las administraciones locales a la ejecución de las políticas de empleo mediante soluciones prácticas que hacen que puedan participar aquellas administraciones que están más cerca de los ciudadanos y los demandantes de empleo.

En segundo lugar, establece un desarrollo real del derecho constitucional al trabajo que da a las personas demandantes de empleo derechos subjetivos a mejorar su empleabilidad con un catálogo de servicios garantizados que tienen que estar disponibles en el conjunto del territorio y que tienen que garantizarse a todos los usuarios de los servicios públicos de empleo, tanto a los trabajadores como a las empresas. Además, se impone a las empresas la obligación de comunicar las vacantes, de modo que los servicios públicos de empleo puedan mejorar su capacidad de incidencia en el empleo.

Por último, es una ley que no olvida que para que las políticas de empleo funcionen es necesaria una adecuada financiación. En este sentido, la Ley garantiza todos los elementos necesarios para ello y, en particular, hace posibles políticas de empleo plurianuales, protegiendo el incentivo al empleo de los ciclos presupuestarios.

### Ley por el derecho a la vivienda

La **Ley por el derecho a la vivienda** es la primera norma estatal con rango de ley que regula esta materia en España. Su objetivo es avanzar en el ejercicio efectivo del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, mediante la regulación de diversos instrumentos de planificación, programación y colaboración. Entre sus prioridades se encuentran la rehabilitación y mejora del parque de viviendas existente, así como la regeneración y renovación de los entornos residenciales.

La nueva ley fomenta el aumento de la oferta de viviendas sociales y a precio asequible, asegurando el cumplimiento de los requisitos de eficiencia energética y

otras condiciones para garantizar la máxima calidad del parque residencial al servicio de este derecho constitucional. Además, la ley incorpora medidas para preservar e incrementar los parques públicos de vivienda, así como la vivienda protegida.

**En este sentido, la Ley incrementa el porcentaje de vivienda protegida en los nuevos desarrollos** de un 30 a un 40 %, y de un 10 a un 20 % en las actuaciones de renovación urbanística en el interior de las ciudades, así como la obligación de destinar al menos el 50 % a vivienda en alquiler a precio limitado. Todo ello, en un contexto en el que en el propio Plan de Recuperación ya se ha asumido el compromiso de construir más de 20.000 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

### Ley del Derecho de Defensa

**En el ámbito social, la Ley Orgánica 5/2024 del Derecho de Defensa desarrolla y promueve el derecho fundamental a un juicio justo**, garantizando el acceso de la ciudadanía a la justicia, tanto desde el punto de vista de sus derechos, como del ejercicio de estos. Con ello se refuerza el derecho a la tutela judicial efectiva reconocido en el artículo 24 de la Constitución española.

**Esta Ley, prevista en el Plan Justicia 2030, tiene como objetivo fundamental asegurar la accesibilidad de la ciudadanía y grupos vulnerables a derechos y libertades.** Para ello, es crucial generar condiciones estructurales de acceso al Servicio Público de Justicia que alcancen a todas y cada una de las personas a título individual, asegurando que ninguna persona queda excluida por una cuestión económica, de edad, de sexo y acercando socioculturalmente el Servicio mediante el lenguaje sencillo. Este ámbito asistencial se aborda también con el refuerzo de la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio.

**Se ha desarrollado un programa de Lenguaje Accesible que busca asegurar una mayor accesibilidad a la comprensión del lenguaje jurídico por la ciudadanía.** Aprovechando el desarrollo digital de los sistemas de gestión procesal y la aplicación de la inteligencia artificial se han incorporado importantes mejoras como un sistema de lectura fácil como método de accesibilidad cognitiva, destinado a personas con diversidad funcional, o la adaptación a un lenguaje claro en documentos, comunicaciones y formularios que la Administración de Justicia remite a los ciudadanos, que se adjuntan como anexos a los correspondientes documentos oficiales para facilitar su comprensión.

**En definitiva, esta Ley abarca el conjunto de garantías y facultades jurídicas que asisten a quien es parte en un proceso judicial**, permitiéndole defender de forma efectiva sus intereses legítimos y satisfacer, por tanto, su derecho a la tutela judicial efectiva, siendo un instrumento ineludible para evitar la indefensión y garantizar la igualdad real entre las partes del proceso.

## 2.2.5. Cultura y educación



### Ley Orgánica del Sistema Universitario

**Durante los años 2021 y 2022 se aprobaron y pusieron en marcha importantes reformas en el ámbito educativo**, como la nueva Ley de Educación y la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional. En 2023 continuó avanzado el impulso de modernización y adaptación a la realidad actual, con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que apuesta por fortalecer la calidad de las Universidades constituyendo uno de los hitos más significativos de la historia de la política universitaria de los últimos años y preparando al sistema universitario español para los retos del futuro.

**La ley centra sus esfuerzos en los jóvenes docentes e investigadores**, instituyendo una carrera académica estable y predecible, articulada en tres niveles: incorporación (profesor permanente laboral, figura creada por esta norma), consolidación (profesor titular) y promoción (catedrático), fortaleciendo así el desarrollo del capital humano.

**La ley apuesta por reforzar la financiación pública de las universidades en aras de su sostenibilidad.** El Estado, las comunidades autónomas y las universidades se comprometen a destinar como mínimo el 1% del PIB a la política universitaria pública, promoviendo una educación universitaria de mayor calidad, más equitativa y abierta a la innovación. Además, como novedad en el sistema de financiación, la

ley establece tres niveles de ingresos: financiación estructural basal, destinada a cubrir los gastos básicos de plantilla, bienes, servicios e inversiones reales; financiación estructural por necesidades singulares, como la insularidad o la dispersión territorial; y finalmente, financiación por objetivos, que es una fuente adicional de ingresos que recibirán las Universidades en función del nivel de cumplimiento de determinados objetivos (transferencia e intercambio del conocimiento, innovación, participación en proyectos y redes, la tasa de inserción laboral,...) que establecerán las comunidades autónomas en programas plurianuales. Con este último componente, la ley procura incentivar la conexión y apertura de la universidad a la sociedad, a la economía y al mercado laboral.

**Finalmente, la ley contempla el problema de la creciente competitividad del mundo profesional que enfrentan las universidades españolas,** como una oportunidad de expansión a nuevos espacios. Dirige la mirada hacia Europa y el mundo con varias iniciativas, como la consolidación y cobertura legal de alianzas europeas de universidades. En este sentido, desde la entrada en vigor de la ley, la Comisión Europea ha resuelto dos convocatorias de alianzas europeas que han sido altamente exitosas para las universidades españolas (en la convocatoria de 2023 fueron aceptadas 28 universidades y en de 2024, última hasta la fecha, se integraron otras 12).





### 3. DESPLIEGUE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## 3. DESPLIEGUE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En junio de 2023, España formalizó su intención de solicitar la totalidad de los préstamos asignados, más de 83.200 millones de euros. Esta solicitud se presentó en el momento más propicio, tras las reformas e inversiones realizadas entre 2021 y 2023, que permitieron un reajuste de factores productivos y el establecimiento de nuevas reglas del juego más adaptadas a la economía del siglo XXI.

Con ese objetivo alcanzado, llegó el momento de ceder al sector privado el liderazgo en la transformación estructural de la economía española. Para ello se han puesto en marcha nuevos instrumentos financieros, dotados de un volumen de recursos sin precedentes, con los que el Estado transfiere a hogares y empresas la ventaja financiera derivada de los préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, facilitando así a los distintos agentes económicos abordar la doble transición verde y digital.

La gestión de estos instrumentos ha recaído principalmente en cuatro grandes actores con amplia capilaridad y conocimiento de las necesidades de nuestra economía: el Instituto de Crédito Oficial (ICO), el Grupo Banco Europeo de Inversiones, compuesto por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) y la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES).

Tabla 6. Instrumentos financieros

ENTIDAD GESTORA	INSTRUMENTOS	DOTACIÓN	TOTAL
	• ICO Verde	22.000 M€	34.150 M€
	• ICO Empresas y Emprendedores	8.150 M€	
	• ICO Vivienda	4.000 M€	
	• Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA)		20.000 M€
	• Next Tech	4.000 M€	5.712 M€
	• Audiovisual Hub	1.712 M€	
	• Fondo de Coinversión (FOCO)	2.000 M€	2.857 M€
	• Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID19 (FONREC)	457 M€	
	• Fondo de Impacto Social (FIS)	400 M€	

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

## 3.1. Instituto de Crédito Oficial (ICO)

### 3.1.1. Línea ICO Verde e ICO Empresas y Emprendedores

La iniciativa ICO-Verde está dotada con 22.000 millones de euros para facilitar créditos a hogares y empresas privadas y públicas para la realización de inversiones que favorezcan la transición verde, como la generación de energía renovable, la eficiencia energética o la economía circular. Este instrumento financia proyectos económicamente viables con una contribución al cambio climático de al menos el 40%, según la metodología establecida en el Anexo VI del Reglamento MRR.

La iniciativa ICO Empresas y Emprendedores canalizará hasta 8.150 millones de euros para financiar el crecimiento y la resiliencia de las empresas, así como su competitividad y digitalización, especialmente para las pymes. Dentro de esta facilidad, el sector turístico cuenta con un compartimento específico de 1.000 millones de euros para proyectos que promuevan la sostenibilidad; la digitalización y la recualificación de los recursos humanos y equipamientos y el incremento de su competitividad y resiliencia. Entre otros, estos podrían incluir proyectos orientados hacia la desestacionalización, diversificación y distribución territorial de los flujos turísticos y la modernización del tejido empresarial turístico.

La ejecución de ambas iniciativas se realiza a través de cuatro tipos de instrumentos financieros con los que ofrece condiciones favorables a hogares y empresas: líneas de mediación con las entidades financieras, financiación directa ICO, compra de títulos de deuda e inversiones en capital riesgo.

En junio de 2024 se firmó el convenio entre el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, ICO y Axis, donde se desarrollan las condiciones generales de ejecución y los términos financieros de los programas ICO Verde e ICO Empresas y Emprendedores. Desde entonces, la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en la que participan representantes de la Administración General del Estado y del ICO, ha celebrado tres reuniones con el fin de resolver cuestiones relativas a la interpretación y proponer mejoras de las actuaciones previstas en el convenio.

La primera operación de financiación directa se formalizó con Iberdrola en el mes de julio de 2024. Se trata de un préstamo sindicado verde que cuenta con la participación de ICO, Sabadell y HSBC por un importe de 500 millones de euros, de los cuales 230 millones de euros corresponden a la línea ICO Verde. El préstamo verde, que cuenta con un plazo de amortización de 15 años, reforzará la diversificación de las fuentes de financiación de Iberdrola. Los fondos de la operación se destinarán a financiar proyectos renovables eólicos y fotovoltaicos, así como proyectos de baterías en Estados Unidos, Australia e Italia. La capacidad renovable total financiada alcanzará los 897 MW y se prevé que entre en operación entre 2025 y 2026.

En diciembre de 2024 se formalizó con Técnicas Reunidas la primera operación de financiación directa de la iniciativa ICO Empresa y Emprendedores por un importe de 18 millones de euros. Del total del préstamo, 14 millones se enmarcan en

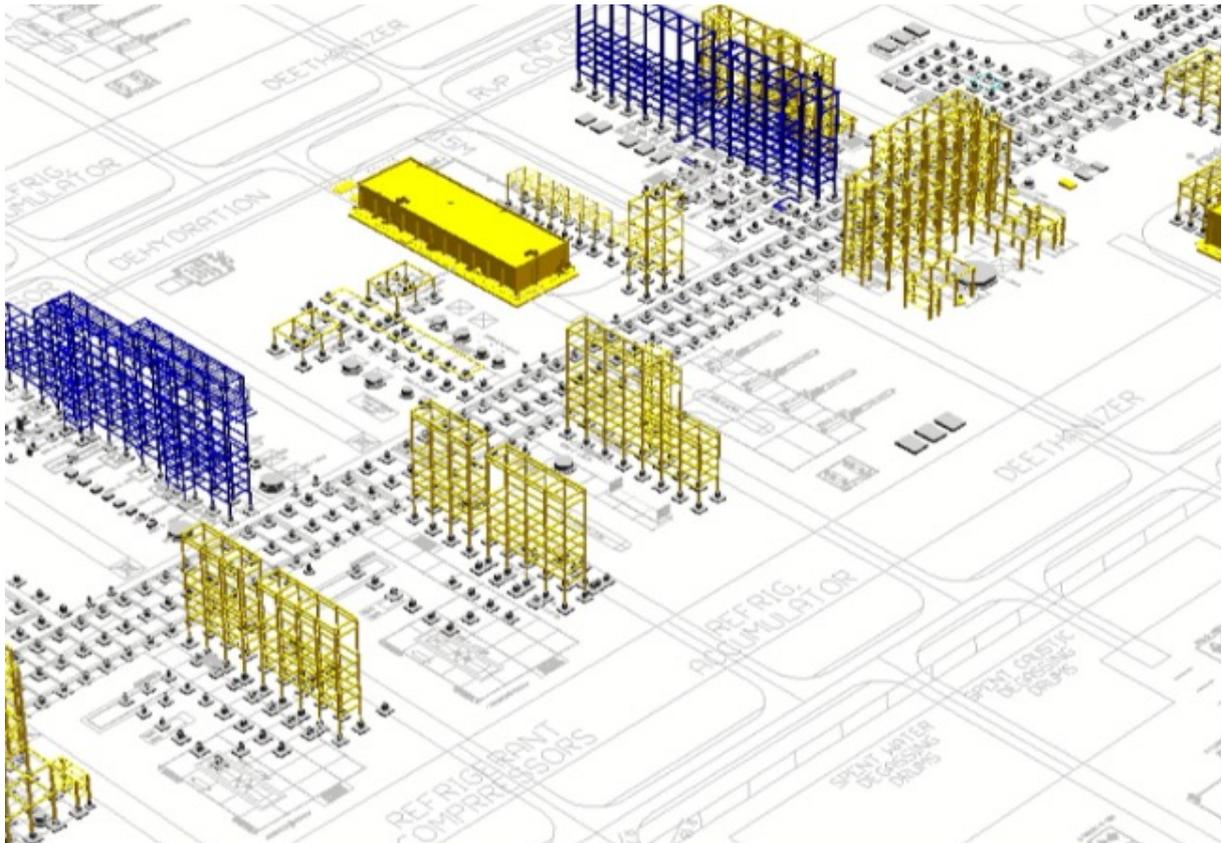


Parque eólico marino de Iberdrola en Estados Unidos.

la segunda fase del Plan de Recuperación, de los cuales 10 millones de euros corresponden a la facilidad ICO Empresas y Emprendedores. Esta financiación cubrirá parte de la inversión de cerca de 30 millones de euros destinada a digitalizar y modernizar la compañía Técnicas Reunidas en su nuevo Programa Estratégico SALTA, que incluye avances en inteligencia artificial, robotización, gemelos digitales y uso de drones avanzados.

**La línea de mediación cuenta ya por su parte con veintidós entidades financieras adheridas** para financiar proyectos de empresas de todos los tamaños y de hogares con el objetivo de dinamizar la transición verde, así como para financiar proyectos de inversión de autónomos y empresas privadas, con un tramo destinado a las empresas del sector turístico, y un tramo para proyectos de universidades públicas y privadas para contribuir a su digitalización. Las diecisiete primeras operaciones correspondieron a la línea ICO Empresas y Emprendedores, desembolsándose en los últimos meses de 2024 más de 6 millones de euros. Esta cifra se elevó en la primera mitad de 2025 hasta 315 operaciones por un importe conjunto cercano a los 110 millones de euros. Respecto a la línea ICO Verde, hasta junio de 2025 cuenta con 22 operaciones, que superan ligeramente los 5 millones de euros.

**Finalmente, ICO, a través de su filial de capital riesgo AXIS, ha lanzado dos nuevas convocatorias de Fond-ICO Global con fondos del Plan de Recuperación para seleccionar hasta 12 fondos o gestoras de capital privado.** Axis, a través de este vehículo, canalizará los recursos del Plan de Recuperación incrementando tanto los importes que



Gemelo digital de proyecto de Técnicas Reunidas.

desembolsa Fond-ICO Global en cada uno de los fondos o gestoras seleccionados, como el porcentaje máximo de inversión, lo que refuerza de esta forma el papel del Fondo público como inversor ancla y el compromiso del sector público con el desarrollo del ecosistema emprendedor. Los recursos provendrán, en función de la tipología del proyecto, de ICO Verde o ICO Empresas y Emprendedores.

- La primera de estas dos convocatorias se resolvió con la selección de 12 fondos en los que Axis, a través de Fond-ICO Global, invertirá hasta 900 millones de euros.
- La segunda convocatoria, también dotada con 900 millones de euros, seleccionará hasta 12 gestoras o fondos para realizar inversiones en proyectos de empresas en todos los estadios de desarrollo: incubación y transferencia tecnológica, venture capital y expansión.

**El 8 de mayo de 2025, AXIS, a través de Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, formalizó la primera inversión del instrumento de capital y casi capital, con una aportación de 20 millones de euros al fondo Mapfre Energías Renovables para invertir en proyectos de biometano, potencialmente elegibles en la iniciativa ICO Verde.**

**Gracias al esquema de colaboración público-privada con el que opera Fond-ICO Global, cada una de estas convocatorias permitirá movilizar 2.400 millones de euros hacia proyectos innovadores que fomenten el crecimiento y transformación del tejido empresarial español.**



La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez visita junto a la alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, las obras donde se están construyendo 50 viviendas públicas destinadas al alquiler asequible.

### 3.1.2. Facilidad para Promoción de Vivienda Social

El 29 de julio de 2024 el Ministerio de Vivienda e ICO firmaron un Convenio para la instrumentación de la facilidad para Promoción de Vivienda Social con el objetivo de financiar proyectos dirigidos a incrementar el parque de vivienda en alquiler social o a precio asequible, así como a mejorar el parque de vivienda social ya existente. Esta iniciativa concederá a promotores públicos y privados hasta 4.000 millones de euros de financiación para la construcción de edificios energéticamente eficientes, y la rehabilitación de edificios para mejorar su eficiencia energética. Los edificios construidos o rehabilitados con esta financiación deberán destinarse a alquiler social o asequible por un periodo mínimo de 50 años.

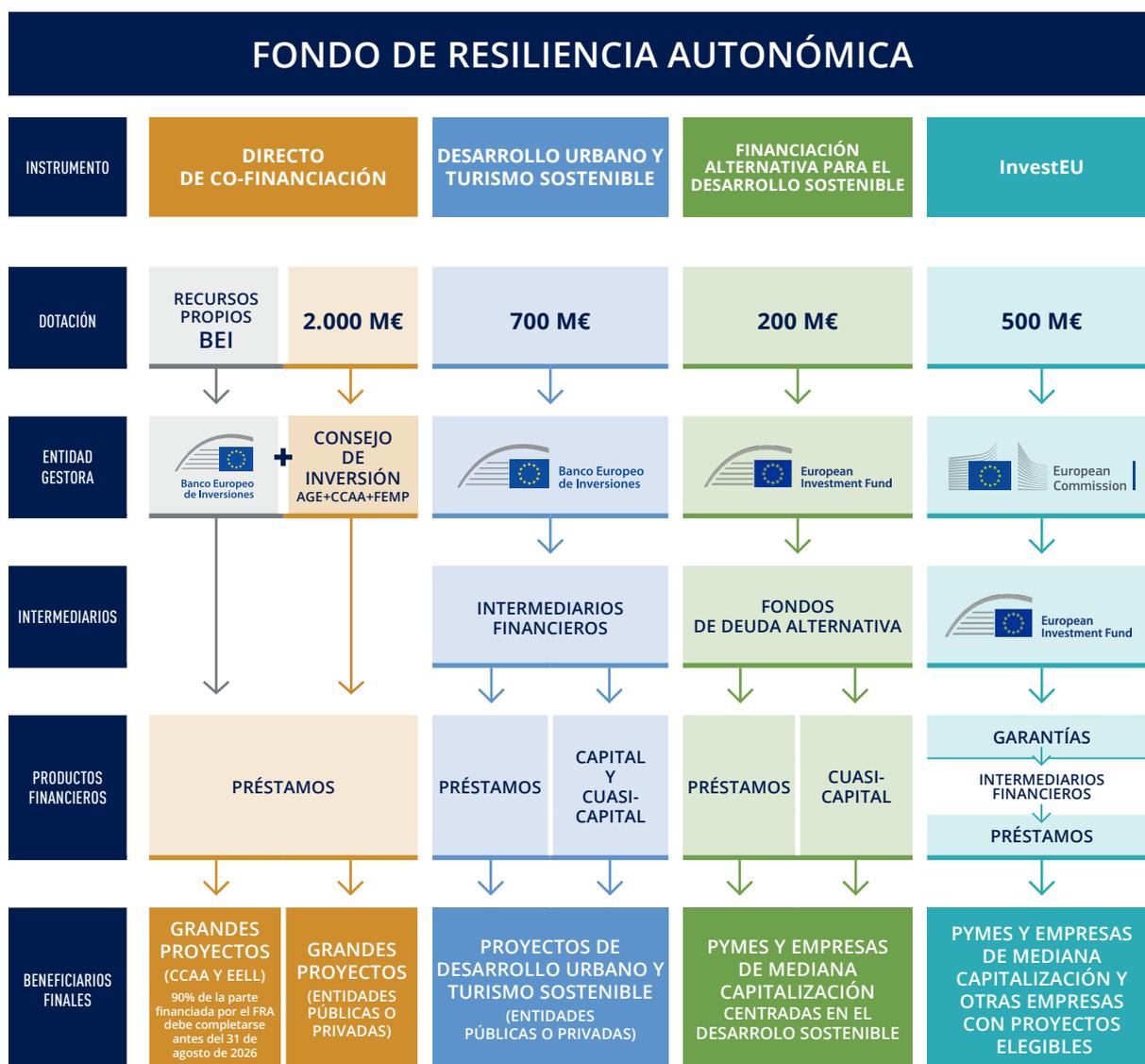
Hasta junio de 2025, ICO ha aprobado 370 millones de euros en proyectos destinados a incrementar la oferta de vivienda social. Entre las operaciones aprobadas, destacan dos grandes proyectos en los municipios de Móstoles y Las Rozas, en la Comunidad de Madrid, que han permitido en la construcción de 773 viviendas. Asimismo, se han impulsado promociones en ciudades como Guadalajara, Bilbao, Vitoria y Toledo, todas en régimen de alquiler asequible, que incluyen plazas de aparcamiento, trasteros y viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida.

### 3.2. Grupo Banco Europeo de Inversiones (GBEI)

El Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA) es un instrumento creado en diciembre de 2023 por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Grupo Banco Europeo de Inversiones para canalizar hasta 20.000 millones de euros destinados a financiar proyectos públicos y privados en las comunidades autónomas, provincias y municipios en condiciones ventajosas y a largo plazo. Esta financiación es complementaria a la que realiza el Grupo BEI con recursos propios adicionales y a la atracción de financiación privada proveniente de los intermediarios financieros y otros inversores.

El FRA tiene como objetivo favorecer inversiones sostenibles en 8 áreas prioritarias: 1) vivienda social y asequible y regeneración urbana; 2) transporte sostenible; 3) competitividad industrial y de las pequeñas y medianas empresas; 4) investigación, desarrollo e innovación; 5) turismo sostenible; 6) economía asistencial; 7) gestión del agua y de los residuos; y 8) transición energética.

Gráfico 9. Fondo de Resiliencia Autonómica



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



Proyecto del Fondo de Resiliencia Autonómica para promover servicios los educativos a familias en Madrid.

**El FRA ha sido diseñado para desplegarse por fases, que irán ampliando su dotación de forma progresiva para maximizar el impacto de su ejecución.** La primera fase pone en marcha financiación a proyectos regionales públicos y privados por 3.400 millones de euros a través de cuatro instrumentos:

- **Instrumento directo de cofinanciación:** concede 2.000 millones de euros en préstamos directos a entidades del sector público y a sector privado en las ocho áreas prioritarias de inversión del FRA.
- **Instrumento intermediado de desarrollo urbano y turismo sostenible:** 700 millones de euros para financiar proyectos de desarrollo urbano y turismo sostenible a través de intermediarios financieros.
- **Instrumento de financiación alternativa para el desarrollo sostenible o ALSD (por sus siglas en inglés).** Gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones y con una dotación de 200 millones de euros, este instrumento intermediado proporciona financiación alternativa a la financiación bancaria para pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización.
- **InvestEU-Compartimento de Estado:** El programa InvestEU permite que los Estados miembros utilicen parte de sus fondos estructurales y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con el fin de ampliar el alcance de las inversiones. España ha comprometido una aportación de 500 millones de euros.

**El órgano de gobierno del FRA es el Consejo de Inversión, encargado de aprobar, monitorizar y supervisar la implementación del Instrumento de acuerdo con su Estrategia de Inversión.** Este órgano colegiado está formado por 23 miembros en representación del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, la Oficina de Asuntos Económicos y G20 dependiente del Presidente del Gobierno, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía.

**El Consejo de Inversión del Fondo de Resiliencia Autonómica se ha reunido en dos ocasiones en 2024 y otras tres en 2025, aprobándose los nueve primeros proyectos de inversión de la línea directa de cofinanciación, que supondrán financiación del Fondo por importe de más de 1.000 millones de euros, y generarán una inversión total por encima de 3.600 millones de euros.** Los proyectos aprobados tendrán un significativo impacto social, climático y económico, y se estima que generarán más de 21.600 puestos de trabajo. Estos primeros proyectos se desarrollarán en trece comunidades autónomas y permitirán ampliar y mejorar las infraestructuras educativas y los servicios de salud pública, así como modernizar y ampliar la red de distribución eléctrica y sistema de gestión de aguas.

**El Programa de Garantías del Compartimento de Estado InvestEU movilizará 2.500 millones de euros en financiación para más de 6.000 pymes y midcaps en toda España.** El 12 de junio de 2025 el Fondo Europeo de Inversiones y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa firmaron acuerdos de garantía con once entidades financieras. Esta iniciativa abarca todas las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, e impulsará inversiones empresariales en innovación, sostenibilidad, eficiencia energética y digitalización, apoyando la transición verde y digital del tejido productivo.

**Por otro lado, en 2025 el GBEI ha iniciado el proceso de selección de los intermediarios financieros del instrumento intermediado de desarrollo urbano y turismo sostenible, y se han formalizado acuerdos con siete intermediarios financieros** para desplegar el instrumento de financiación alternativa para el desarrollo sostenible por un importe conjunto de hasta 185 millones de euros dirigidos a PYMEs y empresas de mediana capitalización españolas con foco en sectores de alto impacto social como energías renovables, economía circular y modernización de infraestructuras. Concretamente los dos primeros convenios fueron con los siguientes fondos:

- **Fondo Arcano Private Debt II:** 20 millones de euros para apoyar a pymes y empresas de mediana capitalización comprometidas con la sostenibilidad.
- **Fondo IB Deuda Impacto España:** 25 millones de euros para proporcionar financiación a las empresas españolas que actúan en ámbitos con gran impacto social, como el desarrollo rural, la inclusión laboral, el clima y el medioambiente, la economía circular, la agricultura sostenible y la igualdad de género.

### 3.3. Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT)

#### 3.3.1. Next Tech

El Fondo Next Tech está diseñado para impulsar el desarrollo y la expansión de start-ups y scale-ups españolas, invirtiendo hasta 4.000 millones de euros tanto en vehículos de inversión como directamente en empresas, mediante un modelo de coinversión que atraiga capital privado hacia compañías con un importante componente de innovación tecnológica. Creado en 2020, se integró al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España en el contexto de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de apoyar la recuperación económica y fomentar la digitalización del país. Su principal misión es fomentar del desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto, así como facilitar la inversión en empresas en crecimiento, reforzando los instrumentos públicos de financiación, atrayendo fondos internacionales y potenciando del sector de capital riesgo en España.

**El fondo Next Tech que gestiona la SETT está orientado a potenciar el trabajo de las empresas y fondos enfocados a tecnologías digitales disruptivas,** siempre de la mano de los principales agentes de financiación privada del sector. Entre las operaciones que se incluyen en su hoja de ruta se encuentran vehículos financieros y compañías que están desarrollando avances claves en industrias transformadoras como la inteligencia artificial, computación cuántica, biotecnología, robótica o realidad virtual.

#### 3.3.2. Spain Audiovisual Hub

El Fondo Audiovisual Hub es una iniciativa lanzada en marzo de 2021 y que cuenta con un presupuesto de 1.712 millones de euros para consolidar a España como un centro de producción y distribución de contenidos audiovisuales de calidad. El fondo tiene como objetivo impulsar el crecimiento de la industria audiovisual española, apoyar al sector en su transición y evolución al entorno digital para ser más competitivo, mejorar el acceso a la financiación en proyectos relacionados con las películas, la ficción, la televisión, los contenidos o los videojuegos, y desarrollar mercados de capitales en este ámbito.

**SETT se encuentra ahora mismo analizando diversas operaciones en el marco del Plan Audiovisual Hub** relacionadas con la producción, las tecnologías digitales aplicadas a la industria audiovisual, o la creación de fondos de inversión en el campo de la industria audiovisual, entre otras.



## 3.4. Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)

### 3.4.1. Fondo de Coinversión (FOCO)

**El Fondo de Coinversión (FOCO) fue constituido el 27 de diciembre de 2023 y en abril de 2024 el Consejo de Ministros aprobó su normativa de funcionamiento.** Gestionado por COFIDES y con una dotación de 2.000 millones de euros, FOCO forma parte de la Adenda al Plan de Recuperación y tiene por objeto el fomento del crecimiento económico, la atracción de inversiones internacionales y el impulso de sectores estratégicos.

**FOCO puede realizar inversiones en empresas elegibles de forma directa y también de forma indirecta, como por ejemplo a través de aportaciones a fondos de inversión, que desempeñen toda o parte de su actividad inversora en empresas españolas o en empresas extranjeras cuyo principal centro de trabajo se encuentre en España y que movilicen recursos de inversores extranjeros.** Las inversiones que se realizan a través de FOCO representan un impulso estratégico en el posicionamiento de España para la atracción de capital extranjero y sirven como herramienta para generar un impacto positivo a nivel económico, social y tecnológico. Su diseño tendrá un efecto multiplicador, al exigir la participación de coinversores extranjeros en un importe, al menos, equivalente a la contribución del Fondo en proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de la economía española.

**Hasta junio de 2025, el Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI), tras la no objeción del Panel de Expertos Independientes (PEI), aprobó diez inversiones del fondo por un valor conjunto de 680 millones de euros,** alineadas con los objetivos de transición ecológica, digital, innovación tecnológica y sostenibilidad. Estas inversiones se canalizarán a través de varios fondos de inversión con un compromiso de que al menos el doble de esta cantidad se destine a empresas españolas.

#### FONDO DE COINVERSIÓN (FOCO)–FONDO AZORA

**La primera inversión del Fondo de Coinversión (FOCO) ha consistido en la toma de una participación de 50 millones de euros** en el fondo de capital Azora European Climate Solutions Fund, F.C.R. **Gestionado por Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., el fondo Azora tiene como objetivo contribuir al desarrollo de soluciones de descarbonización para activos reales,** aprovechando la experiencia de la gestora en el ámbito de los activos inmobiliarios y de las energías renovables.

**El Fondo centrará sus inversiones en dos áreas:**

- **Soluciones energéticas,** incluyendo, entre otras, el desarrollo de nuevos modelos de energía distribuida y autoconsumo, servicios de eficiencia energética para activos inmobiliarios o actividades de captura, uso y almacenaje de carbono.
- **Soluciones urbanas,** como por ejemplo el desarrollo de materiales de construcción sostenibles, soluciones para la mejora de la gestión de agua y residuos de inmuebles o la descarbonización de la movilidad urbana.

**El fondo tiene un tamaño objetivo de 200 millones de euros y está mayoritariamente participado por inversores extranjeros.** Se trata del primer vehículo de la gestora para inversiones

en empresas que ofrezcan soluciones de descarbonización para activos reales. Está previsto que el fondo realice entre diez y quince inversiones, con importes por operación de entre 10 y 40 millones de euros. Las empresas participadas por el fondo operarán principalmente en Europa. Al menos dos veces el importe invertido por FOCO será invertido en empresas españolas que operen en el sector de transición energética, es decir, un mínimo de 100 millones de euros.

**Previamente a la participación de FOCO, el fondo ya había realizado inversiones por un total de 43,5 millones de euros en dos empresas** dedicadas a la gestión de créditos de carbono y a la provisión de soluciones de energía renovable para autoconsumo del sector residencial.

### 3.4.2. Fondo de Impacto Social (FIS)

**El Fondo de Impacto Social (FIS) es un instrumento financiero público gestionado por COFIDES con el fin de fomentar el emprendimiento social en España. Está dotado con 400 millones de euros** y aborda desafíos tanto sociales como medioambientales, entre los que se encuentran la cohesión territorial y social, la reducción de desigualdades y el impulso del Estado de bienestar.



**Las inversiones del fondo se realizan de manera directa, a través de préstamos, aportaciones de capital u otros instrumentos financieros, o de manera indirecta, mediante la inversión en fondos de inversión ya existentes.** Además, el fondo cuenta con una facilidad de asistencia técnica para ayudar a los beneficiarios a la correcta ejecución de los proyectos.

**Hasta junio de 2025, el Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI), tras la no objeción del Panel de Expertos Independientes (PEI), ha aprobado un total de diez propuestas de inversión equivalentes a más de 115 millones de euros en total.**

Estas inversiones están alineadas con la Teoría del Cambio, que define el rol del FIS en la cobertura de retos sociales y medioambientales en España, identificando qué acciones va a llevar a cabo para dar respuesta a las necesidades del ecosistema de impacto, qué resultados se esperan obtener y cómo éstos van a contribuir a los impactos finales deseados. El fondo invertirá en sectores vinculados al clima, medioambiente y transición ecológica, así como en ámbitos con impacto social positivo como la inclusión financiera, vivienda asequible, integración de personas con discapacidad, servicios básicos, emprendimiento inclusivo y el sector audiovisual.

### FONDO GLOBAL SOCIAL IMPACT FUND II (GSIF II)

**Una de las primeras inversiones del Fondo de Impacto Social (FIS) ha consistido en la toma de una participación de 15 millones de euros en el fondo de capital Global Social Impact Fund II (GSIF II), FESE España.** Se trata de un fondo de inversión sostenible cuyo objetivo prioritario es contribuir a resolver retos sociales identificados y favorecer la inclusión social de colectivos vulnerables.

**El fondo tiene un tamaño total de 63 millones de euros y está gestionado por Global Social Impact Investments SGIIC, S.A.** Se trata del primer vehículo de la gestora para inversiones en España, y uno de los vehículos pioneros en nuestro país centrados en promover actividades empresariales dirigidas a lograr un impacto social positivo. De hecho, la gestora condiciona la recepción de la totalidad de su comisión de éxito al cumplimiento de una serie de objetivos de impacto social y medioambiental previamente establecidos.

**Está previsto que GSIF invierta en hasta doce empresas con un importe promedio de tres millones de euros.** Las empresas participadas por el fondo serán pymes en fase de crecimiento y con acceso limitado a financiación bancaria tradicional.

**Previamente a la participación de FIS, el fondo ya había realizado cuatro inversiones por un total de 12 millones de euros** en empresas de impacto social y de economía circular, que han contribuido a la creación de más de 200 nuevos puestos de trabajo (de los cuales más de un 50% corresponde a personas en riesgo de exclusión social), a la formación de 350 personas (un 25% de ellas con discapacidad) y a la mejora del acceso de la población de bajos ingresos a productos de primera necesidad.

#### 3.4.3. Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID19 (FONREC)

**El Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID19 (FONREC)** es un fondo constituido en 2021 cuyo periodo de inversión finalizó en junio de 2022 con una dotación inicial de 1.000 millones de euros para apoyar la solvencia de las empresas con dificultades en el contexto de la pandemia con el fin de mitigar la destrucción de empleo y del tejido productivo, tanto a nivel nacional como regional.

**Se establecieron criterios de elegibilidad vinculados a las dificultades de solvencia derivadas de la pandemia en 2020 y 2021** donde se priorizaban empresas viables, con capacidad de endeudamiento y que no estuvieran en concurso de acreedores. Los beneficiarios debían ser empresas no financieras, con sede social en España y contar con una facturación consolidada de entre 10 y 400 millones de euros.

**FONREC acumula hasta la fecha cerca de 110 millones de euros en concepto de recuperaciones por amortización anticipada de la financiación otorgada.** Concretamente, catorce empresas han amortizado ya la totalidad de la financiación que recibieron en un plazo inferior al establecido contractualmente (por un importe agregado de 104 millones de euros), mientras que otras seis han realizado amortizaciones parciales anticipadas voluntarias (por un montante total de 9 millones de euros) de la financiación que obtuvieron. A esto se suma, además, los importes que el Fondo ha cobrado conforme a los calendarios de amortización convenidos.

Desde octubre de 2023, FONREC se ha integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través del componente 13, inversión 10: «Impulso a la pyme» con el fin de impulsar la productividad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas afectadas severamente por la pandemia. Se destinarán 457 millones de euros de los préstamos para reemplazar parte de la financiación empleada hasta ahora.

#### FONDO DE RECAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS AFECTADAS POR LA COVID19: SILKEN HOTELES

**El Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID19 (FONREC) ha recibido la amortización total, en un plazo más corto del previsto** contractualmente, del préstamo que concedió a Silken Hoteles por importe máximo de 22,5 millones de euros y cuya disposición fue de 18 millones de euros.

**Esta amortización anticipada responde a la favorable evolución económica de Silken Hoteles,** que en 2023 registró un crecimiento de sus ventas del 18% con respecto a 2022.

**La empresa ha expresado su satisfacción por haber logrado devolver íntegramente la financiación recibida durante la pandemia.** Durante el ejercicio de 2023, Silken Hoteles alcanzó una facturación cercana a los 120 millones de euros, lo que supone un incremento del 18 % en comparación con el año anterior y un 21 % más que en 2019. Tras la pandemia, la compañía ha sido capaz de crecer en facturación, expandir el número de establecimientos y empleados, elementos clave de su modelo de negocio que combina hoteles en propiedad, en gestión y en arrendamiento.

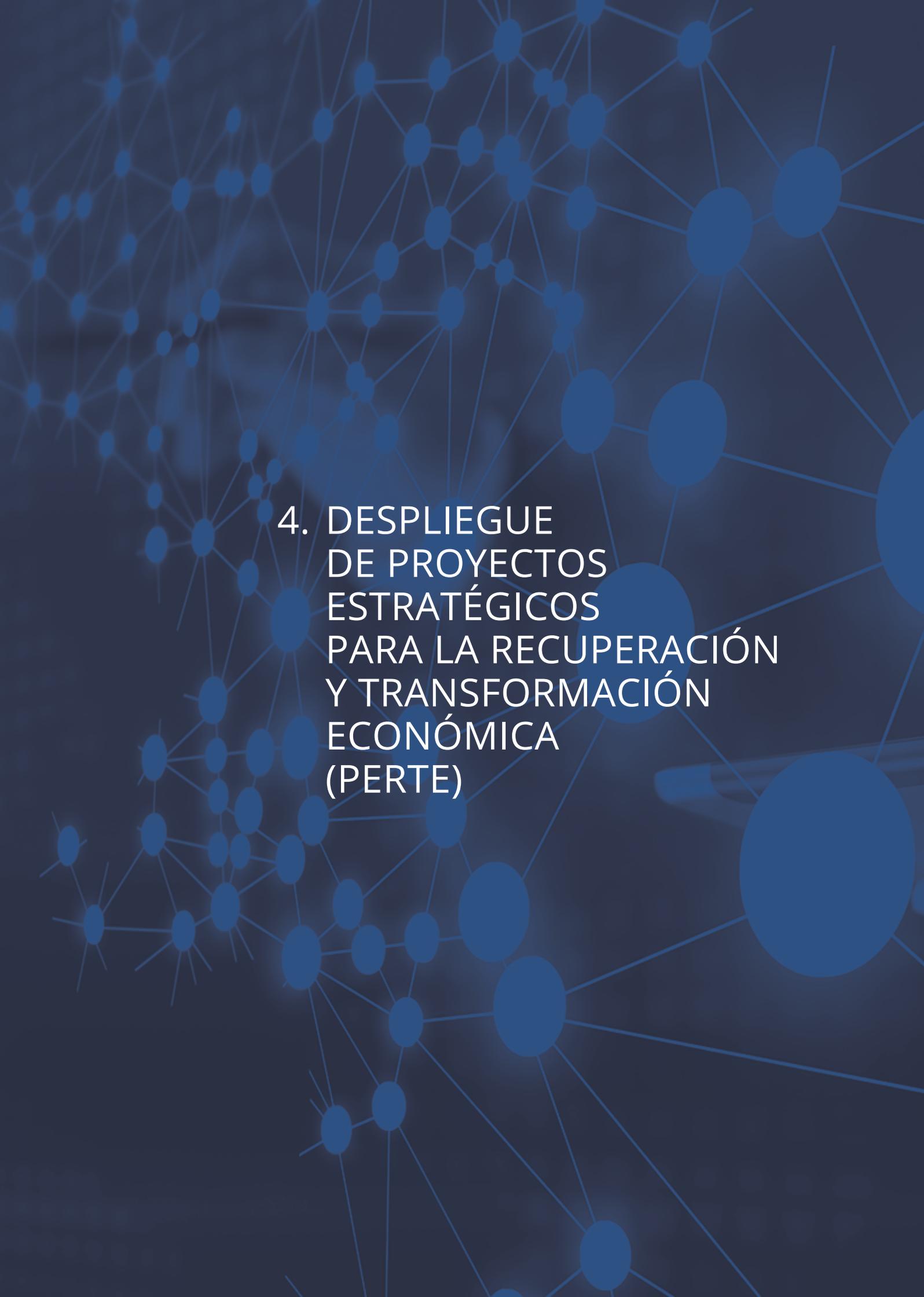
### 3.5. Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) y Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA)

**Los mecanismos de apoyo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se refuerzan con 933 millones de euros para apoyar a las pequeñas y medianas empresas.** De esta cantidad, 630 millones de euros se destinarán al instrumento de garantía SGRCERSA y los 303 millones de euros restantes al Fondo de Emprendimiento y de la Pyme (FEPYME).

**La Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A. (CERSA) brindará apoyo a largo plazo, proporcionando contragarantías a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) regionales.** El objetivo de esta inversión es complementar la medida C13.I2, mejorando el acceso a financiación para pymes y empresas de mediana capitalización a través de garantías financieras, comerciales y técnicas. Así, con una inversión inicial de 630 millones de euros, se prevé facilitar al menos 2.100 millones de euros en financiación.

**El Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), gestionado por ENISA, se creó el 29 de noviembre de 2024, con el objetivo de incentivar la inversión privada y facilitar el acceso a financiación para las pequeñas y medianas empresas.** Este fondo proporcionará préstamos participativos tanto a empresas del sector privado como a entidades públicas dedicadas a actividades empresariales.

**En la actualidad, ENISA se encuentra organizando la estructura necesaria para la concesión de los préstamos del FEPYME.** Se prevé que la ejecución del fondo se desarrolle durante 2025.

A dark blue background featuring a complex network diagram. The diagram consists of numerous circular nodes of varying sizes, connected by thin, light blue lines. The nodes are distributed across the entire frame, creating a sense of interconnectedness and data flow. The overall aesthetic is modern and technological.

## 4. DESPLIEGUE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE)

## 4. DESPLIEGUE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE)

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con alto componente de colaboración público-privada. La puesta en marcha de estos proyectos está permitiendo movilizar recursos públicos y privados para abordar la transformación climática y digital en sectores clave para la economía española.

Hasta la fecha se han aprobado doce proyectos estratégicos. Según los últimos datos disponibles, se han lanzado convocatorias por más de 25.600 millones de euros, de las cuales ya se han resuelto por valor de 19.100 millones. A esto se añade una disponibilidad de préstamos superior a 17.000 millones de euros adicionales.

PERTE	CONVOCATORIAS REALIZADAS	CONVOCATORIAS RESUELTAS	PRÉSTAMOS DISPONIBLES
 AEROSPACIAL	2.677 M€	2.520 M€	266 M€
 AGROALIMENTARIO	981 M€	920 M€	480 M€
 CICLO DEL AGUA	1.167 M€	987 M€	1.805 M€
 NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA	784 M€	636 M€	401 M€
 DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL	792 M€	595 M€	1.700 M€
 ECONOMÍA CIRCULAR	387 M€	165 M€	-
 ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS	2.300 M€	2.300 M€	-
 ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLE Y ALMACENAMIENTO	9.401 M€	5.120 M€	-
 INDUSTRIA NAVAL	133 M€	96 M€	70 M€
 MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES	1.214 M€	847 M€	10.750 M€
 SALUD DE VANGUARDIA	1.818 M€	1.592 M€	379 M€
 VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO	4.007 M€	3.358 M€	1.243 M€
<b>TOTAL</b>	<b>25.661 M€</b>	<b>19.136 M€</b>	<b>17.094 M€</b>



## PERTE AEROESPACIAL

CONVOCATORIAS REALIZADAS	2.677 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	2.520 M€

**Engloba actuaciones orientadas a mejorar y generar capacidades tecnológicas e industriales en el sector aeroespacial y a avanzar en el posicionamiento estratégico de la industria aeronáutica y espacial española.**

El PERTE financia actividades de I+D+i con efecto de arrastre en toda la cadena de valor aeronáutica, así como el desarrollo de nuevas capacidades industriales. Los objetivos específicos se articulan en torno a tres pilares:

- **PILAR 1:** Capacitar a la industria en tecnologías y sistemas cero-emisiones, desarrollar demostradores en el ámbito de las aeronaves multipropósito y vehículos aéreos no tripulados (UAV) y avanzar en el desarrollo de infraestructuras aeronáuticas aptas para el cielo único europeo.
- **PILAR 2:** Realizar las potencialidades del sector del espacio en el control medioambiental, comunicaciones cuánticas y seguridad internacional.
- **PILAR 3:** Actuaciones de innovación, sostenibilidad y digitalización en centros fabriles; fomento de la capacitación y formación orientada al sector aeroespacial; cohesionar y conectar el ecosistema de innovación en el ámbito aeroespacial y habilitar fondos público-privados para reforzar a las empresas del sector.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	691 M€	240 M€	931 M€
Presupuestos Generales del Estado	1.931 M€	26 M€	1.957 M€
Otros (FEDER, FEADER)	55 M€	-	55 M€
<b>TOTAL</b>	<b>2.677 M€</b>	<b>266 M€</b>	<b>2.943 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### NUEVA MOVILIDAD AÉREA

Financiación a través del Programa Tecnológico Espacial (PTA) del CDTI de iniciativas empresariales en consorcio con universidades y centros de investigación



- **Proyecto APERTURAS:** Liderado por **ITP** con una subvención de 9 millones de euros para desarrollar sistemas propulsivos eléctricos con tecnología de giro para despegue y aterrizaje, adecuados para entornos urbanos e interurbanos.
- **Proyecto VITAS\_PILDO:** Liderado por la pyme **Pildo Consulting**, cuenta con una subvención de 3 millones de euros para desarrollar sistemas aéreos no tripulados (UAS) para el transporte sanitario. El principal objetivo es mejorar la logística sanitaria y la atención médica en zonas rurales.
- **Proyecto FLEXWING:** Liderado por la empresa de ingeniería **COMET** con una subvención de 2 millones de euros para desarrollar superficies sustentadoras estilo morphing capaces de modificar la forma según la fase del vuelo, emulando a las aves y mejorando la eficiencia aerodinámica en el diseño de futuras aeronaves.
- **Proyecto IFOH2EVTOL:** Liderado por **Sinergia Racing Group**, con una subvención de 3,5 millones de euros para el desarrollo de materiales ultraligeros que mitigan el impacto acústico de los drones en entornos urbanos.



## PROPULSIÓN ESPACIAL y ACCESO AL ESPACIO

**PLD Space, con sede en Elche (Alicante)** es un actor clave en el diseño, desarrollo, pruebas, fabricación y operación de lanzadores espaciales en Europa. Uno de sus hitos más relevantes ha sido el éxito del **MIURA 1** en octubre de 2023, lo que convirtió a PLD Space en la primera empresa no institucional europea en lanzar un cohete privado. Este logro posiciona a España como uno de los únicos diez países con capacidad directa de acceso al espacio.

El PERTE Aeroespacial a través de la compra pública de un lanzador de pequeños satélites, la entrada en el capital empresarial a través del fondo Invierte, o las subvenciones del Programa Tecnológico Espacial, el CDTI y la Agencia Espacial Española han conseguido que empresas como Arkadia Space y Pangea Aerospace progresen en la comercialización de motores espaciales para lanzadores y satélites.

## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Aportación española a la ESA</b>	<b>883 M€</b>	Financiación de la participación española en programas espaciales a través de la Agencia Espacial Europea (ESA) para investigación y desarrollo de programas espaciales
<b>Programa Tecnológico Aeronáutico</b>	<b>222 M€</b>	Financiación de iniciativas estratégicas intensivas en I+D realizadas por una agrupación de empresas, que tengan como objetivo contribuir al desarrollo de tecnologías relevantes de aplicación en el ámbito aeronáutico: reducción del impacto medioambiental, mejora de la eficiencia, sistemas, UAS o fabricación inteligente y avanzada.
<b>Apoyo <i>bottom-up</i> al sector aeroespacial desde el CDTI</b>	<b>165 M€</b>	Ayudas destinadas a apoyar tecnologías innovadoras transversales.
<b>Contratación precomercial de servicios de I+D para el desarrollo de dos prototipos de carga útil satelital y segmento terreno</b>	<b>149 M€</b>	Actividades de I+D previas a la comercialización en los ámbitos de carga útil de satélites y segmento terreno (uso privativo del dominio público radioeléctrico).
<b>Medidas facilitadoras para el desarrollo del Cielo Único Europeo</b>	<b>132 M€</b>	Financiación de medidas y soluciones para aumentar la eficiencia de la gestión del tránsito aéreo y de los servicios de navegación aérea.
<b>Planes complementarios con las comunidades autónomas en acciones de I+D+i</b>	<b>109 M€</b>	Colaboraciones con las comunidades autónomas en acciones de I+D+i que tengan objetivos comunes basados en las Estrategias de Especialización Inteligente estatal y autonómica.
<b>Invierte Aeroespacial</b>	<b>97 M€</b>	Inversión en capital riesgo mediante mecanismos de coinversión con fondos privados en empresas emergentes de alta tecnología.
<b>Programa Tecnológico Espacial</b>	<b>70 M€</b>	Desarrollo de capacidades tecnológicas avanzadas en proyectos I+D en las áreas temáticas de constelaciones de satélites (producción en serie de sistemas espaciales) y maduración de tecnología espacial <i>bottom-up</i> (avanzar en el nivel de madurez de tecnologías espaciales para futuras misiones científicas espaciales).
<b>Compra pública precomercial para el desarrollo de una solución innovadora para un lanzador de pequeños satélites</b>	<b>53 M€</b>	Adquisición y prueba de un prototipo de lanzador para nanosatélites y satélites pequeños, que podría ofrecer oportunidades de vuelo a satélites españoles experimentales.
<b>Convenio «Centro de ensayos de UAS»</b>	<b>28 M€</b>	Desarrollo de una gran infraestructura que permita dotar al Centro de experimentación de El Arenosillo (CEDEA), perteneciente al INTA, de los elementos necesarios para operar plataformas aéreas fundamentalmente no tripuladas y tripuladas del INTA para aplicaciones científicas y formativas.



## PERTE SALUD DE VANGUARDIA

CONVOCATORIAS REALIZADAS	1.818 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	1.592 M€

El PERTE Salud de Vanguardia apoya la mejora de la salud de la población, mediante el desarrollo de procedimientos innovadores, como la digitalización o el uso de la inteligencia artificial, mejorando la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de los pacientes de forma personalizada y con medicamentos o terapias avanzadas. La finalidad es transformar el sector salud con acciones en las que la ciencia, la innovación y la digitalización actúen de palanca para afrontar los nuevos retos sanitarios. Hasta la fecha, se ha podido movilizar más de 2.000 millones de euros, donde se incluye una inversión privada de al menos 190 millones de euros.

Este programa tiene cuatro objetivos estratégicos:

- Objetivo 1: Medicina personalizada de precisión en el sistema nacional de salud como herramienta para hacer frente a los nuevos retos sanitarios y a su interacción con retos medioambientales, demográficos y socioeconómicos.
- Objetivo 2: Desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores o emergentes y facilitar su transferencia a la práctica clínica a través de alianzas entre academia y empresa.
- Objetivo 3: Contar con un sistema de datos innovador que permita la recogida, tratamiento, análisis y explotación de datos para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación.
- Objetivo 4: Transformación digital de la asistencia sanitaria, mediante la aplicación de tecnología a todas las actividades que impliquen relación con la ciudadanía y de gestión de los recursos en todos los ámbitos asistenciales.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	1.630 M€	330 M€	1.734 M€
Presupuestos Generales del Estado	128 M€	40 M€	168 M€
Otros (FEDER, FEADER)	60 M€	9 M€	69 M€
<b>TOTAL</b>	<b>1.818 M€</b>	<b>379 M€</b>	<b>2.197 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### TERAFRONT FARMATECH

Constitución de una sociedad mercantil público-privada con 49% de inversión pública a través del Instrumento INNVIERTE de CDTI, y un 51% aportado por las empresas farmacéuticas españolas Rovi e Insud Pharma. Busca desarrollar nuevas terapias avanzadas a escala industrial, impulsando la llegada al mercado de nuevos productos innovadores hechos en España. Facilitará así el acceso de los ciudadanos a las terapias más innovadoras dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud, y de forma simultánea, impulsará el crecimiento económico y la generación de capacidades industriales. La inversión inicial es de más de 74 millones de euros, con un potencial de llegar a los 220 millones de euros.



## EXPLORER: EL EXOESQUELETO PERSONAL INFANTIL

Ambicioso proyecto de investigación y desarrollo destinado a hacer realidad un exoesqueleto personal infantil para uso doméstico y en exteriores, dando un salto cualitativo más allá de su uso en entornos clínicos. Cada dispositivo evolucionará con el propio crecimiento del niño abarcando un rango de edad desde los 2 hasta los 17 años. Con una inversión total superior a los 2 millones de euros, EXPLORER llevará la tecnología de los exoesqueletos a los hogares para uso personal y cotidiano.

La inversión se ha distribuido entre los hospitales de la Comunidad de Madrid pertenecientes al SERMAS que han formado parte del consorcio que ha desarrollado el prototipo, el CSIC y la empresa Marsi Bionics.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Estrategia Salud Digital: Plan de Transformación Digital de la Atención Primaria y Comunitaria, y Plan de Atención Digital Personalizada</b>	<b>360 M€</b>	Inversiones coordinadas con las Comunidades Autónomas para la Transformación digital de los servicios de atención primaria y comunitarias del Sistema Nacional de Salud en las áreas del desarrollo de servicios digitales e inteligentes; así como para diseñar, desarrollar y desplegar en la Sanidad Pública, dentro de la cartera de servicios, un modelo integral de prestación de servicios presenciales y virtuales, especialmente diseñados para determinados colectivos de pacientes con necesidades específicas.
<b>Convocatorias de Proyectos de Investigación en Medicina Personalizada de Precisión</b>	<b>111 M€</b>	Financiación de proyectos de investigación basados en medicina personalizada de precisión relacionadas con biomarcadores de exposición, exposición ambiental en la cohorte IMPaCT y efectos en salud, armonización e integración de la información procedente de la historia clínica de atención primaria y hospitalaria o estrategias de captura y procesamiento de información clínica, genómica e información no convencional entre otras.
<b>Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para Medicina de Precisión y despliegue de la cartera de servicios de Genómica en el SNS</b>	<b>75 M€</b>	Medida conjunta de los dos Ministerios en el ámbito de medicina genómica, para por un lado a través del ISCIII financiar proyectos de investigación de calidad contrastada para la implementación, en el SNS, de actuaciones clínicoasistenciales que, bajo el concepto global de Medicina Personalizada de Precisión, permitan mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento y calidad de vida de las personas, mientras que por el otro desde el Ministerio de Sanidad en coordinación con las CCAA mejorar la asistencia sanitaria, desarrollo científico y tecnológico a través de la implementación de una cartera común de servicios en el ámbito de la Genómica y el correspondiente catálogo en todas las CCAA para consolidar la medicina personalizada de precisión en el sistema sanitario público.
<b>Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA y mejora de la asistencia para pacientes con enfermedades raras</b>	<b>70 M€</b>	Medida conjunta de los dos Ministerios en el ámbito de las enfermedades raras, neumusculares y ELA, para por un lado a través del ISCIII financiar proyectos de investigación en este ámbito, mientras que por el otro desde el Ministerio de Sanidad en coordinación con las CCAA mejorar la asistencia sanitaria a los pacientes con estas enfermedades, con el fin de dotar al SNS de infraestructura, equipamiento y sistemas de información interoperables que la faciliten, así como formación a los profesionales de la salud para que puedan adquirir el alto grado de especialización que se requiere para la prestación de estos servicios.
<b>Centro Nacional de Neurotecnología</b>	<b>65 M€</b>	Creación de Centro Nacional de Neurotecnología de excelencia, para la integración de la neurociencia con las tecnologías digitales.
<b>Convocatorias de Proyectos de Investigación Clínica Independiente</b>	<b>65 M€</b>	Proyectos de investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de proyectos de calidad contrastada dirigidos al desarrollo de ensayos clínicos, que no tiene interés comercial, pero que suponen retos de salud.
<b>Convocatorias de colaboración Público-Privada en terapias avanzadas y medicamentos emergentes</b>	<b>57 M€</b>	Convocatoria de proyectos de I+D+i colaboración público-privada (misiones CDTI y conjuntas) en el ámbito de terapias avanzadas y medicamentos innovadores emergentes.



## PERTE VEC

CONVOCATORIAS  
REALIZADAS 4.007 M€

CONVOCATORIAS  
RESUELTAS 3.358 M€

**PERTE centrado en fortalecer las cadenas de valor del sector estratégico de la industria de la automoción en España y favorecer la generación del ecosistema necesario para el desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos y conectados a la red, convirtiéndonos en un Hub Europeo de electromovilidad.**

- Primer ámbito: Medidas transformadoras enfocadas a los segmentos centrales de la cadena de valor industrial que garantizan la fabricación de estos vehículos.
- Segundo ámbito: Medidas facilitadoras que ayuden a la creación de una nueva movilidad como al desarrollo del vehículo eléctrico, como el Plan Moves, que apoya la compra de vehículos eléctricos, la regulación de estaciones de carga para estos vehículos, el desarrollo de la tecnología 5G, y un plan para la formación profesional de personas en este campo.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	4.007 M€	1.000 M€	5.007 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	243 M€	243 M€
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.007 M€</b>	<b>1.243 M€</b>	<b>5.250 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### GIGAFATORÍA DE SANGUNTO

El Ministerio de Industria y Turismo ha apoyado la gigafactoría de Sagunto dentro del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado. En octubre de 2024, se amplió la subvención hasta los 152 millones de euros. Con esta ayuda, el grupo Volkswagen invertirá cerca de 3.000 millones de euros en una instalación fundamental para asegurar la competitividad del sector automoción en España.



## DESARROLLO DE BATERÍAS

El PERTE VEC ha resuelto convocatorias de apoyo al sector de las baterías por un importe global de 1.045 millones de euros. Algunos proyectos beneficiados son:

- **Gestamp, en su planta de Palausolità i Plegamans.** Subvención de 5 millones de euros para fabricar envolventes metálicas de alrededor de casi 675.000 baterías al año, destinadas a ser ensambladas en las plantas de Volkswagen y SEAT.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Línea actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado-PERTE VEC</b>	<b>3.474 M€</b>	Financia proyectos que promuevan la investigación, innovación, sostenibilidad y eficiencia energética en el sector del vehículo eléctrico, con énfasis en el desarrollo regional y la inversión en pymes del sector automotriz.
<b>MOVES II y III</b>	<b>1.429 M€</b>	Ayudas a la compra de vehículos eléctricos y al despliegue de infraestructura de recarga.
<b>MOVES SINGULARES</b>	<b>360 M€</b>	Despliegue masivo de infraestructuras de recarga como clave para el impulso del vehículo eléctrico, la sustitución de la flota de vehículos por modelos eléctricos y el impulso a la innovación en la electromovilidad.
<b>MOVES Flota</b>	<b>130 M€</b>	Proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros por vehículos eléctricos y de pila de combustible.
<b>Programa espacios de datos sectoriales</b>	<b>27 M€</b>	Redes, cambio tecnológico e innovación (proyectos tractores 5G cadena de valor).
<b>Despliegue 5G</b>	<b>7 M€</b>	Ayudas a proyectos de investigación y desarrollo experimental relacionados con tecnologías como inteligencia artificial, Internet de las cosas, computación en la nube, ciberseguridad, blockchain, robótica, realidad aumentada e impresión 3D.



## PERTE DE ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLES Y ALMACENAMIENTO

CONVOCATORIAS REALIZADAS	9.401 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	5.120 M€

**El PERTE ERHA es el instrumento para afianzar las áreas asociadas a la transición energética, como las energías renovables, la electrónica de potencia, el almacenamiento o el hidrógeno verde y reforzar aquellas con menor presencia reforzándose con la iniciativa REPowerEU.**

- Objetivo 1: Dotar al país de autonomía estratégica.
- Objetivo 2: Maximizar las oportunidades de generación de empleo sostenible aprovechando el potencial humano de nuestro país.
- Objetivo 3: Fortalecer el sector empresarial nacional para que esté preparado para enfrentar los desafíos del futuro, lo que le permitirá obtener y mantener el liderazgo en Europa y a nivel global.

FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS			
	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
<b>Plan de Recuperación</b>	9.401 M€	-	9.401 M€
<b>Presupuestos Generales del Estado</b>	-	-	-
<b>Otros (FEDER, FEADER)</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.401 M€</b>	-	<b>9.401 M€</b>

## CASOS DE ÉXITO

### REPOTENCIACIÓN CIRCULAR

Asignación de 163 millones de euros a 159 proyectos para repotenciar parques eólicos al final de su vida útil, modernizar minicentrales hidroeléctricas y crear las 6 primeras instalaciones industriales de reciclado de palas de aerogenerador en nuestro país en cuatro comunidades autónomas (Navarra, Castilla y León, Cataluña y Andalucía) con capacidad de tratamiento de 18.000 toneladas de residuos complejos.



### CE IMPLEMENTA

El Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA) financia proyectos piloto singulares de comunidades energéticas para incentivar el autoconsumo y un modelo energético descentralizado y ha distribuido hasta la fecha 72 millones de euros a 128 proyectos. Estas líneas han llegado a casi 110.000 actores a través de 777 actuaciones.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Autoconsumo, almacenamiento y renovación de sistemas térmicos en el sector residencial</b>	<b>2.081 M€</b>	Ayudas para diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.
<b>Programa Incentivos para proyectos de producción y consumo de Hidrógeno renovable</b>	<b>1.200 M€</b>	Dirigido a proyectos de generación de hidrógeno renovable a gran escala, con una potencia mínima de 100 MW de electrólisis. Los proyectos pueden incluir múltiples ubicaciones dentro de un "valle de hidrógeno", siempre que estén separadas por menos de 100 km y cada instalación tenga al menos 50 MW de potencia.
<b>H<sub>2</sub> renovable IPCEI H<sub>2</sub></b>	<b>794 M€</b>	Instalación de electrolizadores a gran escala que generen hidrógeno en los principales centros industriales europeos.
<b>Ayudas a proyectos para reforzar la Cadena de valor de equipos necesarios para la transición a una economía de cero emisiones netas</b>	<b>750 M€</b>	Financia incrementos de la capacidad de fabricación en España de paneles solares, turbinas eólicas, bombas de calor, baterías, electrolizadores y sus componentes esenciales.
<b>Digitalización de las redes de distribución</b>	<b>525 M€</b>	Los beneficiarios han implantado herramientas digitales de mejora de atención al consumidor, como la conexión de instalaciones de autoconsumo y de puntos de recarga.
<b>Programa de incentivos cadena valor H<sub>2</sub> renovable</b>	<b>317 M€</b>	Ayudas para proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y formación en tecnologías habilitadoras.
<b>Proyectos pioneros H<sub>2</sub> renovable 2021-2023</b>	<b>300 M€</b>	Proyectos que combinan la producción, distribución y uso del hidrógeno en una misma ubicación territorial.
<b>Energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía</b>	<b>261 M€</b>	Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía
<b>Ayudas a proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables</b>	<b>250 M€</b>	Ayudas para proyectos innovadores de renovables y almacenamiento (agrivoltaica; instalaciones fotovoltaicas flotantes; instalaciones fotovoltaicas y eólicas en infraestructuras; autoconsumo colectivo; instalaciones de bomba de calor renovable)
<b>Programa Renmarinas Demos. Incentivos a proyectos piloto y plataformas de ensayo e infraestructuras portuarias para renovables marinas</b>	<b>240 M€</b>	Ayudas destinadas a la inversión en plataformas de ensayos e infraestructuras portuarias para renovables marinas, tanto en el dominio público marítimo-terrestre español como en las aguas portuarias españolas.
<b>Programas Repotenciación Circular</b>	<b>202 M€</b>	Ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, incluyendo sistemas de almacenamiento hibridado, renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW y construcción de instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores.
<b>Proyectos innovadores de almacenamiento eléctrico independiente, almacenamiento térmico y energético</b>	<b>180 M€</b>	Ayudas para proyectos de almacenamiento independiente (stand-alone) y térmico (150M y 30M respectivamente)
<b>Nuevos modelos de negocio para la transición energética</b>	<b>156 M€</b>	Ayudas a proyectos relacionados con la innovación, la provisión de servicios de flexibilidad que permitan una mayor integración de las energías renovables, o la promoción y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales (startups) que proporcionen soluciones innovadoras para la transición energética.
<b>Almacenamiento energético hibridado</b>	<b>150 M€</b>	Proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.
<b>Convocatoria IPCEI Hy2move</b>	<b>143 M€</b>	Fomentar el avance tecnológico en la creación de una cadena de valor del hidrógeno innovadora y sostenible en el sector de la movilidad y el transporte por carretera, marítimo, aviación, etc, poniendo en común a empresas europeas de distintos países y que operan en diferentes niveles de dicha cadena de valor.



## PERTE AGROALIMENTARIO

CONVOCATORIAS REALIZADAS	981 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	920 M€

Este PERTE incluye un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto.

- Eje 1: Apoyo a la industria agroalimentaria para mejorar sus procesos de producción vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
- Eje 2: Medidas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes de su cadena de valor: agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización.
- Eje 3: Medidas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	962 M€	460 M€	1.422 M€
Presupuestos Generales del Estado	8 M€	20 M€	28 M€
Otros (FEDER, FEADER)	11 M€	.	11 M€
<b>TOTAL</b>	<b>981 M€</b>	<b>480 M€</b>	<b>1.461 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Cuatro proyectos han recibido 1,6 millones de euros para fomentar el empleo de calidad del sector agroalimentario, fortaleciendo su competitividad y rentabilidad y con medidas enfocadas a la automatización de procesos.

- **PISTACYL (Valladolid):** 320.000 euros para la investigación en la revaloración de la cáscara de pistacho.
- **TROLLI IBÉRICA (Valencia):** 750.000 euros para investigar nuevas formulaciones extra ácidas de golosinas.
- **DAMEL GROUP (Alicante):** 360.000 euros para producir de manera sostenible gomino-las y regaliz.



## REFUERZO DE LAS CADENAS DE VALOR

82 millones de euros en ayudas a 300 proyectos en 14 comunidades autónomas, siendo Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia las que más ayudas reciben. Algunos ejemplos:

- **FG2H, From green to healthy.** Liderado por el Grupo TCFK Teresa Carles Flax & Kale y apoyado con 27 millones de euros, este conjunto de proyectos apoya la innovación, digitalización y mejora en tres cadenas de valor: proteínas sostenibles, bebidas saludables y confitería y postres.
- **AccelerEAT.** Liderado por el Instituto Tecnológico Agroalimentario Ainia y apoyado con 20 millones de euros, este conjunto de proyectos primarios colaborativos se centra en la producción de nuevas variedades de plantas, insectos, microalgas, hongos, proteína microbiana, o carne de cultivo celular, obtenidas a través de procesos innovadores y sostenibles de transformación industrial como la impresión 3D de alimentos, la fermentación avanzada o la agricultura celular.
- **ECOFOOD.** Liderado y coordinado por la consultora AVS y apoyado con 31 millones de euros, presenta iniciativas que cubren nueve cadenas de valor estratégicas para el sector como el vitivinícola, las bebidas, las frutas y hortalizas, los productos cárnicos, los dulces, los lácteos, las panificadoras y la actividad de pesca.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Plan de mejora de la eficiencia y sostenibilidad en regadíos. FASE I-III</b>	<b>467 M€</b>	Ayudas para obras e instalaciones de redes colectivas de riego de las comunidades de regantes y para la mejora y modernización de los regadíos.
<b>Actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario</b>	<b>182 M€</b>	Ayudas para formación, asesoramiento y apoyo a las Comunidades de Regantes, promoción del desarrollo rural integral y sostenible, difusión y promoción de los Espacios Test Agrarios, proyectos de I+D+i, servicios tecnológicos y modernización de cooperativas agroalimentarias entre otros.
<b>Kit Digital</b>	<b>70 M€</b>	Adopción de soluciones de digitalización: sitio web y presencia en internet, comercio electrónico, gestión de redes sociales, gestión de clientes, business intelligence y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, servicios y herramienta de oficina virtual, comunicaciones seguras y ciberseguridad.
<b>Modernización de laboratorios de sanidad animal y vegetal del MAPA</b>	<b>47 M€</b>	Modernización de instalaciones y equipamientos del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe (Granada) y el Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal, en Lugo.
<b>Programa Espacios de Datos Sectoriales</b>	<b>41 M€</b>	Ayudas para proyectos de desarrollo experimental en materia de inteligencia artificial o para el impulso de espacios de datos sectoriales e interoperables de alto valor, alineados con la Estrategia Europea de Datos.
<b>Plan Complementario CIENCIAS MARINAS</b>	<b>35 M€</b>	Ayudas para una estrategia conjunta de investigación e innovación en Ciencias Marinas para estrategias de adaptación al cambio climático y la reorientación de las diferentes actividades sectoriales responsables de su degradación, en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación y las comunidades autónomas de Andalucía, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.
<b>MISIONES I+D</b>	<b>32 M€</b>	Financiación de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad.
<b>Plan Complementario Agroalimentación</b>	<b>30 M€</b>	Actividades de I+D para fomentar la producción primaria sostenible, reducir las emisiones y gases de efecto invernadero, potenciar la transferencia de tecnología y la economía circular y desarrollar alimentos innovadores y seguros.
<b>PYME Agroalimentaria 2021-2023</b>	<b>26 M€</b>	Línea de ayudas para impulsar el emprendimiento de base tecnológica en toda la cadena de valor del sector agroalimentario.



## PERTE ECONOMÍA CIRCULAR

CONVOCATORIAS REALIZADAS	387 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	165 M€

El PERTE de Economía Circular busca acelerar la transición hacia un modelo circular reduciendo la extracción y el uso de recursos naturales, minimizando la generación de residuos y fomentando la prevención, la reutilización y el reciclaje, así como la eficiencia en el uso de materiales en los sectores estratégicos españoles, reduciendo los impactos ambientales de nuestras formas de producción y consumo, impulsando el empleo verde, la autonomía estratégica de nuestra economía y favoreciendo la competitividad empresarial.

- Línea 1: Actuaciones sobre tres sectores clave: el textil, la moda y el calzado; el del plástico; y los bienes de equipo para la industria de las energías renovables.
- Línea 2: Apoyo a actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa de cualquier otro sector.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	387 M€	-	387 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	-	-
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>387 M€</b>	<b>-</b>	<b>387 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### BIDASOE METAL 78

Bidasoa Metal 78 ha sido adjudicataria de 5 millones de euros para desarrollar un proceso de reciclaje de metales preciosos de catalizadores y filtros en Guipúzcoa. Para ello, se construirá y pondrá en marcha una planta de recuperación de PGM (platino, paladio y rodio, materiales del grupo del platino) con una gran pureza, procedentes de todo tipo de catalizadores y filtros de partículas de carburo de silicio.



### CEREALTO AGUILAR

La empresa Cerealto Aguilar ha desarrollado un sistema de reproceso para mermas alimentarias mediante molino que tritura el producto defectuoso y un sistema de gestión de la demanda de los clientes. Este proyecto de 213.600 euros se focaliza en la reducción de los desperdicios generados en el proceso productivo de obtención de la galleta Rebuena mediante la implantación de sistemas de control de visión artificial y *deep learning* para detección de defectos y sellado.



### LGRM EMPRESA DE INSERCIÓN

LGRM Empresa de Inserción tiene como objetivo promover la inserción social y laboral de personas vulnerables. Gracias a este proyecto de 72.600 euros, ha podido acondicionar y equipar dos naves para el desarrollo de una nueva actividad centrada en la reutilización, el reciclaje y la recuperación de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos y enseres voluminosos.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Ayudas al impulso de la economía circular</b>	<b>165 M€</b>	Financiación de proyectos que contribuyen a la transición hacia una economía circular en las empresas.
<b>Subvenciones para el impulso de la economía circular en el sector del textil, de la moda y confección y del calzado 2024</b>	<b>98 M€</b>	Apoyo a proyectos que mejoren la sostenibilidad y circularidad en el sector del textil, la moda y el calzado.
<b>Subvenciones para el impulso de la economía circular en el sector plástico</b>	<b>98 M€</b>	Financiación de proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía circular en el sector del plástico.
<b>Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular en la empresa 2024</b>	<b>27 M€</b>	Financiación de proyectos que contribuyen significativamente a la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales.

## PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA

CONVOCATORIAS REALIZADAS	1.167 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	987 M€

El PERTE moderniza los sistemas de gestión del agua en España, abarcando el ciclo urbano, el riego y los usos industriales, con el objetivo de mejorar la eficiencia, reducir pérdidas en las redes de suministro y optimizar el consumo de agua y energía.

Este PERTE refuerza la seguridad del suministro y de las infraestructuras hidráulicas, como presas y embalses. Para ello, incluye un plan de digitalización de los distintos usuarios del agua y del regadío, ayudas para administraciones y entidades competentes en el ciclo urbano del agua, formación en TIC, un banco de datos compartido, técnicas de big data para la gestión y planificación, imágenes de satélites y drones, contadores inteligentes y un plan de ciberseguridad.

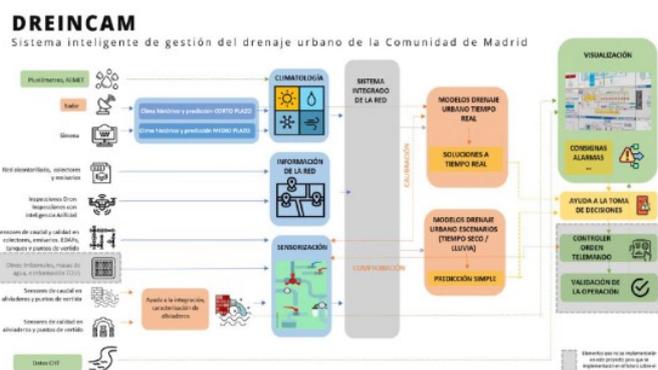
- Línea 1: Mejora de la gobernanza en materia de gestión de los usos del agua.
- Línea 2: Impulso a la digitalización de los organismos de cuenca.
- Línea 3: Desarrollo de programas de ayudas para el impulso a la digitalización a los distintos usuarios del agua en España.
- Línea 4: Fomento de la formación e innovación en competencias digitales en la administración y gestión del agua.

FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS			
	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	1.167 M€	-	1.167 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	-	-
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.167 M€</b>	<b>-</b>	<b>1.167 M€</b>

## CASOS DE ÉXITO

### PROYECTO DREINCAM

El proyecto DREINCAM, sistema inteligente de gestión del drenaje urbano de la Comunidad de Madrid, plantea 13 actuaciones para proteger las masas de agua de la Comunidad con una mejora de la garantía ante inundaciones urbanas, y una especial dedicación a la comunicación pública de datos y predicciones de funcionamiento, beneficiando a 3 millones de habitantes.







## PERTE INDUSTRIA NAVAL

CONVOCATORIAS REALIZADAS	133 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	96 M€

El reto de este PERTE es diversificar el sector naval hacia nuevos productos, su digitalización, la mejora de su sostenibilidad medioambiental y la capacitación de sus empleados. Busca llegar al conjunto de la cadena de valor del sector, dando apoyo a los participantes en cada una de las fases desde el personal investigador y el mundo académico hasta los proveedores y prestadores de servicios en un ecosistema empresarial en el que tiene cabida desde empresas emergentes (*startup*), pymes y grandes compañías. Entre sus objetivos se encuentran mantener la autonomía industrial como un elemento de resiliencia que garantice un crecimiento económico continuado, sostenible y de alto valor añadido, diversificar la actividad hacia las energías renovables marinas y buques de bajas emisiones, digitalización la cadena de valor mediante el uso de nuevas tecnologías y el incremento de la sostenibilidad medioambiental, así como la mejora de la formación y capacitación de los empleados.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	133 M€	-	133 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	70 M€	70 M€
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>133 M€</b>	<b>70 M€</b>	<b>203 M€</b>

### CASO DE ÉXITO

#### ECOFOSS

Subestación eléctrica flotante de alta tensión y componentes para aerogeneradores, con el objetivo de impulsar la generación de energía eólica *off-shore* de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Se pretende lograr conocimientos disruptivos en torno al aprovechamiento de la energía renovable marina mediante el modelado de una nueva subestación eléctrica *off-shore* de corriente continua que se destine únicamente a la transmisión eléctrica para el aprovechamiento de energías renovables marinas.

### PRINCIPALES ACTUACIONES

Ayudas al sector de construcción naval en materias de I+D+i	61 M€	Desarrollo de prototipos de buques y sistemas avanzados fomentando la investigación industrial y el desarrollo experimental en los astilleros españoles.
Ayudas al sector de construcción naval en materia de sostenibilidad	20 M€	Financiación para proyectos que implementan prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en los procesos de construcción y reparación naval.
MISIONES I+D Impulsando tecnologías de aplicación en el sector naval que mejoren su competitividad en el siglo XXI	13 M€	Financiación proyectos de investigación y desarrollo que aborden desafíos específicos del sector, como la digitalización de procesos, la automatización, la incorporación de tecnologías emergentes y la mejora de la eficiencia en la cadena de valor.
Ayudas al sector de la construcción naval en materia de investigación, desarrollo e innovación	2 M€	Ayudas para potenciar la capacidad competitiva del sector de la construcción naval y la diferenciación tecnológica de productos y en proyectos de innovación en materia de procesos y organización de los astilleros españoles.

 <b>PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA</b>	CONVOCATORIAS REALIZADAS	<b>784 M€</b>
	CONVOCATORIAS RESUELTAS	<b>636 M€</b>

Este PERTE se plantea como una oportunidad para aprovechar el potencial del español y de las lenguas cooficiales como factor de crecimiento económico y competitividad internacional en áreas como la inteligencia artificial, la traducción, el aprendizaje, la divulgación cultural, la producción audiovisual, la investigación y la ciencia.

FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS			
	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	784 M€	401 M€	1.185 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	-	-
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>784 M€</b>	<b>401 M€</b>	<b>1.185 M€</b>

## CASO DE ÉXITO

### PROYECTO ILENIA

Impulso de las lenguas en Inteligencia Artificial (ILENIA) es una iniciativa estratégica para promover las lenguas cooficiales en el ámbito tecnológico y digital en España. ILENIA se centra en desarrollar recursos multilingües, especialmente modelos de texto, voz y traducción automática, para satisfacer las necesidades de la sociedad y alinearse con la tecnología actual. Su objetivo es impulsar la economía digital basada en el lenguaje natural, aprovechando el potencial del español y otras lenguas oficiales para la competitividad en áreas como la inteligencia artificial, la traducción, la enseñanza, la producción cultural, la investigación y la ciencia. El proyecto incluye cuatro iniciativas: **AINA** (catalán) y **VIVES** (valenciano), **NÓS** (gallego) y **Gaitu** (euskera).

## PRINCIPALES ACTUACIONES

Programas de centros en el exterior	315 M€	Ayudas a la red de centros en el exterior que imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español.
Analítica de datos para el aprendizaje universitario	77 M€	Financiación de proyectos para recopilar, analizar, e interpretar datos sobre los estudiantes y su aprendizaje con objeto de mejorar la enseñanza y el aprendizaje y personalizar la formación.
Plan de Digitalización del Instituto Cervantes	40 M€	Modernización de la institución con nueva infraestructura física en los centros, dotación de aulas bimodales o digitalización de las bibliotecas entre otros.
Enseñanzas de español en sistemas educativos extranjeros	31 M€	Enseñanza del español en sistemas educativos extranjeros.
Proyectos de I+D empresarial de aplicación a los ámbitos de audiovisual y de los videojuegos, y la transferencia y adaptación de estos desarrollos a otros sectores de aplicación	29 M€	Ayudas a proyectos de desarrollo de nuevas tecnologías, de aplicación al ámbito audiovisual y de los videojuegos y para su aplicación en otros entornos dirigido a pymes.
Lanzamiento y Desarrollo de la Plataforma "RTVE PLAY"	20 M€	Ayudas al lanzamiento y desarrollo de de la plataforma internacional de vídeo bajo demanda de contenidos audiovisuales de RTVE.



## PERTE CHIP MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES

CONVOCATORIAS REALIZADAS	1.214 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	847 M€

Ante la creciente demanda de semiconductores en sectores clave como la automoción o los electrodomésticos y la necesidad de acelerar la autonomía en la fabricación de chips, este PERTE tiene como objetivo reforzar las capacidades de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España y favorecer la autonomía estratégica nacional y de la UE.

- Eje 1: Impulso a la investigación: centrado en reforzar la capacidad científica del ecosistema nacional.
- Eje 2: Estrategia de diseño: Centrada en fase previa a la fabricación y a la creación de empresas.
- Eje 3: Fabricación de microchips: puesta en marcha de una fábrica de semiconductores de vanguardia.
- Eje 4: Fabricación de productos electrónicos TIC: Incluye un fondo para financiar pymes innovadoras, *startups* y *scaleups* nacionales en el ámbito de los semiconductores.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

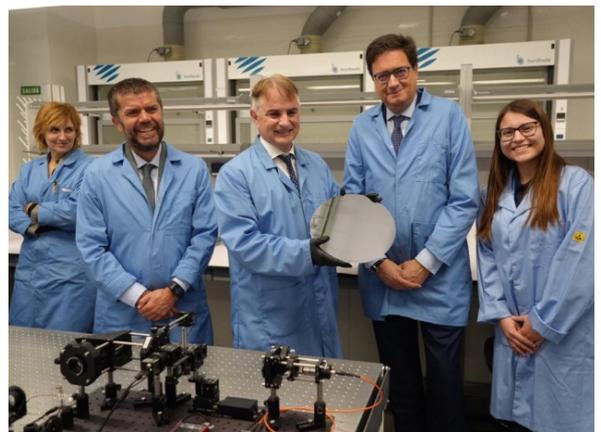
	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	1.214 M€	10.750 M€	11.964 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	-	-
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.214 M€</b>	<b>10.750 M€</b>	<b>11.964 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### PARTICIPACIÓN DE LA SETT EN WOOPTIX Y SENSIA

SETT (Sociedad Española para la Transformación Tecnológica) ha entrado en el capital de dos empresas:

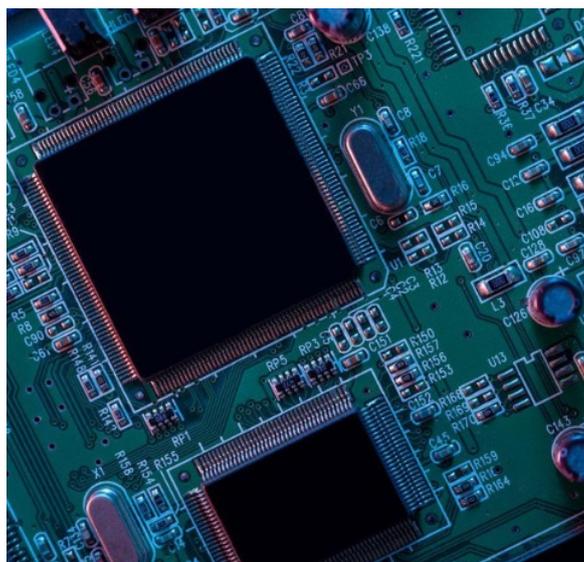
- **WOOPTIX**, con una coinversión pública inicial de 4 millones de euros, permitiendo el desarrollo de un proyecto que aumenta la capacidad de fabricación de chips y acelerar la reindustrialización y soberanía tecnológica de España. Se trata de una spinoff de la Universidad de La Laguna, pionera en metrología de semiconductores, una técnica crucial para el control del proceso de producción de obleas que alojan chips cada vez más pequeños.
- **SENSIA**, con una coinversión de 9 millones de euros. Sensia es líder en Imagen Infrarroja Inteligente basada en IA, permitiendo la detección automática sin necesidad de un observador humano. Su tecnología se utiliza para la detección precoz de incendios forestales y fugas de gases tóxicos, y en el sector energético para la descarbonización y monitorización de emisiones. La compañía desarrolla y produce toda su tecnología, incluyendo hardware, software y algoritmos de IA, lo que le otorga un control total sobre la calidad de sus productos. Sus sensores, que detectan calor sin necesidad de iluminación externa, son indetectables, ofreciendo ventajas tácticas en misiones de observación por satélite y seguridad nacional.



## SUPERCOMPUTACIÓN Y SALAS BLANCAS

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) está destinando más de 71 millones de euros para mejorar las capacidades y equipamiento de salas blancas de micro y nanofabricación y centros de supercomputación en España.

- **Red Española de Supercomputación:** Más de 60 millones de euros para sus 14 nodos distribuidos por toda España.
- **Red de Salas Blancas de Micro y Nano Fabricación (MICRONANOFABS):** Más de 11 millones de euros para sus tres nodos en España.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Proyecto Importante de Interés Común de Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación (IPCEI ME-TC)</b>	<b>215 M€</b>	Proyectos de investigación y desarrollo que abarcan tanto la microelectrónica como las tecnologías de las comunicaciones a lo largo de toda la cadena de valor, desde los materiales y las herramientas hasta el diseño de microprocesadores y los procesos de fabricación.
<b>Red Española de Supercomputación &amp; Rediris</b>	<b>105 M€</b>	La Red Española de Supercomputación (RES) es un conjunto de superordenadores distribuidos por la geografía nacional, y conectados entre sí mediante enlaces de alta capacidad como los de RedIRIS, cuyo fin es satisfacer las crecientes necesidades de cálculo de la investigación en España.
<b>MISIONES PERTE Chip</b>	<b>60 M€</b>	Apoyo a tareas de Investigación y desarrollo en el diseño microelectrónico de vanguardia y arquitecturas alternativas y desarrollo y fortalecimiento de un ecosistema de fotónica integrada en España.
<b>Marenostrum 5</b>	<b>51 M€</b>	Desarrollo de un nuevo supercomputador europeo, una de las máquinas más completas y versátiles del mundo al servicio de la comunidad científica.
<b>Creación de Cátedras Universidad-Empresa (Cátedras Chip)</b>	<b>46 M€</b>	Actividades centradas en la investigación, la difusión y la formación en distintas áreas de aplicación de la microelectrónica, con 17 universidades beneficiarias.
<b>FPA-RISC-V</b>	<b>45 M€</b>	Acuerdo de Asociación Marco (FPA, por sus siglas en inglés) para desarrollar una iniciativa europea a gran escala para un ecosistema de computación de alto rendimiento (HPC) basado en la arquitectura RISC-V.
<b>Prueba de concepto PERTE Chip</b>	<b>30 M€</b>	Financiación proyectos que aceleren la transferencia de conocimiento y resultados en el ámbito estratégico relativo a microelectrónica y semiconductores.
<b>Micronanofabs</b>	<b>17 M€</b>	Red de Salas Blancas de Micro y Nano Fabricación para fabricación de dispositivos electrónicos.



## PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

CONVOCATORIAS REALIZADAS	792 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	595 M€

Este PERTE se ha diseñado para apoyar a la industria en su transición hacia modelos y procesos más respetuosos con el medio ambiente y contribuir al objetivo de neutralidad climática en 2050. Las inversiones en descarbonización y modernización de la industria manufacturera impulsadas a través de este PERTE permitirán incrementar la competitividad del sector en alrededor de un 10% y supondrá la creación de unos 8.000 empleos. Además, se prevé una reducción de las emisiones que podría alcanzar los 13 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año y se ha generado una inversión privada de 1.072 millones de euros.

- Medida 1: Línea de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera.
- Medida 2: Línea centrada en Proyectos de Interés Común Europeo sobre la cadena industrial del hidrógeno de origen renovable.
- Medida 3: Línea para el estudio y evaluación del desarrollo de un Fondo de apoyo a los contratos por diferencias de carbono y realización de un proyecto piloto.
- Medida 4: Línea para el desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	792 M€	1.700 M€	2.492 M€
Presupuestos Generales del Estado	-	-	-
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>792 M€</b>	<b>1.700 M€</b>	<b>2.492 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### PLANTA CEMENTERA DE MORATA DE JALÓN

Cemex ha obtenido casi 10 millones de euros para la descarbonización de su planta en Morata de Jalón, Zaragoza, con una inversión total de 21 millones de euros. Este proyecto evitará la emisión de casi 12.161 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.



## CUNEXT COPPER INDUSTRIES

30 millones de euros para dotar a CUNEXT de la capacidad de sustituir el 50% del cobre virgen utilizado para la producción de alambón por cobre reciclado, a través del desarrollo e implementación de un nuevo proceso industrial con tecnología de electrólisis para la fabricación de cátodos con un contenido de cobre superior al 99,9% a partir de cobre recuperado.

Los cátodos generados serán empleados como materia prima para la fabricación de alambón, lo cual permite reducir el uso de cobre virgen y una reducción de 1 millón de toneladas de CO<sub>2</sub> al año.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

**Ayudas para la descarbonización de la industria manufacturera**

**502 M€**

Financiación de proyectos que se centren en reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de las instalaciones industriales existentes, por optimización de procesos, reducción en alcance, sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, o fomento de la eficiencia energética y la economía circular en instalaciones ya existentes.

**Convocatoria de proyectos IPCEI (Proyecto Importante de Interés Común Europeo)**

**150 M€**

Proyecto Green Cobra, liderado por Cobra Solutions y reconocido como IPCEI por la UE, busca impulsar la producción y distribución de hidrógeno verde en España para descarbonizar sectores industriales clave.

**Ayudas para el desarrollo de instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas 2024**

**140 M€**

Ayudas para impulsar nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas.



## PERTE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

CONVOCATORIAS REALIZADAS	2.300 M€
CONVOCATORIAS RESUELTAS	2.300 M€

El PERTE de Economía Social y de los Cuidados tiene por objetivo el impulso del sector de la economía social y de los cuidados en España, promoviendo valores como el respeto al medioambiente, la cohesión social y la igualdad de género. Este PERTE juega un papel fundamental en el avance hacia una economía más inclusiva y sostenible en España. Ha fortalecido la cohesión social y promovido la igualdad de oportunidades en el tejido económico, lo que ha favorecido el desarrollo de sectores clave y la competitividad de las pymes en nuestro país. El PERTE cuenta con 23 líneas de actuaciones enmarcadas en las actuaciones de 10 ministerios con 4.461 entidades beneficiarias y ha generado una inversión privada de 73 millones de euros.

- Objetivo 1: Impulso y desarrollo de la Economía Social española y su potencial transformador.
- Objetivo 2: Desarrollo e impulso de unos servicios avanzados en el ámbito de los cuidados, accesibles y centrados en las personas.
- Objetivo 3: Creación de un «Hub de Vanguardia» referente en Economía Social al servicio de la transferencia e intercambio de conocimientos con las entidades de economía social.

### FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

	TRANSFERENCIAS	PRÉSTAMOS	TOTAL
Plan de Recuperación	2.254 M€	-	2.254 M€
Presupuestos Generales del Estado	46 M€	-	46 M€
Otros (FEDER, FEADER)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.300 M€</b>	<b>-</b>	<b>2.300 M€</b>

### CASOS DE ÉXITO

#### ASSET – HUB DE VANGUARDIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

En enero de 2025 la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) presentó oficialmente ASSET, el nuevo hub de vanguardia de economía social que surge como parte del Plan Integral de Impulso a la Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social. ASSET cuenta con una inversión superior al millón de euros y aspira a transformar el panorama de la economía social en España, acercando ideas innovadoras y colaborativas a la realidad de nuestro día a día.

**El proyecto tiene tres objetivos:** crear un espacio de reflexión y debate a través de un *think tank* especializado en economía social, poner en marcha un laboratorio social para potenciar proyectos innovadores, y fomentar redes de conocimiento y colaboración entre actores de distintos ámbitos.

**La ubicación en el Palacio de Miramar en San Sebastián/Donostia marca un hito para la región, reafirmando la apuesta por un modelo de desarrollo más solidario.** El potencial de este hub radica en su espíritu colaborativo, apoyado por un amplio abanico de instituciones como el Gobierno vasco, la Diputación Foral de Guipuzkoa, el Ayuntamiento de San Sebastián/Donostia, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, la Universidad de Mondragón y por la Confederación Empresarial Española de Economía Social. Además, cuenta con el asesoramiento experto de un Consejo Asesor.



## VIVIENDA COOPERATIVA EN CESIÓN DE USO

El proyecto promovido por las entidades Sostrecivic, Grupo tangente y Grupo Veloz en Cataluña, Aragón y Comunidad de Madrid persigue facilitar el acceso a la vivienda y promover espacios de cuidados compartidos impulsando el crecimiento, consolidación, viabilidad y visibilización de la cooperativa de vivienda en cesión de uso. Se mejora el acceso a la vivienda, se impulsa la vivienda cooperativa sostenible y se promueve un modelo de cuidados basado en la desinstitucionalización de personas dependiente. Este proyecto beneficiará directamente a más de 2.500 personas e indirectamente a más de 12.000.



## PRINCIPALES ACTUACIONES

<b>Financiación de equipamientos públicos para adaptarse al nuevo modelo de cuidados de larga duración</b>	<b>1.086 M€</b>	Contribución a la mejora de la atención y calidad de vida de las personas usuarias de centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración, adecuando los espacios de los centros para que faciliten las relaciones sociales, adquieran la escala del hogar, la intimidad y la personalización de los cuidados con la implantación del nuevo modelo de atención integral y centrado en la persona en los centros de carácter residencial y en los centros de día.
<b>Plan de Modernización de los Servicios Sociales</b>	<b>445 M€</b>	Implementar programas integrales de introducción de nuevas tecnologías en la atención de los servicios sociales, con el fin de mejorar su eficacia y calidad.
<b>Equipamientos domiciliarios que favorezcan la autonomía personal</b>	<b>239 M€</b>	Introducir equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal mediante el uso de la teleasistencia avanzada, así como de cualquier otro medio tecnológico que permita la prestación de apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos.
<b>Evaluación y acreditación de las competencias profesionales</b>	<b>128 M€</b>	Acreditación de las competencias profesionales obtenidas por experiencia laboral o vías no formales de formación que permite a las personas trabajadoras del sector capitalizar sus aprendizajes.
<b>Formación modular destinada al <i>reskilling</i> y <i>upskilling</i> de ocupados y desempleados</b>	<b>75 M€</b>	Estas subvenciones están dirigidas a financiar proyectos de formación para la cualificación y recualificación de la población activa en sectores estratégicos.
<b>Plan Integral de Impulso a la Economía Social</b>	<b>70 M€</b>	Financiar proyectos innovadores de ámbito nacional que impulsen y consoliden el desarrollo de las entidades de la Economía Social mediante la puesta en marcha de 5 programas de inversión.
<b>Programas de accesibilidad</b>	<b>64 M€</b>	Convenios con 15 comunidades autónomas para la finalización de inversiones por parte de los municipios, los gobiernos regionales y el gobierno central para mejorar la accesibilidad y eliminar barreras.
<b>Línea para afrontar el reto demográfico, luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social</b>	<b>41 M€</b>	Proyectos destinados a promover reformas estructurales e inversiones, junto con la mejora del conocimiento y mayor conciencia ecológica de la sociedad, como fuerzas motrices de actividades generadoras de empleo verde.
<b>Plan Corresponsables</b>	<b>40 M€</b>	Política pública que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres
<b>Fortalecimiento del Sistema de Garantías</b>	<b>32 M€</b>	Facilitar apoyo a pymes y autónomos en forma de avales financieros; garantizar otro tipo de compromisos comerciales y técnicos requeridos en su actividad; y fomentar su crecimiento e inversión, mejorando el acceso a financiación.
<b>Plan de inserción socio laboral de mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución</b>	<b>26 M€</b>	Desarrollar programas específicos de inserción socio laboral y acompañamiento para niñas y mujeres víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución, de alcance supra autonómico.

A close-up photograph of a person wearing a white lab coat and blue nitrile gloves. They are using a soldering iron to work on a green printed circuit board (PCB). The scene is illuminated with a strong blue light, creating a high-tech, laboratory atmosphere. The person's face is partially visible in the background, slightly out of focus. A semi-transparent dark blue rectangle is overlaid on the center of the image, containing the text '5. IMPACTO ECONÓMICO' in white, uppercase letters.

## 5. IMPACTO ECONÓMICO

## 5. IMPACTO ECONÓMICO

### 5.1. Características económicas y financieras del instrumento

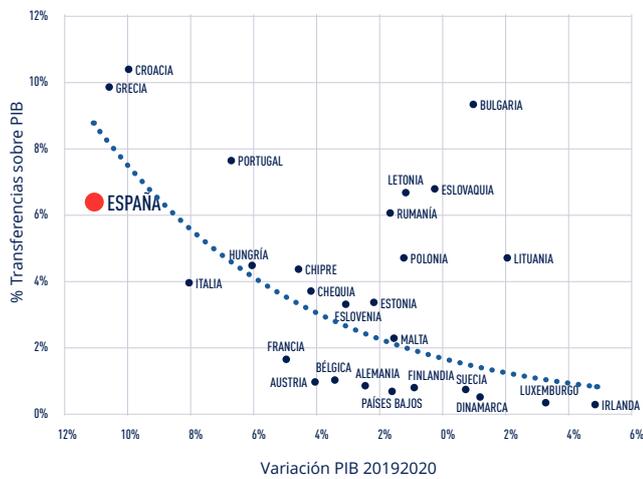
El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó la creación del programa Next-GenerationEU, un instrumento excepcional para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia e impulsar la modernización de la economía europea. Este programa se dotó con 806.900 millones de euros para financiar inversiones en todos los Estados miembros durante el periodo 2021-2026.

La pieza central del programa NextGenerationEU es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), con 723.800 millones de euros, de los cuales 338.000 en forma de subvenciones y 385.000 en préstamos. En efecto, y a diferencia de lo que ocurrió durante la crisis de deuda de la zona euro, en esta ocasión el apoyo soberano incluye un considerable componente de transferencias no reembolsables.

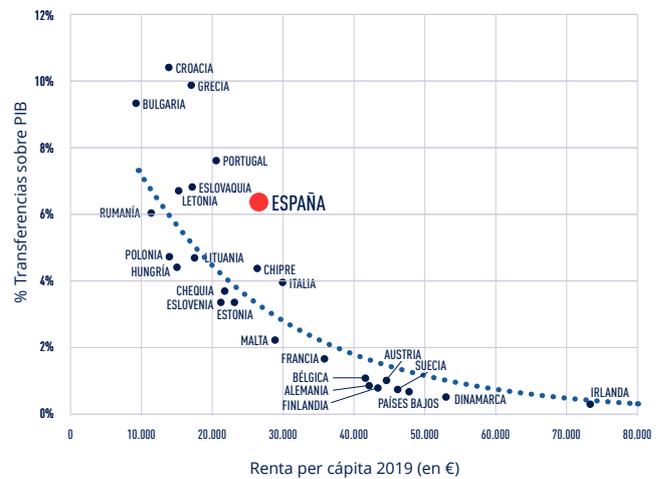
Las subvenciones se centraron en los Estados miembros más afectados por la pandemia. La clave de asignación tuvo en cuenta tanto el contexto socioeconómico al inicio de la pandemia como la recuperación de los Estados miembros de la crisis hasta junio de 2022, lo que ha resultado en un elevado grado de adaptación a las circunstancias de cada Estado Miembro. En particular, la asignación de transferencias representa menos del 1% del PIB en algunos países y más del 10% en otros, reforzando su carácter estabilizador y progresivo.



**Gráfico 10.**  
Subvenciones sobre el PIB según la variación del PIB entre 2019 y 2020



**Gráfico 11.**  
Subvenciones sobre el PIB según el nivel de renta per cápita en 2019

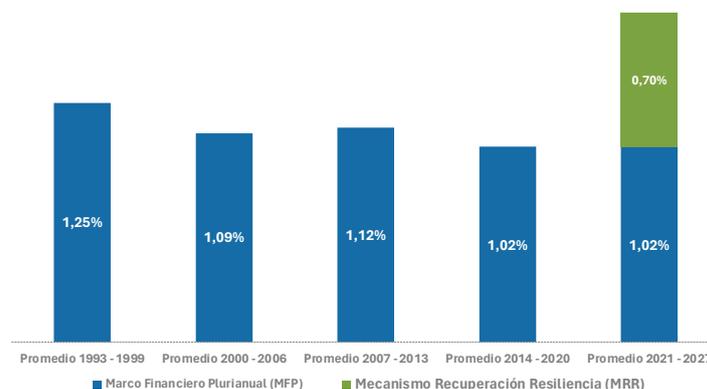


Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**Los préstamos, por otro lado, se ofrecieron a todos los Estados miembros en una misma proporción.** Cada uno tenía derecho a solicitar hasta un 6,8% de su Renta Nacional Bruta de 2019, a devolver en 30 años con 10 de carencia, y pudiendo los países beneficiarse de las condiciones financieras de la Comisión, que ponía su rating «triple A» a disposición de todos los Estados miembros. Esto ha resultado, a su vez, en un uso asimétrico de esta posibilidad, según el interés específico de cada país. Así, de los fondos disponibles para préstamos bajo el MRR, casi 94.000 millones de euros han quedado sin solicitar.

**Cabe destacar que gracias al instrumento se revierten décadas de estancamiento o reducción del tamaño de la capacidad fiscal de la UE,** dotando de una cantidad de fondos muy significativa su apuesta por la transformación de las economías europeas. En cuanto a lo primero, cabe destacar que el MRR surge en un contexto de Marcos Financieros Plurianuales que apenas alcanzan el 1% del PIB, lejos del 1,25% de la década de los 90. Esto reducía la capacidad de la Unión de actuar conjuntamente ante desafíos comunes. El MRR supone un top-up temporal a esta capacidad fiscal común, que incrementa la dotación financiera de la Unión para el período 2021-2027 en casi un 70%.

**Gráfico 12. Presupuesto de la UE como porcentaje de la RNB**



Fuente: Comunicación de la Comisión Europea *The road to the next multiannual financial framework*, de 11 de febrero de 2025.

Para invertir esos fondos se establecieron seis pilares de actuación comunes y porcentajes mínimos de inversión en el ámbito verde (37%) y en el digital (20%). Además, el Reglamento (UE) 2021/241 establece dos principios horizontales adicionales: el primero es el de **adicionalidad**, según el cual el MRR no puede sustituir gasto nacional y debe financiar inversiones no recurrentes y que no se hubieran acometido en ausencia del instrumento. El segundo es el de **no causar daño significativo** (principio **DNSH**, por sus siglas en inglés), que obliga a que las medidas no afecten negativamente a ninguno de seis objetivos medioambientales definidos por la Comisión Europea.

**Tabla 7. Seis pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Más allá de estos requisitos generales, los Estados miembros dispusieron de amplio margen para diseñar sus programas nacionales en función de sus desafíos propios, prioridades e intereses, en particular los definidos en el marco del semestre europeo. Este énfasis en la apropiación nacional es una de las características estrella de este instrumento, alejado de la condicionalidad impuesta de herramientas previas. También lo es el foco puesto en las reformas y no solo en inversiones, que contrasta con los instrumentos a través de los que tradicionalmente se han canalizado fondos europeos.

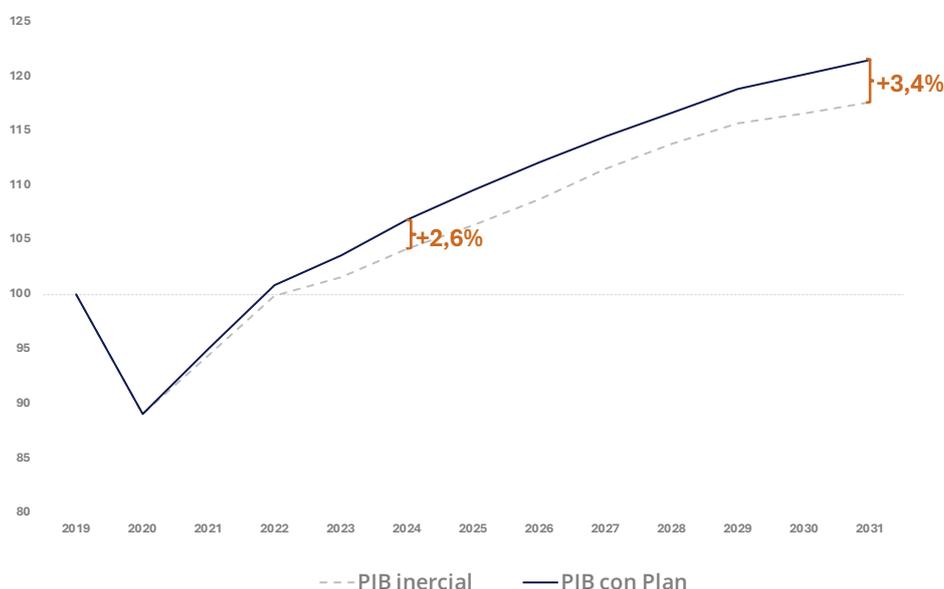
Dado lo anterior, cabe preguntarse por los resultados obtenidos en España. El resto de este capítulo incluye una evaluación del impacto macroeconómico del Plan de Recuperación comparado al escenario sin Plan de Recuperación e Incorpora también una evaluación de su repercusión en otros objetivos, organizados a través de los cuatro ejes del Plan de recuperación: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social. Finalmente, la sección concluye con una evaluación econométrica del efecto de las zonas de bajas emisiones de Madrid y Barcelona sobre las emisiones de ciertos gases contaminantes, lo que permite anticipar el que se obtendrá de la generalización de esta medida a otras ciudades en el marco del Plan de recuperación.

## 5.2. Impacto macroeconómico

**El Plan de Recuperación, como instrumento de apoyo tras la pandemia, ha sido un éxito sin paliativos.** En el caso de España, el despliegue de reformas e inversiones vinculadas al Plan de Recuperación ha acelerado la recuperación tras el shock pandémico e impulsado el PIB a corto y medio plazo. En 2024, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa estima que la economía española se ha situado un 2,6% por encima del nivel que se hubiera observado en ausencia del Plan de Recuperación (escenario «inercial»). En otras palabras, sin el Plan de Recuperación, la suma de los valores añadidos producidos por la economía española hubiera sido cerca de 40.000 millones de euros inferior.

**Gráfico 13. Impacto estimado del Plan de Recuperación en el PIB real**

Índice base 100 = 2019



Fuente: Elaboración propia con la herramienta ELISA y los modelos REMS, EREMS y QUEST RD.

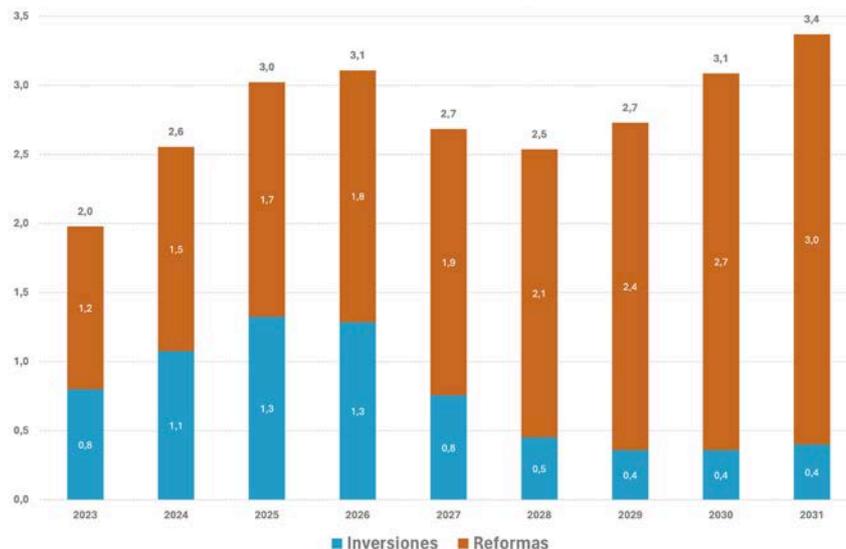
**Las mismas estimaciones sugieren que, en 2031, diez años después de la aprobación del Plan de Recuperación de España, el PIB anual se situará hasta un 3,4% por encima de su nivel inercial.** Esto es consistente con la realizada por la Comisión Europea en su evaluación de medio plazo de marzo de 2024, en la que calcula que ya a finales de 2026 la economía española se situará un 3,5% por encima del nivel contrafactual si no se hubiera aprobado el Plan de Recuperación. Esta estimación más que duplica la que la propia Comisión hace para la economía europea en su conjunto, para la que estima un impacto a 2026 del 1,4% del PIB.

**Los incrementos estimados se explican tanto por el impacto de las reformas como por el de las inversiones, aunque según se avanza en el tiempo, las primeras irán ganando en importancia.** Así, ese 2,6% de impacto en 2024 se descompone en 1,5 puntos por inversiones y otros 1,1 puntos por reformas. Para 2031, se estima que el impacto de las reformas alcance los 3 puntos, al que se añaden 0,4 puntos por efecto de

las inversiones. Las reformas explicarán por tanto casi el 90% del diferencial entre el PIB previsto para ese año y el nivel de PIB inercial, siendo así su efecto el principal legado del Plan de Recuperación.

### Gráfico 14. Impacto estimado del Plan de Recuperación en el PIB real desagregado en impacto por inversiones y reformas

Valoración en porcentaje del PIB respecto a la senda inercial



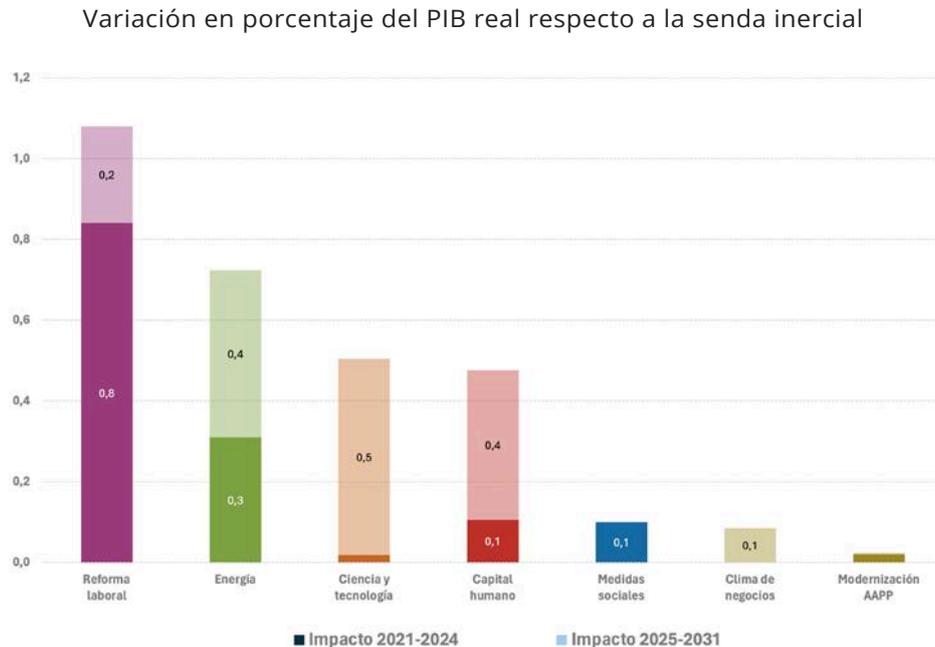
Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia con la herramienta ELISA y los modelos REMS, EREMS y QUEST RD.

#### 5.2.1. Impacto de las reformas

Como ya se ha señalado, en 2024 se estima que el impacto acumulado de las reformas supone un incremento del 1,5% del PIB gracias al Plan. Entre las muchas reformas aprobadas en el marco del Plan de Recuperación (ver sección 2.2), las que más impacto han tenido hasta ahora son la reforma del mercado laboral (0,8 puntos) y las vinculadas a la transición energética (0,3), explicando entre ambas casi el 75% de la aportación de las reformas al incremento del PIB de 2024 respecto a la senda inercial.

En efecto, el mercado laboral se ha beneficiado de la reforma laboral de 2021, lo que se refleja en la caída de la temporalidad en un contexto de reducción del desempleo, a lo que se añaden las reformas del sistema de políticas pasivas y activas de empleo. Por otro lado, las reformas destinadas a la transición energética han favorecido el desarrollo del capital verde, que se observa en el notable despliegue de capacidad renovable y el aumento de la eficiencia energética. Finalmente, han mostrado ya sus efectos las medidas sociales y la modernización de la Administración Pública, mientras que las reformas en el ámbito formativo, como el impulso a la Formación Profesional, han comenzado a traducirse en una mejora del capital humano que se seguirá desarrollando los próximos años.

### Gráfico 15. Progreso del impacto total sobre el PIB de las Reformas 2021–2031, por canales de transmisión



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia a partir de modelo ESIE.

El impacto de las reformas que se han aplicado en el marco del Plan de Recuperación será en 2031 un 3% de incremento del PIB, el doble que en 2024. Este impacto adicional viene explicado por la aportación de las reformas en el sector de la ciencia y la tecnología (medio punto de PIB respecto al inercial), y el energético y capital humano, que aportan cuatro décimas adicionales cada uno.

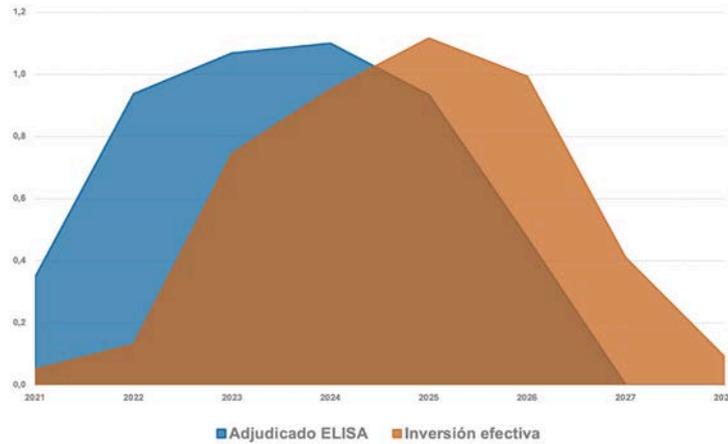
#### 5.2.2. Impacto de las inversiones

Tal y como y se ha descrito en el apartado 2.1.1., la adjudicación de los fondos procedentes de convocatorias ha concluido en 2024 con un importe de más de 47.600 millones de euros, de los cuales 14.000 se han adjudicado en 2024 y el resto en los tres años anteriores. Esto supone el 61,5% del total licitado y el 59,6% del total de fondos asignados a España.

La materialización de esas adjudicaciones en inversión efectiva sigue su despliegue, que es gradual y progresivo. Los proyectos de inversión constan de distintas fases, de manera que existe un decalaje entre la adjudicación de fondos y la inversión efectivas. Por esta razón, parte del impacto de las inversiones en el PIB de 2024 tiene su origen en inversiones realizadas en años anteriores. De la misma manera, la buena marcha de la adjudicación seguirá reflejando su impacto de manera particularmente intensa en los próximos años, alcanzando su máximo en 2025 y haciendo que se extienda más allá de 2026, año de conclusión del Plan.

### Gráfico 16. Adjudicación y materialización en inversión de los fondos del Plan de Recuperación

Variación en porcentaje respecto al PIB

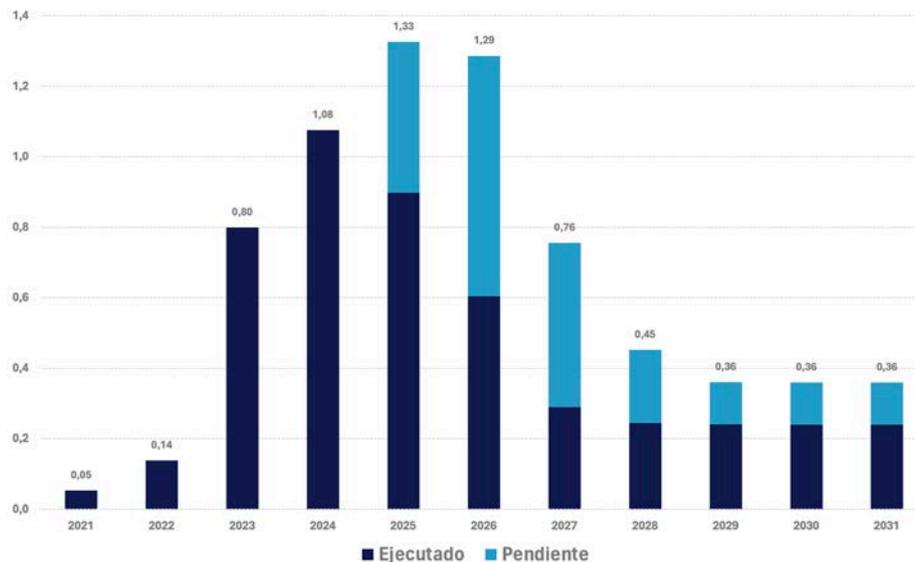


Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia con la herramienta ELISA y el modelo EREMS.

El impacto de las inversiones sobre el PIB se estima en 2024 en un 1,1% y en hasta un 1,3% en 2025 y 2026, al sumarse a los importes ya ejecutados los que están aún pendientes, así como el efecto multiplicador sobre el resto de la economía, especialmente relevante en el caso de las inversiones del Plan de Recuperación por su orientación hacia áreas con especial efecto transformador en la economía productiva. Por los motivos citados en el párrafo anterior, el efecto se mantiene más allá del período de ejecución de los fondos, pudiendo alcanzar durante el período 2027-2031 cuatro décimas adicionales del PIB respecto a la senda inercial.

### Gráfico 17. Progreso del impacto total sobre el PIB real de las inversiones en 2021-2031

Variación en porcentaje del PIB real respecto a la senda inercial

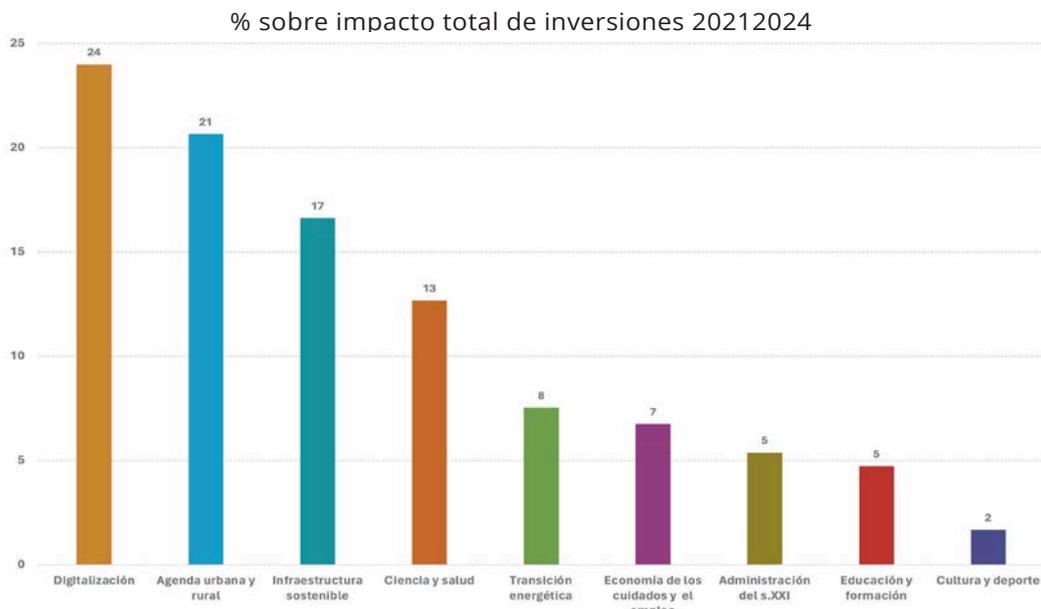


Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia con la herramienta ELISA y el modelo EREMS.

### 5.2.3. Impacto por palancas

Las palancas de digitalización, agenda urbana y rural e infraestructura sostenible continúan liderando el impulso de las inversiones del Plan, concentrando el 62% del impacto total de las inversiones observado hasta la fecha. En estas palancas destacan los proyectos de despliegue de las redes de alta velocidad y otra infraestructura ferroviaria (infraestructura sostenible), el plan MOVES (agenda urbana y rural) y el Kit Digital y la inversión en redes de banda ancha (digitalización). En la Sección 2 de este informe se ofrecen más detalles sobre estos programas.

**Gráfico 18. Contribución al impacto acumulado sobre el PIB de las inversiones del Plan, por palanca**

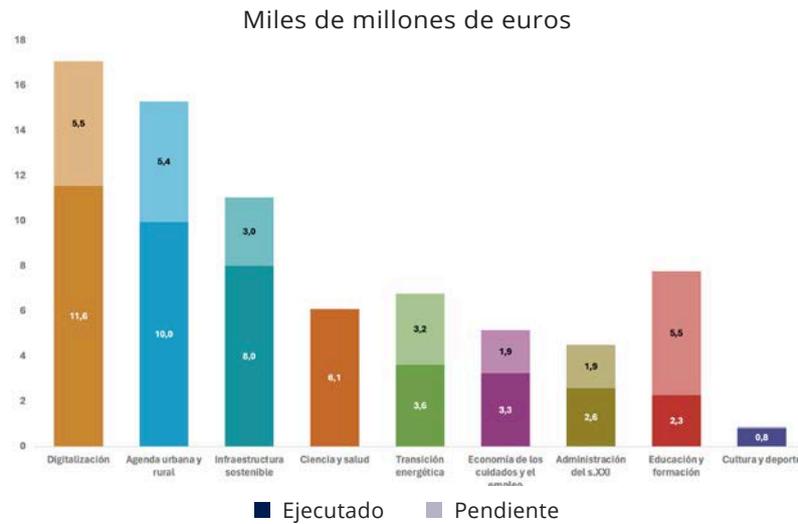


Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia con la herramienta ELISA.

La siguiente palanca que más ha contribuido a las inversiones es la de ciencia y salud, que supone un 13% de las inversiones hasta la fecha. Destacan las inversiones relacionadas con infraestructura sanitaria, proyectos de investigación en medicina personalizada de precisión dentro del PERTE de Salud de Vanguardia o el proyecto Quantum ENIA dentro de la Estrategia de Inteligencia Artificial. Adicionalmente, las inversiones vinculadas a la transición energética y a la economía de los cuidados y del empleo suponen cada una un 8% y un 7%, respectivamente.

Las inversiones en 2025 y 2026 (identificadas como inversión pendiente en el siguiente gráfico) estarán protagonizadas por las palancas de digitalización (5.500 millones de euros) y de educación y formación (5.500 millones de euros), seguidas por la palanca de agenda urbana y rural. Estas inversiones mantendrán la concentración de los fondos en digitalización y agenda urbana y rural, mientras que aumentará el peso de las inversiones en educación y formación y en transición energética, cuya ejecución se acelerará notablemente. Por el contrario, el impacto de las palancas relativas a ciencia y salud y, en menor medida, infraestructura sostenible, perderán peso al haber registrado ya un importante grado de avance en su despliegue durante los años 2021-2024.

Gráfico 19. Estimación de la inversión ejecutada y pendiente, por palanca



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia con la herramienta ELISA.

### 5.3. Indicadores de impacto más allá del PIB

La implementación del Plan de Recuperación en España ha generado resultados tangibles y positivos en las áreas identificadas en su diseño como objetivos clave.

Tabla 8. Indicadores más allá del PIB

TÍTULO DEL PROYECTO TRACTOR		2019	2024
 <b>Transición Ecológica</b>	Emisiones GEI (ton. per capita)	7,0	5,6*
	Renovables en generación de electricidad	37,8%	56,8%
 <b>Transformación digital</b>	Viviendas con conexión banda ancha	91,2%	96,8%
	Inversión en propiedad intelectual (% del PIB)	3,4%	3,5%
	Empleo en información y comunicación (% del total)	2,7%	3,3%
	Afiliación en actividades I+D (% del total)	0,51%	0,62%
 <b>Igualdad de género</b>	Brecha género de tasa de actividad (pp)	11,0	9,3*
	Mujeres en puestos directivos	33,2%	34,4%
 <b>Cohesión social</b>	Abandono educativo temprano	17,3%	13,0%
	Tasa de temporalidad (% asalariados)	26,3%	15,9%
	Tasa de paro juvenil (% de la población activa)	32,5%	26,5%
	Tasa de ocupación (% de la población 16-64 años)	49,8%	51,2%
	Hogares con todos los miembros ocupados (miles)	10.670	11.753

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

\* Dato de 2023

**En primer lugar, desde 2019, se ha observado una notable reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) per cápita, disminuyendo de 7,0 toneladas en 2019 a 5,6 toneladas en 2023.** Este avance no solo refleja un compromiso con la sostenibilidad, sino que también indica la efectividad de las políticas implementadas que promueven la inversión en tecnologías limpias y el uso eficiente de los recursos. Además, la significativamente, pasando del 38% en 2019 al 57% en 2024. Esta tendencia es un testimonio del impulso hacia una economía más verde y autosuficiente.

**En el ámbito de la transformación digital, el acceso a internet de banda ancha ha visto un incremento constante, alcanzando el 96,4% de las viviendas en 2023, muy por encima de la media europea.** Este incremento no solo mejora la conectividad, sino que también sienta las bases para la digitalización de múltiples sectores, favoreciendo el desarrollo de nuevas oportunidades comerciales y fomentando la innovación. El progreso en variables como la inversión en propiedad intelectual o el empleo en el sector de la información y la comunicación, que alcanzará el 3,3% en 2024 frente al 2,7% de 2019, refleja un entorno más dinámico en la economía digital.

**La igualdad de género ha sido otra de las prioridades del Plan de Recuperación.** A lo largo de los últimos años, la brecha de género en la tasa de actividad ha disminuido, pasando de 11,0 puntos porcentuales en 2019 a 9,3 en 2023. El incremento de la representación de mujeres en puestos directivos hasta el 34,6% en los últimos dos años sugiere que queda trabajo por hacer para que las mujeres alcancen posiciones de liderazgo en proporción a su peso en la sociedad. Es fundamental que se mantenga un enfoque continuo en estas políticas para fortalecer la igualdad en el ámbito laboral.

**En cuanto a la cohesión social, se ha registrado una disminución en diversas métricas que apuntan a una mejora en la calidad de vida de la población.** La tasa de abandono educativo temprano ha disminuido considerablemente, desde un 17,3% en 2019 hasta el 13,0% en 2024, lo que indica un avance hacia una mayor retención escolar y, potencialmente, mejores niveles de educación a largo plazo. Asimismo, la tasa de temporalidad en el empleo ha experimentado una caída pronunciada, pasando del 26,3% al 15,9%, lo que sugiere una mayor estabilidad en el mercado laboral y una mejora en las condiciones laborales, gracias a las ambiciosas reformas en ese ámbito.

**Finalmente, la tasa de desempleo juvenil y la tasa de ocupación en la población de 16 a 64 años reflejan una tendencia positiva, con un descenso en el desempleo juvenil del 32,5% en 2019 al 26,5% en 2024.** Paralelamente, la tasa de ocupación ha crecido, alcanzando un 51,2% en 2024, lo que indica que más personas están encontrando empleo, contribuyendo así a una mayor cohesión social y bienestar general. Estos resultados destacan el impacto positivo del Plan de Recuperación en la cohesión social y el bienestar económico.

**En resumen, el Plan de Recuperación ha demostrado su efectividad a través de estas mejoras cuantificables en diversas áreas críticas.** Los esfuerzos hacia la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social no solo han contribuido a estabilizar la economía, sino que también han sentado las bases para un desarrollo sostenible e inclusivo en el futuro. Es esencial continuar monitoreando y ajustando las iniciativas para garantizar un progreso continuo y sostenible en estas áreas.

## 5.4. Impacto de programas específicos

### ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ZONAS DE BAJAS EMISIONES

Tal y como se indica en el apartado 2 de este informe, el Plan ha implementado importantes medidas en relación a la transición ecológica, entre ellas, el programa MOVES y las Zonas de Bajas Emisiones, cuyo objetivo fundamental es la reducción de las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

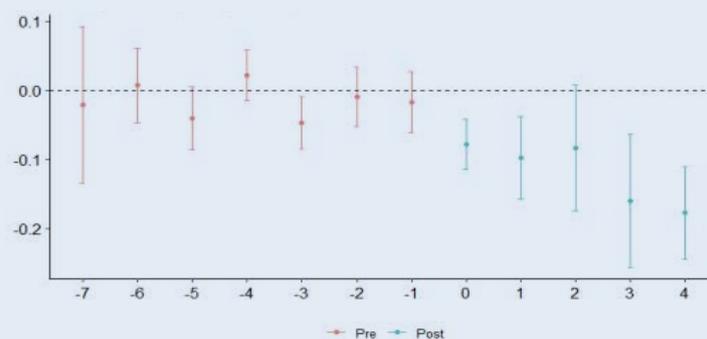
Las emisiones de NO<sub>2</sub> provienen de la combustión a altas temperaturas como la generada por los motores de combustión en vehículos y tienen efectos negativos tanto para el medio ambiente como para la salud humana, produciendo problemas respiratorios graves<sup>6</sup>, de ahí que su reducción sea un objetivo fundamental del Plan.

El impacto previsto estimado de la introducción de las ZBE en todos los municipios de más de 50.000 habitantes, junto con otras ayudas complementarias como el programa MOVES, es de una reducción anual de 10.865 toneladas de NO<sub>2</sub>. Esta reducción representa el 1,6% de las emisiones anuales totales de óxidos de nitrógeno de España.

Para realizar esta estimación, se ha llevado a cabo un análisis econométrico del impacto de la introducción de las ZBE en las emisiones de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) en Madrid y Barcelona, y se ha comparado con lo ocurrido en otras ciudades de más de 50.000 habitantes en las que todavía no había implantado las ZBE<sup>7</sup>. Los resultados parecen indicar que existe un impacto diferencial positivo en la evolución de las emisiones de NO<sub>2</sub> en Madrid y Barcelona respecto a aquellas ciudades en donde aún no se han implantado ZBE.

En particular, las emisiones de NO<sub>2</sub> en Madrid y Barcelona se han reducido en mayor magnitud que en las ciudades que no han implantado ZBE, con resultados estadísticamente significativos. En promedio, las emisiones de NO<sub>2</sub> en Madrid y Barcelona se habrían reducido en un 8,4% con respecto al grupo de control. Además, es importante destacar la existencia de efectos dinámicos tras la introducción de las ZBE, ya que la reducción de las emisiones en Madrid y Barcelona respecto al resto de ciudades va desde el 7,1% en el periodo en el que se implantan hasta el 17% pasados cuatro años.

Gráfico 20. Efecto medio tras x años de implementación de la ZBE



- En ese sentido, en octubre de 2020 se publicó un estudio elaborado por CE Delft titulado *Health Costs of Air Pollution in European Cities and the Linkage with Transport* (CE\_Delft\_190272\_Health\_costs\_of\_air\_pollution\_in\_European\_cities\_and\_the\_linkage\_with\_transport\_Def.pdf) donde se examinan los costes sociosanitarios asociados a la contaminación atmosférica en 432 ciudades europeas. El citado estudio cifró el coste de la contaminación atmosférica en 1.256 euros por persona y año en Barcelona y 1.069 en Madrid.
- Se usa la metodología propuesta por Callaway y Sant'Anna (2020), que permite obtener estimaciones robustas cuando el fenómeno a estudiar se da en diferentes momentos del tiempo en diferentes grupos.

### Determinantes del impacto de las ZBE en Madrid y Barcelona

El principal factor que explica esta diferencia es que el nivel medio de los desplazamientos en Madrid y Barcelona se habría reducido entre 2017 y 2023, situándose en los últimos años ligeramente por debajo de los años anteriores.

Sin embargo, esto no parece explicar por sí solo la intensa reducción de emisiones, sino que también juega un rol particular la renovación del parque móvil. Los vehículos ECO y CERO han ido ganando peso en los desplazamientos en toda la ciudad, pero especialmente en las zonas afectadas por la ZBE. También se aprecia esta renovación en los vehículos dedicados al transporte colectivo o en los taxis.

**Gráfico 21.**  
**Aforo vehículos**



**Gráfico 22.**  
**Distintivos ECO y CERO**



**Gráfico 23.**  
**Parque autobuses**



**Gráfico 24.**  
**Flota de taxis**



Fuente: Ayuntamiento de Madrid y Barcelona.



# 6. EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPAÑA Y SU DESARROLLO



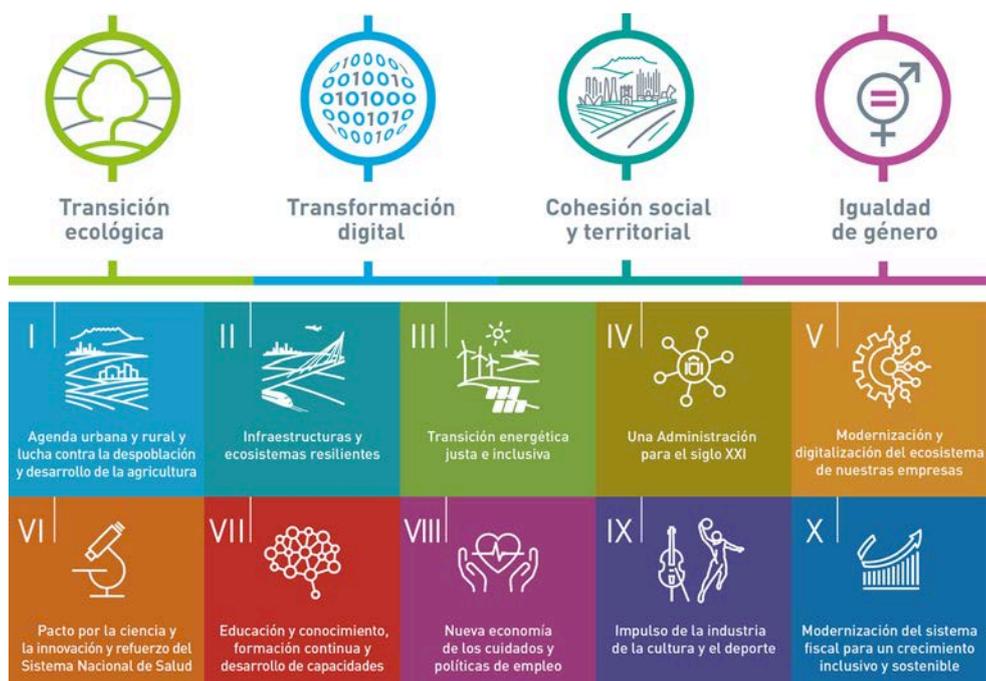
## 6. EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPAÑA Y SU DESARROLLO

### 6.1. El Plan de Recuperación de España

España es uno de los países con mayor asignación de fondos *NextGenerationEU*. En concreto, el Plan de Recuperación español es el segundo mayor en términos absolutos (transferencias y préstamos) por detrás de Italia, y el tercero en términos relativos al PIB (por detrás de Grecia y Croacia). Nuestro Plan fue aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 13 de julio de 2021, con un importe de 69.500 millones de euros en transferencias para financiar inversiones y reformas, estas últimas concentradas fundamentalmente en el trienio 2021-2023 para lograr el máximo impacto contra cíclico y estructural.

**El Plan desarrolla los seis pilares del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Tabla 7).** Todos sus proyectos y medidas se orientan a la modernización del país sobre cuatro ejes: transición verde, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género, desplegados en 10 políticas palanca y 30 componentes que articulan un programa coherente y ambicioso de reformas e inversiones. Dado su enorme alcance, este Plan es la hoja de ruta que ha seguido el gobierno de España desde entonces, incluyendo un programa completo de transformación de la estructura social y económica de España. El énfasis del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la apropiación nacional ha permitido dar a España los medios y recursos necesarios para llevar este programa a cabo.

Tabla 9. Ejes y Palancas del Plan de Recuperación



**Con un 40% de los fondos originalmente asignados a la transición verde, casi un 30% a la transformación digital, un 10% a la investigación y desarrollo, y un 7% a la educación y formación, las inversiones del Plan se orientan decisivamente hacia el fortalecimiento del capital humano, tecnológico, natural y científico del país.** El objetivo era acelerar la transición energética, promover el despliegue de energías renovables y soluciones de almacenamiento, así como avanzar en la descarbonización de sectores como la industria, la vivienda y el transporte. También se buscó alcanzar una movilidad sostenible a nivel local, progresar en el cierre de grandes corredores ferroviarios y liderar la adopción del vehículo eléctrico.

**Adicionalmente, el Plan buscaba asegurar una conectividad de alta velocidad del 100% y liderar el despliegue de la tecnología 5G, con el propósito de digitalizar a las pequeñas y medianas empresas y la administración pública.** Esto incluye la expansión de un ecosistema empresarial innovador, facilitando la incorporación de inteligencia artificial y tecnologías disruptivas. Se persiguió, además, multiplicar la oferta de plazas en formación profesional y mejorar las competencias digitales de la población en su conjunto, con un énfasis en la excelencia en ciencia e innovación tecnológica.

**El Plan incluía un notable componente social, orientado hacia la reducción de brechas y desigualdades, promoviendo un crecimiento más sostenible y equitativo.** Se buscó profesionalizar el sector de los cuidados, fortalecer el tejido social y el Estado de Bienestar, modernizando el Sistema Nacional de Salud y ampliando las oportunidades de los ciudadanos más vulnerables, generando al mismo tiempo oportunidades profesionales y vitales en todo el país. Una de las grandes reformas abordadas ha sido la reforma laboral que ha supuesto una importante transformación del mercado de trabajo español. Esto ha contribuido a un crecimiento más equitativo, favoreciendo la prosperidad en los territorios y abordando los desafíos del reto demográfico.

**Desde su aprobación en 2021, se han ido desplegando las inversiones y reformas del Plan, que son ya una realidad en nuestro país con un impacto muy positivo en nuestro tejido productivo.** A diferencia de lo sucedido tras la gran crisis financiera de 2008, el Plan de Recuperación ha permitido evitar el daño estructural derivado de una caída de la inversión y el empleo con impacto negativo de largo alcance, siendo uno de los principales factores que explican el dinamismo de la actividad, el empleo y la inversión en la economía española, que se mantiene incluso en el complejo contexto internacional actual.

## 6.2. Modificaciones del Plan

**Utilizando la flexibilidad prevista en el Reglamento, España ha realizado hasta la fecha tres modificaciones del Plan, conocidas como adendas, siendo la más relevante la aprobada en octubre de 2023,** que permitió aumentar el total de fondos asignados a España en un 135%. Las otras dos, aprobadas en 2024 y 2025, respectivamente, han permitido agilizar el cumplimiento y certificación de los hitos, sin modificar el importe total del Plan o su ambición. A día de hoy, España está negociando con la Comisión Europea una cuarta modificación del Plan, esta vez para recanalizar fondos para potenciar la recu-

peración económica y social de las zonas afectadas por la reciente DANA en octubre de 2024, como hicieron países como Grecia, Croacia, Italia o Eslovenia en 2023 tras las inundaciones que sufrieron en verano de aquel año. Este proceso de modificaciones del Plan de Recuperación es similar al que están experimentando otros países: a 31 de diciembre de 2024 se habían producido 63 modificaciones. En enero de 2025, Italia lo había hecho hasta en cuatro ocasiones, por tres de Chipre, Alemania, Irlanda o España.

### 6.2.1. Adenda de 2023

**En octubre de 2023, el Plan de Recuperación español fue modificado para ampliar la cuantía de transferencias y añadir préstamos, hasta alcanzar el valor actual de 163.000 millones de euros (11% del PIB de España).** Como resultado, el plan ha aumentado su asignación de transferencias no reembolsables, que ascienden ahora a 79.900 millones de euros y cuenta con nueva asignación de préstamos de 83.200 millones de euros. Las transferencias incluyen 7.700 millones de euros tras la revisión al alza en junio de 2022 de la contribución financiera máxima de España y 2.600 millones de euros de transferencias del programa *REPowerEU*<sup>8</sup>.

### 6.2.2. Adendas negociadas en 2024 y 2025

**Por otro lado, en 2024 y 2025 el Consejo de la Unión Europea ha aprobado dos adendas al Plan de Recuperación de España, en aplicación del artículo 21 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.** Estas Adendas se caracterizan por tratarse de revisiones técnicas y de alcance limitado, con el objetivo de introducir mejoras y ajustes que permitan agilizar el cumplimiento y certificación de hitos y objetivos, manteniendo el grado de ambición e importes del Plan.

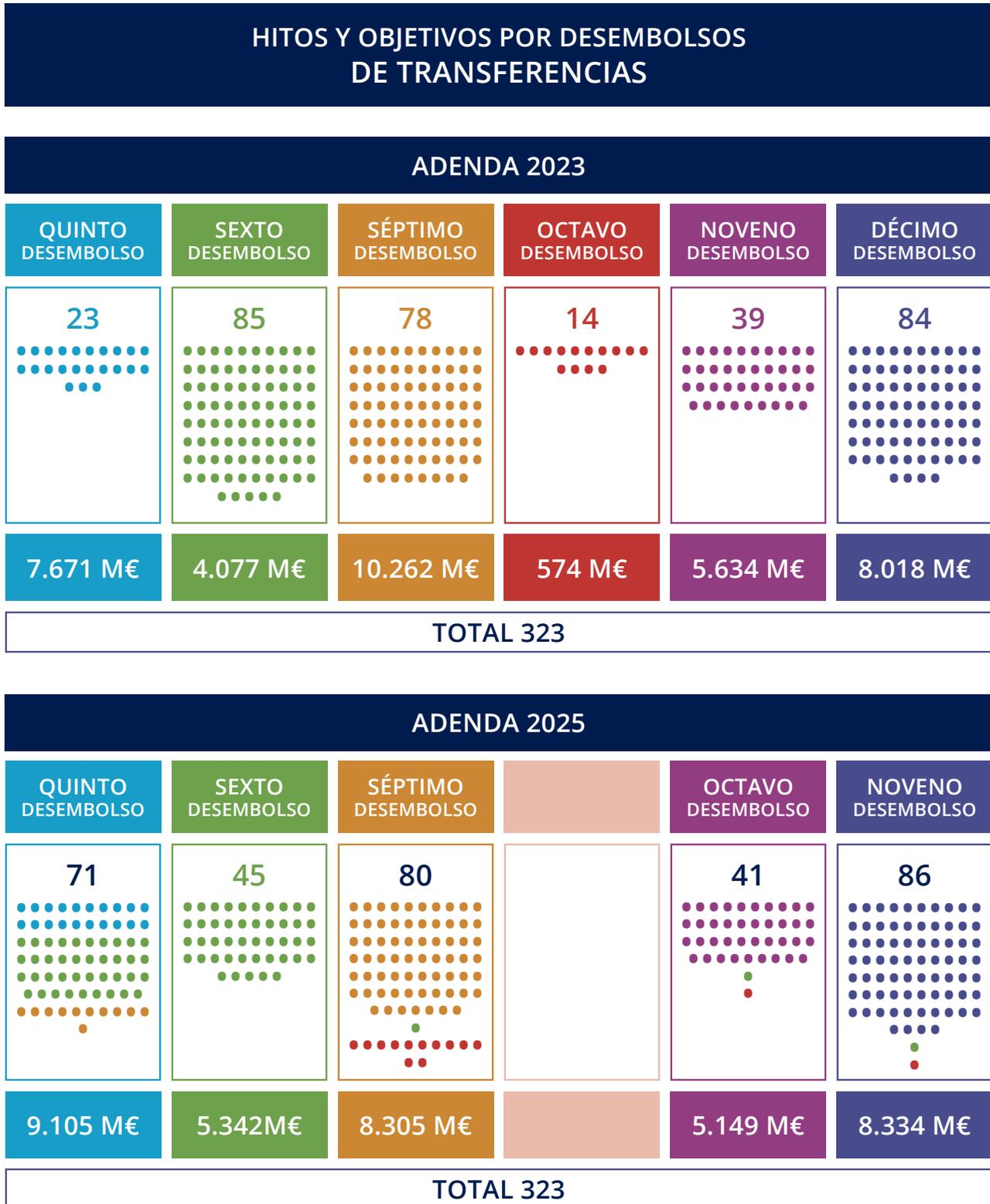
**La segunda adenda al Plan español, aprobada por el Consejo el 14 de mayo de 2024 supuso la revisión de 16 medidas para facilitar su evaluación.** Un ejemplo son las inversiones en la red básica RTE-T, que pasaron de medirse en términos de importe a hacerlo en términos de números de contratos adjudicados, sin afectar a su grado de ambición.

**El 21 de enero de 2025 el Consejo aprobó una tercera adenda por la que se adelantan al quinto desembolso 55 hitos correspondientes a desembolsos futuros (51 de transferencias y 4 de préstamos) y se revisan 33 medidas del Plan, la mayoría por haberse encontrado mejores alternativas para su cumplimiento.** Además, algunas se revisaron con el objetivo de simplificar la carga administrativa, ajustar plazos de cumplimiento o para solucionar errores tipográficos o incoherencias en la redacción. Las negociaciones de esta adenda han resultado en una actualización del calendario de pagos del Plan (ver Gráfico 25). Este adelanto es reflejo del buen hacer de la ejecución de los fondos por parte de España, ya que no hay precedentes de un adelanto de esta dimensión.

**Por último, el 12 de junio de 2025 el Consejo aprobó la cuarta adenda al Plan de España,** mediante la cual se modifica la medida relativa al fondo Next Tech para facilitar su cumplimiento

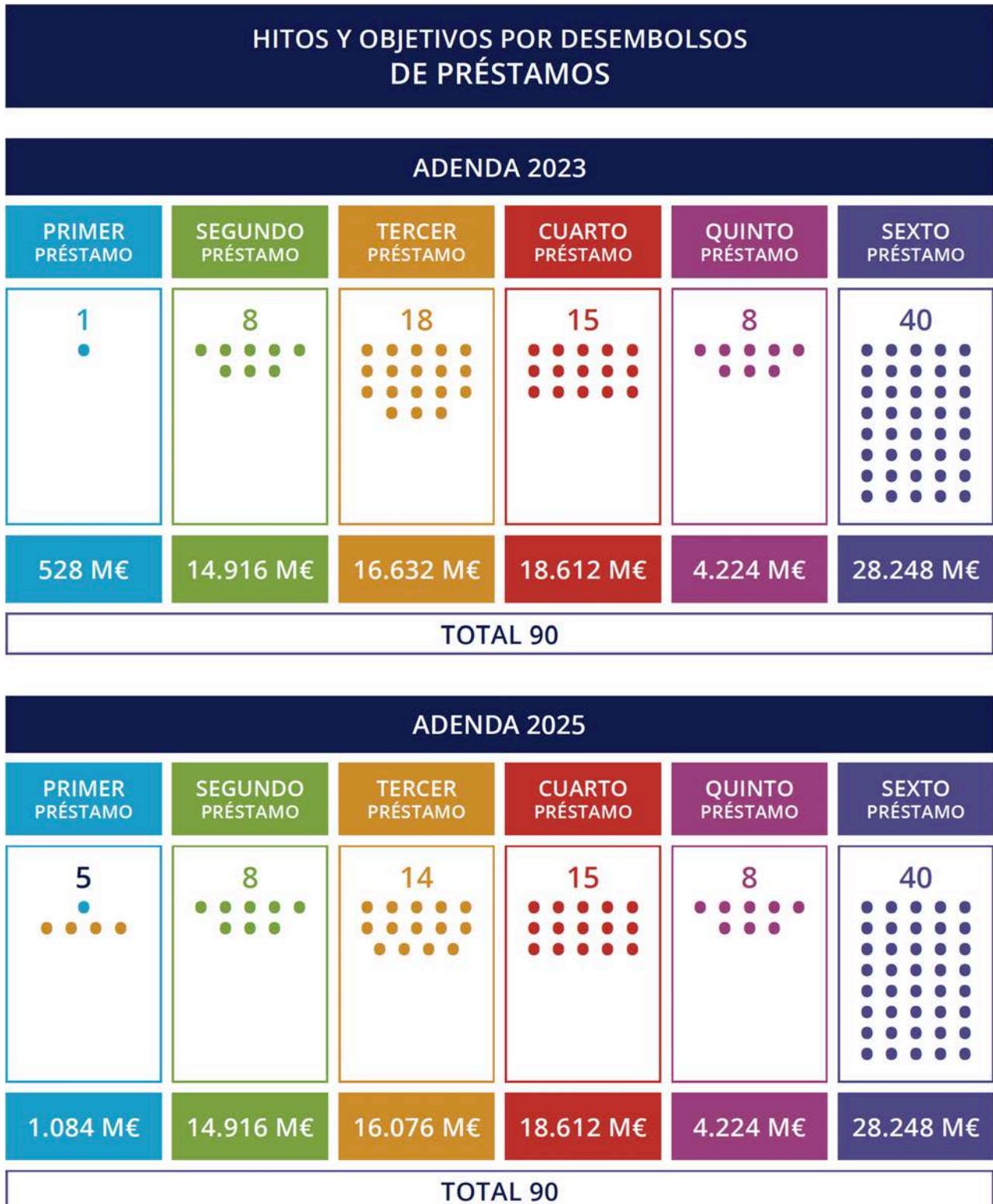
8. Además, España ha solicitado una transferencia de su parte de la Reserva de Ajuste Brexit de 58 millones de euros a su Plan de Recuperación.

Gráfico 25. Hitos y objetivos por desembolsos: Transferencias



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Gráfico 26. Hitos y objetivos por desembolsos: Préstamos



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

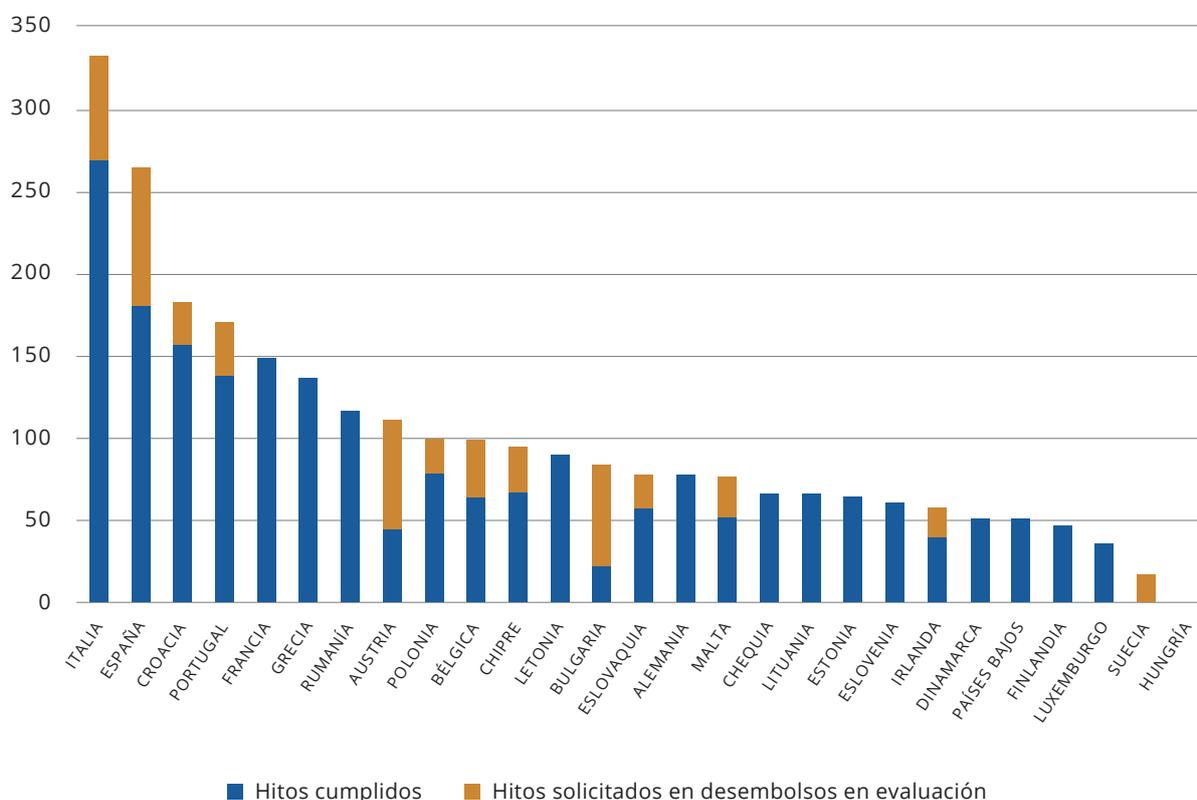
### 6.3. Desembolsos

En línea con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Estados miembros pueden presentar a la Comisión Europea solicitudes de pago dos veces al año. Estas serán autorizadas previa evaluación positiva por parte de la Comisión del cumplimiento de los hitos y objetivos correspondientes. El Plan de Recuperación de España cuenta con un total de 594 hitos y objetivos, 504 vinculados a las transferencias y 90 vinculados a los préstamos.

Hasta la fecha, en esos desembolsos, la Comisión ha desembolsado 306.142 millones de euros (un 47% del total del Plan), de los cuales 197.456 millones son subvenciones y 108.686 millones de euros corresponden a préstamos. Esto es respectivamente un 55% y un 38% del total de subvenciones y préstamos. De los 7.117 hitos y objetivos que suponen el conjunto de Planes de los Estados miembros, a 31 de diciembre de 2024 la Comisión había valorado positivamente el cumplimiento de 1998 de ellos, un 28%.

España es el segundo país de la Unión que más hitos y objetivos ha cumplido, una posición de liderazgo que debería consolidarse una vez la Comisión Europea apruebe la quinta solicitud de pago. Gracias a ello ha recibido ya cuatro desembolsos, más la prefianciación, por 48.303 millones de euros, el 60% de las transferencias.

Gráfico 27. Hitos cumplidos por Estados miembros



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**España recibió en 2024 los fondos correspondientes al cuarto desembolso de transferencias por importe de casi 10.000 millones de euros, tras el cumplimiento satisfactorio de 60 hitos y objetivos** (44 hitos y 16 objetivos). Destaca la aprobación de reformas tan relevantes como la Ley Crea y Crece, la Ley de Startups o la Ley de Vivienda. Destacan también las inversiones en proyectos de I+D+i, de apoyo a pymes o el avance en las convocatorias del PERTE del Vehículo Eléctrico (VEC).

**El 20 de diciembre de 2024 España solicitó el quinto desembolso de transferencias y los dos primeros desembolsos de préstamos, todos ellos en su configuración ampliada, por una cifra récord de 25.000 millones de euros.** De estos, 9.100 millones brutos correspondientes a subvenciones y 16.000 a préstamos. La solicitud está siendo actualmente evaluada por la Comisión Europea.

**La solicitud incluye la acreditación del mayor número de hitos y objetivos hasta la fecha, un total de 84.** Destacan reformas como la Ley de Universidades, la Ley de Eficiencia Organizativa y Procesal, la Ley del Derecho de Defensa o la legislación de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Además, la solicitud cubre inversiones estratégicas en el ámbito del transporte, con mejoras en carreteras estatales, líneas y estaciones de cercanías. También se han impulsado medidas de apoyo a pymes en innovación y digitalización y de restauración de zonas costeras.

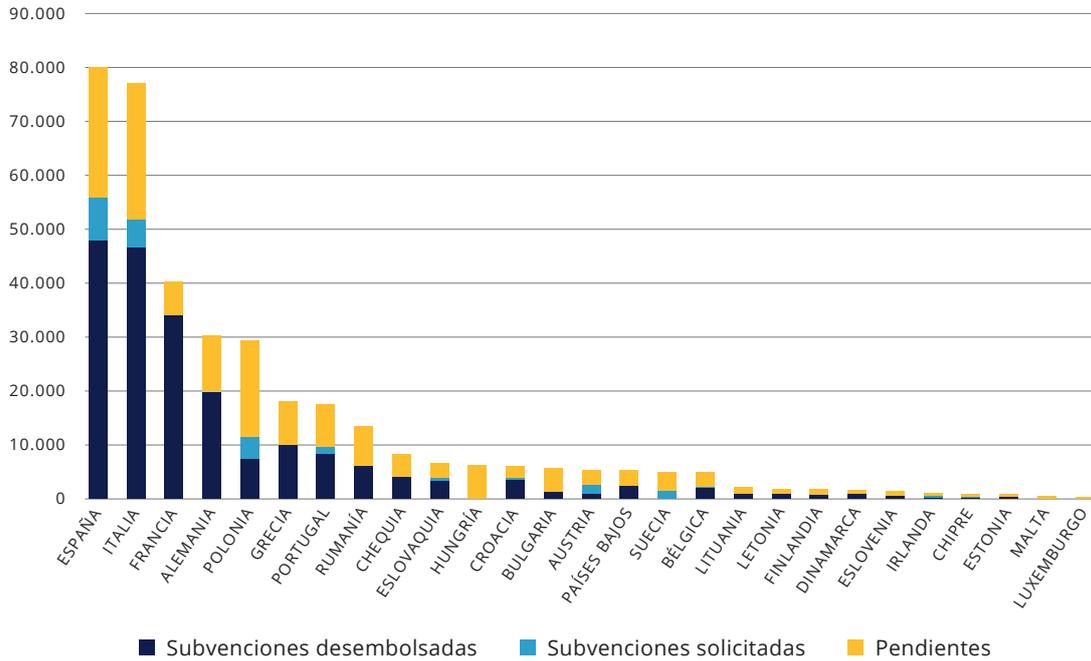
**En cuanto a los hitos y objetivos vinculados a los préstamos, destaca la puesta en marcha de los fondos que canalizarán el grueso de los préstamos del Plan.** Concretamente, se han puesto en marcha las Líneas ICO Verde, Empresas y Emprendedores y Vivienda, el Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), y se ponen en funcionamiento los Fondos de Impacto Social (FIS), de Coinversión (FOCO), Next Tech, el Audiovisual Hub y los del PERTE Chip (ver Capítulo 3).

**Esta solicitud incorpora también los 158 millones de euros pendientes del cuarto pago, correspondientes al programa Agentes del Cambio, tras acreditar el cumplimiento del objetivo con su transformación en el programa Kit Consulting,** un paquete de ayudas que permite a las pymes diseñar una hoja de ruta para su transformación digital. El éxito del programa ha permitido cumplir el objetivo antes de que finalice el plazo marcado por la Comisión Europea.

**Una vez España reciba los fondos del quinto desembolso, habrá obtenido un total de 56.000 millones en transferencias, un 70% del total de transferencias, y 16.000 millones en préstamos, un 20% del total previsto.** Además, alrededor del 50% de los hitos y objetivos del Plan en materia de transferencias estarán cumplidos. Estos resultados consolidarán a España como el segundo Estado miembro que más hitos y objetivos de transferencias ha cumplido y que más transferencias ha recibido de la Unión Europea en términos absolutos.

### Gráfico 28. Subvenciones desembolsadas y solicitadas

Millones de euros

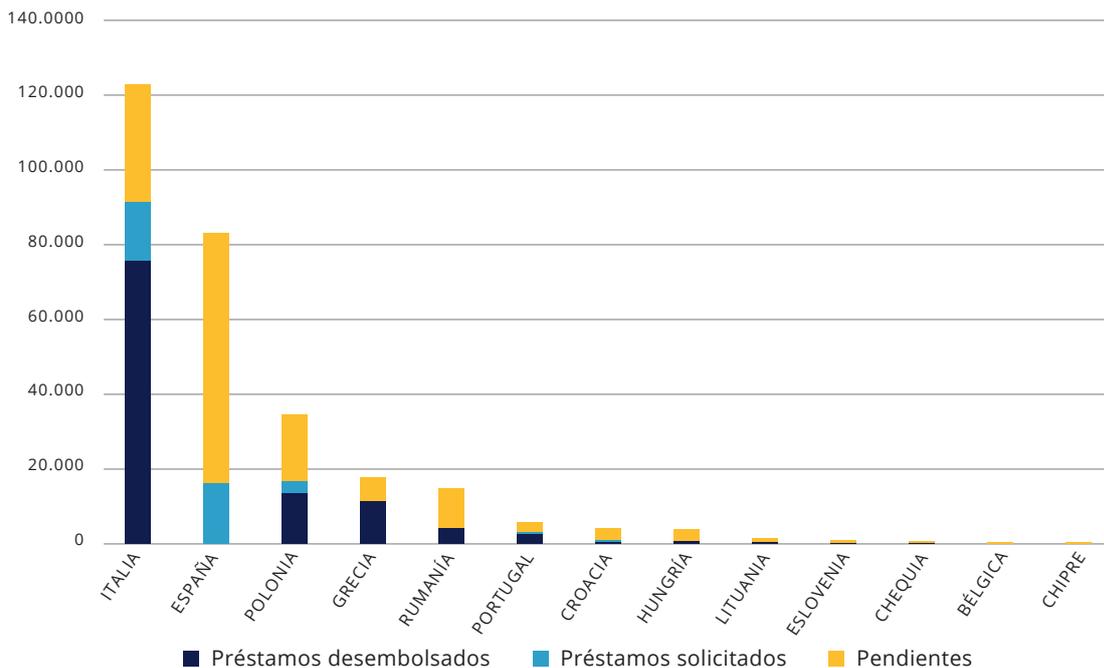


Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

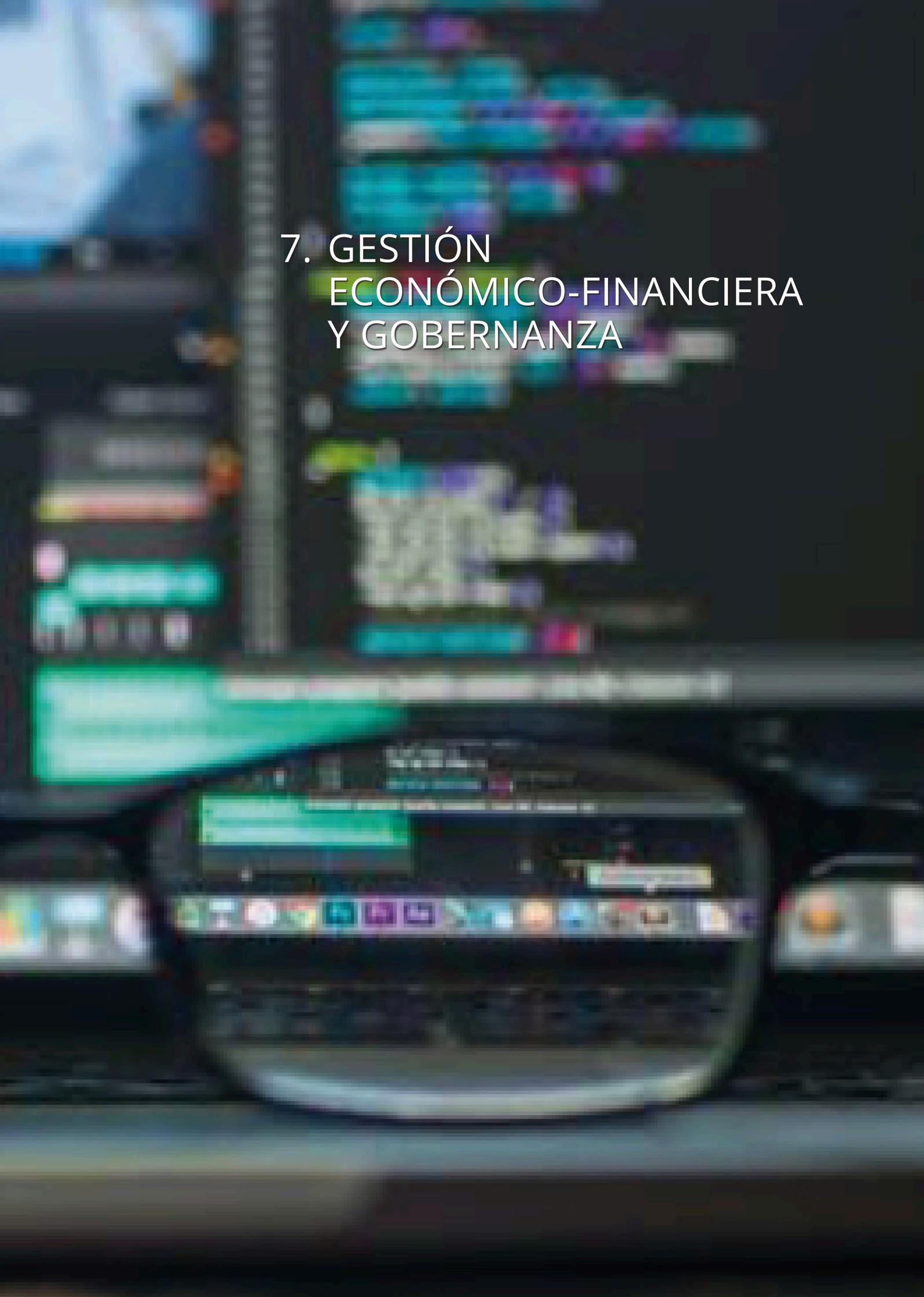
Además, España recibirá los dos primeros tramos de préstamos, por valor de 15.900 millones de euros, que se suman a los 340 millones de euros ya recibidos de prefianciación, lo que nos situará como el tercer país que más préstamos ha recibido, tras Italia y Polonia.

### Gráfico 29. Préstamos desembolsados y solicitados

Millones de euros



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



## 7. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y GOBERNANZA

## 7. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y GOBERNANZA

### 7.1. Gestión presupuestaria y tesorería

La gestión de los fondos del Plan se realiza a través de los créditos asignados en los Presupuestos Generales del Estado.

En 2024 se ha autorizado gasto por valor de 28.700 millones de euros (84% del crédito total disponible) y se han alcanzado compromisos presupuestarios por valor de 26.200 millones de euros (77% del total anual). Los remanentes de cada ejercicio se transfieren al presupuesto del año siguiente.

Los flujos de entradas y salidas del Tesoro Público reflejan hasta este año un notable paralelismo entre los pagos a las entidades de gestión y los ingresos del presupuesto comunitario. Este flujo paralelo minimiza el riesgo de desfases de tesorería y los consiguientes costes de prefinanciación por parte del Estado.

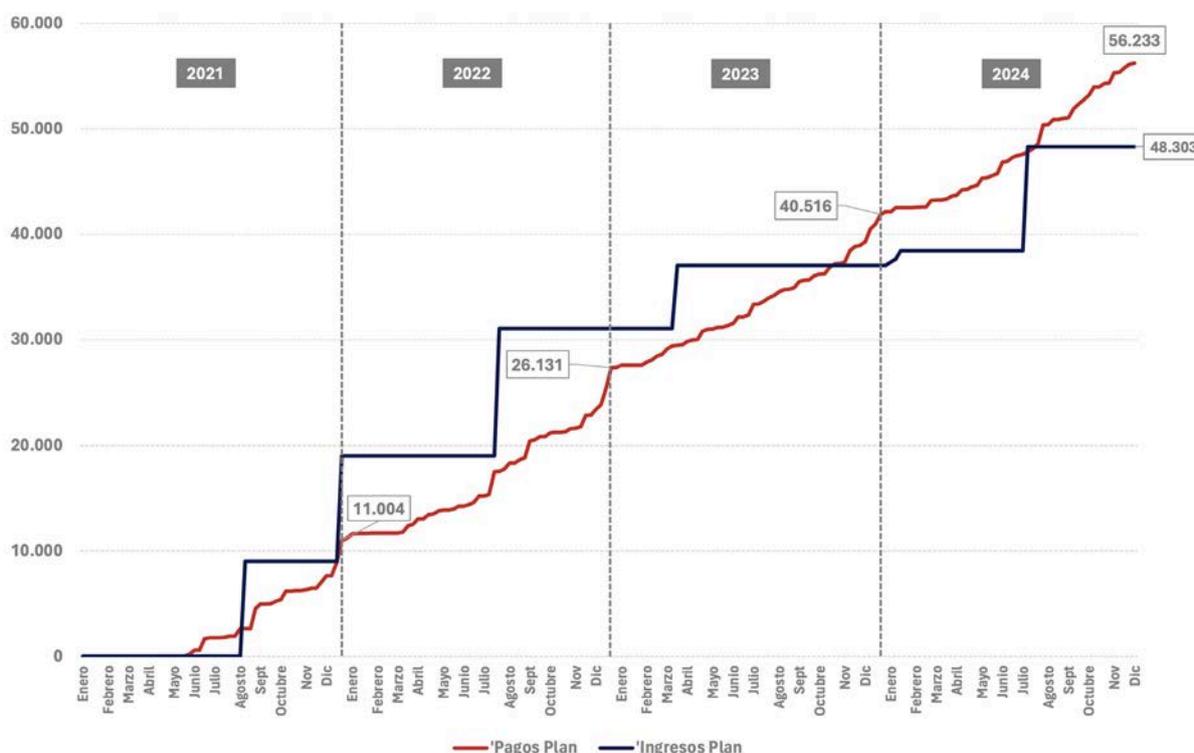
En 2024, no obstante, y en parte debido a la incorporación de los instrumentos financieros, se han producido salidas del Tesoro por valor de 16.203 millones de euros, 6.320 por encima de los ingresos correspondientes al cuarto desembolso, que han sido de 9.883 millones de euros. En conjunto, a 31 de diciembre de 2024, desde el Tesoro se han pagado más de 56.230 millones de euros de fondos NextGenerationEU a los ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos y otros órganos de gestión, incluyendo las entidades gestoras de los instrumentos financieros, tales como el Instituto de Crédito Oficial, el Banco Europeo de Inversiones, COFIDES o la SETT.

Esto pone de manifiesto el esfuerzo presupuestario realizado por el Tesoro Público para adelantar fondos y garantizar que lleguen sin interrupción a la economía real, todo ello al margen del calendario de desembolsos.



### Gráfico 30. Los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

31 de diciembre 2024. Millones de euros.



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

## 7.2. Mecanismos de control y auditoría

Con motivo del Plan de Recuperación, España ha realizado una importante labor de refuerzo de su política antifraude y control de gestión, con el objetivo de garantizar la protección de los intereses financieros de la Unión Europea y de cumplir con las obligaciones normativas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Gracias a ello, la ejecución de los fondos se realiza conforme a los estándares más altos de control, transparencia, buena gestión presupuestaria y financiera.

Para ello, y en cumplimiento de la normativa europea, España ha implementado sistemas de control interno que se caracterizan por su robustez, eficacia y eficiencia. Este sistema se suma al existente en España y cuya eficacia se ha venido demostrando desde hace décadas. Su finalidad principal es tanto garantizar el cumplimiento de hitos y objetivos como prevenir y corregir las irregularidades relativas al fraude, la corrupción, el conflicto de intereses o la doble financiación. Existen también mecanismos de control externos a la gestión como el Tribunal de Cuentas o el control parlamentario.

## CASO DE ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA EL CONFLICTO DE INTERÉS: HERRAMIENTA MINERVA

Para una mayor garantía del control preventivo del conflicto de interés en la ejecución del Plan, cabe destacar la aprobación de la **Disposición Adicional 112 de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado de 2023**, que regula el procedimiento para el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos administrativos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la Orden de Hacienda que la desarrolla (Orden HFP 55/2023, de 24 de enero).

Conforme a esta normativa, se lleva a cabo un análisis *ex ante* en los procedimientos de adjudicación de contratos y de concesión de subvenciones en el marco del Plan del Recuperación, con el objetivo de verificar la ausencia de conflicto de interés entre los miembros de los órganos de contratación y de concesión de subvenciones, y los participantes en los citados procedimientos, en las diferentes fases del mismo. Todo ello, basándose en una herramienta informática de *data mining*, MINERVA. A través de dicha aplicación informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se analizan las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que pueda haber un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, con la particularidad de que en dicho análisis se tiene en cuenta la titularidad real de los licitadores o solicitantes. Tras la novedad que supuso en un primer momento, en estos momentos la utilización de MINERVA está plenamente insertada en la tramitación de los procedimientos correspondientes.

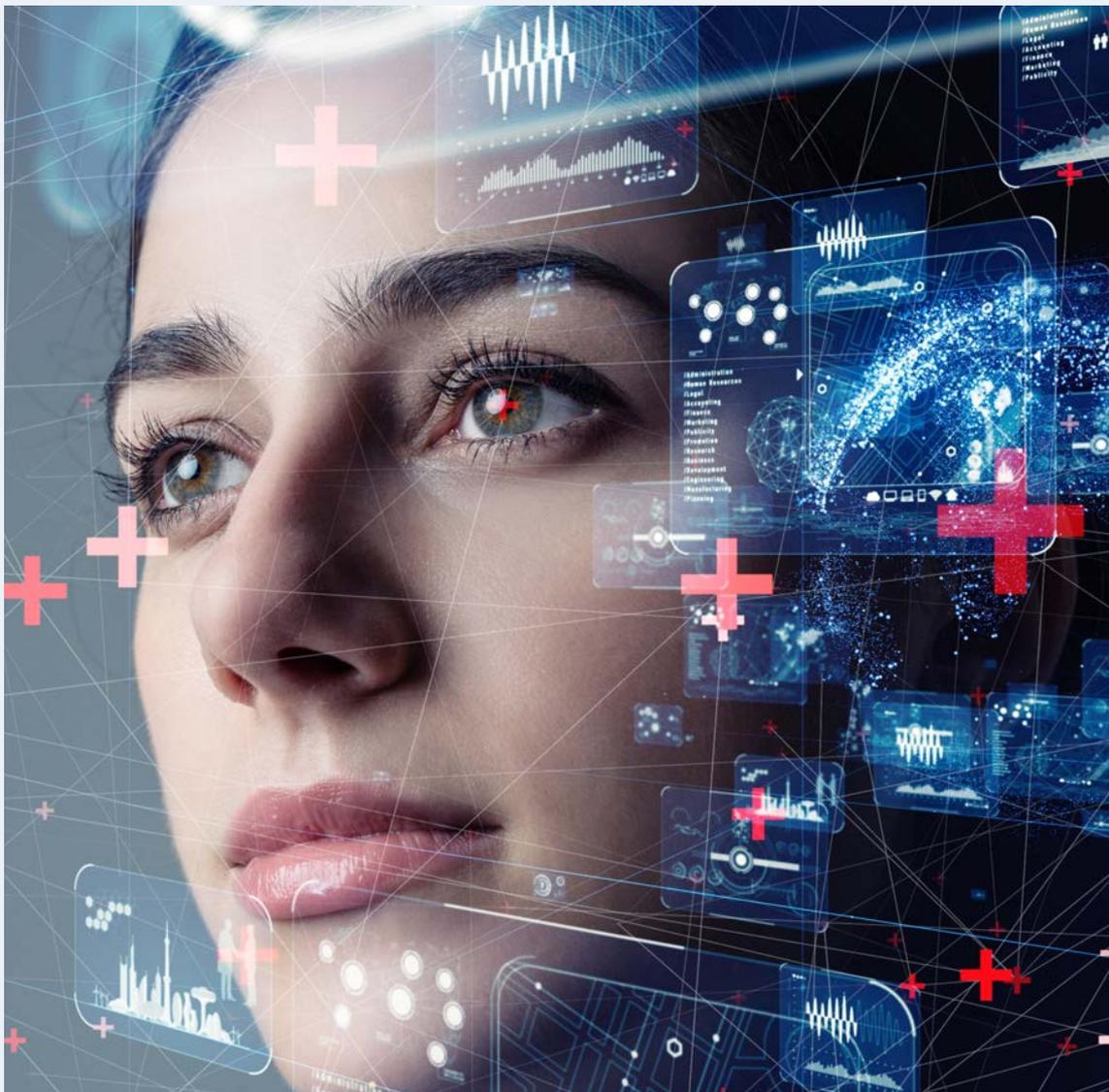
**MINERVA utiliza todo el conocimiento y experiencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.** Para su desarrollo, se han intensificado y ampliado las colaboraciones preexistentes con los fedatarios, notarios y registradores, contribuyendo así a una gestión más transparente y eficaz de los recursos públicos.

## ESTRATEGIA DE AUDITORÍA DE LA IGAE PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN

La IGAE ha aprobado una estrategia de auditoría aplicada al Plan, que ha ido actualizando a medida que ha avanzado su ejecución, y que comprende:

- 1. Auditorías sobre las solicitudes de pago enviadas a la Comisión:** garantizan el adecuado cumplimiento de los hitos y objetivos.
- 2. Auditorías de los sistemas de gestión y control:** verifican, entre otras cuestiones, la existencia de medidas para prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

3. **Auditorías de seguimiento de sistemas:** se auditan los resultados de las auditorías de sistemas de gestión y control realizadas en ejercicios anteriores, por lo que en 2024 se han incrementado frente a años anteriores.
4. **Auditorías de legalidad y regularidad del gasto:** dirigidas a verificar que la financiación proporcionada se haya utilizado correctamente de conformidad con todas las normas aplicables en áreas como la contratación pública, las ayudas de Estado, la doble financiación o el principio de «no causar daño significativo» (*Do no significant harm*). Estas auditorías se intensifican en número a medida que se avanza en la ejecución del Plan.
5. **Coordinación en materia de lucha contra el fraude:** el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) es el responsable de coordinar las acciones con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), abordando las posibles comunicaciones sobre sospechas de fraude que pueda ir recibiendo.



### 7.3. Gobernanza

**El Plan de Recuperación es un proyecto de país.** Su éxito requiere de la implicación de todos los niveles de la administración y de los distintos agentes económicos, políticos y sociales, tanto públicos como privados. Por ello se ha constituido un sólido marco de co-gobernanza, basado en los principios de participación, cooperación y coordinación entre todos los actores involucrados.

Este marco de gobernanza fue inicialmente establecido por el Real Decreto-ley 36/2020, que prevé la creación de diferentes estructuras de gobernanza y mecanismos de colaboración público-privada, y cuya puesta en marcha se detalla a continuación.

**La Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia es un órgano de gobernanza de alto nivel, presidido por el Presidente del Gobierno, creado a través del Real Decreto-ley 36/2020<sup>9</sup>.**

**La Comisión es la encargada de establecer las directrices políticas generales para el desarrollo y ejecución del Plan y realizar el seguimiento estratégico del mismo,** además de ejecutar cualquier otra actividad que le encomiende el Consejo de Ministros.

**En 2024 se han celebrado dos reuniones de la Comisión.** La primera tuvo lugar el 9 de abril, y abordó el estado de ejecución del Plan, incluyendo la negociación sobre el cuarto desembolso, así como la puesta en marcha de la herramienta ELISA.

**El 3 de diciembre tuvo lugar su VIII reunión. En esta se abordaron los nuevos pasos en el despliegue del Plan, incluida la solicitud oficial de una nueva adenda técnica.** También se trató el avance de las negociaciones para la reprogramación de fondos para dirigirlos a la reconstrucción y el relanzamiento de las zonas afectadas por la DANA. Además, se aprobó la creación del Consorcio Estatal en Red para el Desarrollo de Medicamentos de Terapia Avanzada (CERTERA) y el Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología.



VIII Comisión Interministerial del Plan de Recuperación del 3 de diciembre de 2024.

9. Artículo 14 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios y la Conferencia de Comercio en Madrid, el 18 de diciembre de 2024.

**Adicionalmente, en 2024 se han celebrado 30 conferencias sectoriales vinculadas al Plan de Recuperación, que se añaden a las 192 que se había celebrado desde 2021.** Las conferencias son órganos de cooperación administrativa que reúne a altos representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas Ceuta y Melilla, competentes por razón de la materia.

**Las entidades locales intervienen también en este proceso de diálogo y cogobernanza a través de su órgano de representación, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que puede participar en las conferencias y comisiones sectoriales.**

**La FEMP ha asumido un papel dinámico y estratégico en la gestión del Plan, proporcionándoles a los municipios herramientas esenciales para implementar cambios estructurales y sostenibles.** Como entidad colaboradora, la FEMP ha gestionado directamente un importe total de casi 128 millones de euros. Estas ayudas incluyen iniciativas para fortalecer el comercio en zonas turísticas, donde se han financiado 73 proyectos por un importe de 85 millones de euros, y para modernizar mercados rurales sostenibles en localidades de menos de 5.000 habitantes, beneficiando a 111 proyectos con una inversión de 42 millones de euros.



XXVII Conferencia de Presidentes Autonómicos del 13 de diciembre de 2024.

### 7.3.1. Reuniones con agentes sociales y diálogo con el ámbito empresarial y social

El Gobierno ha creado una Mesa de diálogo específica para el Plan de Recuperación<sup>10</sup>. Esta busca servir de foro de consulta entre el Gobierno y los agentes sociales para fomentar el buen desempeño en las inversiones y reformas vinculadas al Plan de Recuperación.

Desde 2021 se han celebrado 15 reuniones de la Mesa de Diálogo Social para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además de los encuentros entre los Ministros y los Presidentes de las organizaciones sociales y empresariales, se han celebrado también un elevado número de reuniones de carácter técnico entre los Secretarios de Estado y diferentes actores sociales.

La última reunión tuvo lugar el 14 de enero de 2025 en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, presidida por la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda y que contó con la asistencia del resto de vicepresidentas del gobierno. Además, asistieron 9 ministros, el presidente de CEPYME y los secretarios generales de CEOE, CC.OO. y UGT.



Mesa de Diálogo Social celebrada el 14 de enero de 2025.

10. Artículo 18 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**En esta reunión el Gobierno trasladó a los agentes sociales la positiva evolución de la ejecución del Plan de Recuperación, tanto de las subvenciones como de los préstamos,** habiendo puesto en marcha la mayor parte de los instrumentos financieros previstos. También se informó a todos los miembros de la Mesa de la presentación de la Adenda específica al Plan para la Recuperación y relanzamiento de la zona afectada por la Dana en Valencia. También se puso en valor la necesaria implicación de todas las administraciones públicas y los agentes sociales para continuar con el buen desempeño en las inversiones y reformas vinculadas al Plan de Recuperación.

**Desde la aprobación del Plan se han celebrado más de 110 reuniones de Consejos Consultivos y Foros de Alto nivel en los que se han tratado temas relacionados con el Plan de Recuperación,** tales como el Consejo Asesor de Economía, el Consejo Estatal de la pyme, el Consejo Consultivo de Transformación Digital o el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación. La gran acogida que han tenido refleja el elevado interés por los fondos del Plan de Recuperación.

### 7.3.2 Control parlamentario

**El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, establece que el Gobierno informará trimestralmente sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación ante la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales.** Siguiendo esta disposición, se han realizado hasta la fecha quince comparecencias, la última de las cuales tuvo lugar el 17 de diciembre de 2024.



Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales, 17 de diciembre de 2024.

# ANEXOS

ANEXO I  
FICHAS DE LAS COMUNIDADES Y  
CIUDADES AUTÓNOMAS

ANEXO II  
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO

ANEXO III  
100 MAYORES PERCEPTORES  
DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**4.329 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**3.435 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 2.962 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 65 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 1.101 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 68 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



53 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
18 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
14 %	FUNDACIONES Y OTROS
10 %	GRAN EMPRESA
5 %	HOGARES

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**242 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**305 M€**  
Líneas ferrocarril  
**187 M€**  
Movilidad sostenible y digital  
**170 M€**  
Carreteras  
**47 M€**  
Puertos



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**117 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 94 %

**239 M€**  
Programa CERSA,  
5.098 pymes



### ENERGÍA

**350 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 84 %  
**51 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 23 %

**246 M€**  
Hidrógeno. 24 proyectos  
**17 M€**  
Comunidades energéticas



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**15 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**252 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**93 M€**  
UNICO Banda Ancha  
326.000 hogares y empresas

**70 M€**  
UNICO Redes Activas  
544 municipios

**48 M€**  
UNICO 5G  
Zonas Rurales



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**15 M€**  
4 Planes Complementarios

**487 M€**  
Kit Digital  
para 123.888 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**58.620**  
Nuevas plazas en Formación Profesional

**173 M€**  
Construcción de 4.233 viviendas  
para alquiler social

**144 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales

**80 M€**  
Rehabilitación de barrios  
que benefician 3.219 viviendas



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**215 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**38 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**18 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**1.012 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**1.661 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 725 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 78 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 1.045 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 83 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



58 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
14 %	FUNDACIONES Y OTROS
11 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
9 %	HOGARES
8 %	GRAN EMPRESA

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE

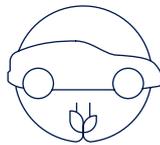


### INFRAESTRUCTURAS

**33 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**279 M€**  
Líneas ferrocarril

**53 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**45 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 57 %

**90 M€**  
Programa CERSA,  
1.792 pymes



### ENERGÍA

**71 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 95 %

**9 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 31 %

**122 M€**  
Hidrógeno. 9 proyectos

**11 M€**  
Almacenamiento energético



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**2 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**154 M€**  
Modernización y digitalización  
de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**49 M€**  
UNICO 5G  
Zonas Rurales

**40 M€**  
UNICO Redes Activas  
540 municipios

**33 M€**  
UNICO Banda Ancha  
130.000 hogares y empresas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**11 M€**  
5 Planes Complementarios

**100 M€**  
Kit Digital  
para 23.691 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**9.570**  
Nuevas plazas en Formación Profesional

**29 M€**  
Construcción de 796 viviendas  
para alquiler social

**27 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales

**20 M€**  
Rehabilitación de barrios  
que benefician 938 viviendas



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**85 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**7 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**4 M€**  
para el Fortalecimiento  
de la actividad comercial

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**765 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**949 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 508 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 56 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 233 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 62 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



46 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
35 %	GRAN EMPRESA
7 %	HOGARES
7 %	FUNDACIONES Y OTROS
6 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

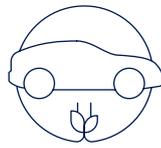
## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**30 M€**  
Zonas de bajas emisiones

**123 M€**  
Líneas ferrocarril  
**105 M€**  
Carreteras  
**16 M€**  
Puertos



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**29 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 24 %

**15 M€**  
Programa CERSA,  
291 pymes



### ENERGÍA

**48 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 74%  
**45 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 39 %

**132 M€**  
Hidrógeno. 5 proyectos  
**1 M€**  
Almacenamiento energético



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**2 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**76 M€**  
Restauración ambiental



### COHESIÓN TERRITORIAL

**30 M€**  
UNICO Banda Ancha  
99.000 hogares y empresas

**10 M€**  
UNICO 5G  
Zonas Rurales  
**0,4 M€**  
UNICO Redes Activas  
9 municipios



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**6 M€**  
3 Planes Complementarios

**67 M€**  
Kit Digital  
para 16.000 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**2.800**  
Nuevas plazas en Formación Profesional  
**28 M€**  
Rehabilitación de barrios,  
1.112 viviendas

**22 M€**  
Construcción de 590 viviendas  
para alquiler social  
**13 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**81 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**8 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**1.092 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**453 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 803 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 61 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 329 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 59 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



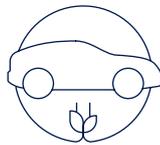
## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**25 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**35 M€**  
Movilidad sostenible y digital  
**8 M€**  
ENAIRE



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**40 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 47 %

**98 M€**  
Programa CERSA,  
2.000 pymes



### ENERGÍA

**197 M€** Estrategias de energía sostenible, ejecutado 37 %  
**43 M€** Autoconsumo y almacenamiento residencial, ejecutado 14 %  
**7 M€** Rehabilitación Energética de Edificios Privados, PREE, ejecutado 44%

**28 M€**  
Programa de renovables en islas para 15 proyectos



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**2 M€**  
Actuación de prevención de inundaciones

**96 M€**  
Depuración y saneamiento (ACUAES)



### COHESIÓN TERRITORIAL

**8 M€**  
UNICO Banda Ancha  
29.000 hogares y empresas

**7 M€**  
UNICO Redes Activas  
491 municipios

**2 M€**  
UNICO 5G  
Zonas Rurales



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**5 M€**  
3 Planes Complementarios

**76 M€**  
Kit Digital  
para 18.000 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**12.300**  
Nuevas plazas en Formación Profesional  
**370**  
Nuevas plazas de 0 a 3 años

**25 M€**  
Construcción de 752 viviendas para alquiler social

**22 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales  
**8 M€**  
Rehabilitación de barrios, 459 viviendas



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**153 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística en Destino

**4 M€**  
Programa de apoyo a mercados y comercio

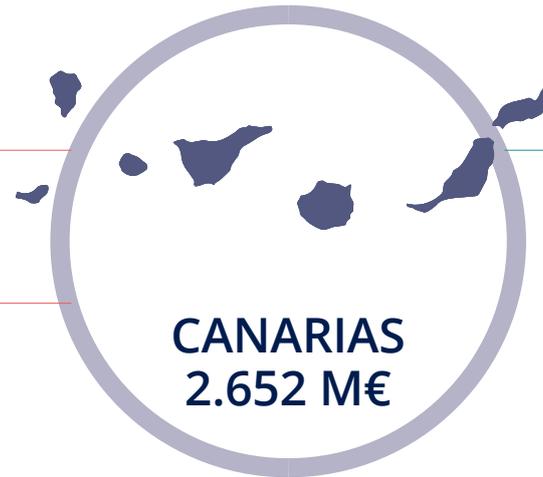
ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**1.816 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**836 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 1.016 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 56 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 457 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 67 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



71 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
19 %	FUNDACIONES Y OTROS
5 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
3 %	HOGARES
2 %	GRAN EMPRESA

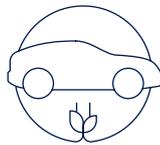
## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**45 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**45 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**72 M€** MOVES III,  
ejecutado 67 %  
**64 M€**  
Descarbonización industrial

**73 M€**  
Programa CERSA,  
791 pymes



### ENERGÍA

**67 M€** Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 74 %  
**13 M€** Rehabilitación Energética de  
Edificios Privados, PREE, ejecutado 32%

**302 M€**  
Estrategia de energía sostenible  
para las Islas Canarias, ejecutado 42%  
**50 M€** Geotermia profunda  
**45 M€** Renovables marinas



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**1 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**63 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**13 M€**  
UNICO Banda Ancha  
48.000 hogares y empresas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**114 M€**  
Kit Digital  
para 29.600 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**14.700**  
Nuevas plazas en Formación Profesional  
**1.625**  
Nuevas plazas de 0 a 3 años  
**104 M€**  
Rehabilitación de barrios, 5.500 viviendas  
**47 M€**  
Construcción de 1.400 viviendas  
para alquiler social  
**39 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**145 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**5 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

**ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
476 M€**

**EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
378 M€**



**COMUNIDAD AUTÓNOMA**

CONVOCATORIAS: 404 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 53 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

**TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %**

**ENTIDADES LOCALES**

CONVOCATORIAS: 89 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 63 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %

**CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO**



53 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
15 %	FUNDACIONES Y OTROS
12 %	GRAN EMPRESA
11 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
9 %	HOGARES

**PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE**



**INFRAESTRUCTURAS**

**13 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**43 M€**  
Carreteras

**46 M€**  
Líneas ferrocarril

**20 M€**  
Movilidad sostenible y digital



**REINDUSTRIALIZACIÓN**

**13 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 65 %

**9 M€**  
Programa CERSA,  
258 pymes



**ENERGÍA**

**25 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 25 %

**17 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE5000, ejecutado 60%

**6 M€**  
Hidrógeno



**AGUA Y MEDIO AMBIENTE**

**1 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**11 M€**  
Digitalización de cuentas



**COHESIÓN TERRITORIAL**

**9 M€**  
UNICO 5G  
Zonas Rurales

**7 M€**  
UNICO Redes Activas  
99 municipios

**6 M€**  
UNICO Banda Ancha  
29.000 hogares y empresas



**DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA**

**7 M€**  
3 Planes Complementarios

**32 M€**  
Kit Digital  
para 7.700 pymes y autónomos

**19 M€**  
Convocatorias de la Agencia  
Estatual de Investigación



**POLÍTICAS SOCIALES**

**6.300**  
Nuevas plazas en Formación Profesional  
**828**  
Nuevas plazas de 0 a 3 años

**17 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales

**13 M€**  
Construcción de 289 viviendas  
para alquiler social

**5 M€**  
Rehabilitación de barrios, 264 viviendas



**COMERCIO, TURISMO Y CULTURA**

**52 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**4 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**1.386 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**1.052 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 1.092 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 78 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 258 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 62 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



51 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
16 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
14 %	HOGARES
10 %	GRAN EMPRESA
9 %	FUNDACIONES Y OTROS

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**68 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**252 M€**  
Líneas ferrocarril

**13 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**52 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 68 %

**39 M€**  
Programa CERSA,  
964 pymes



### ENERGÍA

**95 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 96 %  
**60 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE5000, ejecutado 44 %

**286 M€**  
Hidrógeno  
**50 M€**  
Almacenamiento



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**4 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**33 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**63 M€**  
UNICO Redes Activas  
**41 M€**  
UNICO Banda Ancha  
131.000 hogares y empresas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**4 M€**  
3 Planes Complementarios

**106 M€**  
Kit Digital  
para 25.000 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**18.900**  
Nuevas plazas en Formación Profesional  
**1.308**  
Nuevas plazas de 0 a 3 años  
**42 M€**  
Construcción de 865 viviendas  
para alquiler social  
**26 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**102 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**18 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico  
**4 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**1.797 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**2.424 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 1.335 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 72 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 739 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 68 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



**CASTILLA Y LEÓN**  
**4.221 M€**

CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



58 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
15 %	FUNDACIONES Y OTROS
12 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
9 %	HOGARES
6 %	GRAN EMPRESA

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



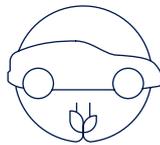
### INFRAESTRUCTURAS

**69 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**537 M€**  
Líneas ferrocarril

**102 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**57 M€**  
Carreteras



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**56 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 64 %

**344 M€**  
Programa CERSA,  
6.240 pymes



### ENERGÍA

**118 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 92 %

**22 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE5000, ejecutado 22%

**17 M€**  
Repotenciación circular

**15 M€**  
Almacenamiento energético



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**5 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**153 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**98 M€**  
UNICO Banda Ancha  
489.000 hogares y empresas

**92 M€**  
UNICO Redes Activas  
1.079 municipios



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**61 M€**  
4 Planes Complementarios

**142 M€**  
Kit Digital  
para 40.000 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**19.150**  
Nuevas plazas en Formación Profesional

**4.199**  
Nuevas plazas de 0 a 3 años

**54 M€**  
Construcción de 1.098 viviendas  
para alquiler social

**38 M€**  
Equipos de alta tecnología en hospitales

**36 M€**  
Rehabilitación de barrios, 1.920 viviendas



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**122 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**12 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

**10 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**4.340 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**5.141 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 3.392 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 44 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 2.127 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 69 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



46 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
21 %	GRAN EMPRESA
20 %	FUNDACIONES Y OTROS
11 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
2 %	HOGARES

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**240 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**995 M€**  
653 M€ Rodalies  
37 M€ Carreteras

**320 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**299 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 65 %

**242 M€**  
Programa CERSA,  
3.545 pymes



### ENERGÍA

**388 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 76 %

**49 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 53 %

**53 M€**  
Hidrógeno. 13 proyectos  
**27 M€**  
Biogás. 26 proyectos



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**6 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**436 M€**  
Desalación  
**108 M€**  
Modernización de regadíos,  
8 proyectos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**78 M€**  
DUS 5000,  
108 municipios  
de menos de 5.000 habitantes

**61 M€**  
UNICO Banda Ancha,  
225.243 hogares y empresas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**26 M€**  
4 Planes Complementarios

**550 M€**  
Kit Digital, 132.842 pymes y autónomos

**130 M€**  
Agencia Estatal de Investigación

**31 M€**  
UNICO I+D 6G. 19 proyectos  
de investigación en nuevas tecnologías



### POLÍTICAS SOCIALES

**47.013**  
Nuevas plazas  
en Formación Profesional

**156 M€**  
Vivienda. Construcción de  
5.815 viviendas para alquiler social

**26 M€**  
Inclusión. 4 Proyectos piloto.



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**205 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**31 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**17 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

**ASIGNADOS  
A LA CIUDAD AUTÓNOMA  
51 M€**

**EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
43 M€**

**CIUDAD AUTÓNOMA**  
CONVOCATORIAS: 52 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 45 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

**TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %**



**CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO**



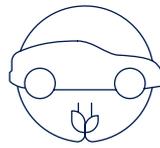
53 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
32 %	FUNDACIONES Y OTROS
14 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
1 %	HOGARES
0 %	GRAN EMPRESA

**PROYECTOS GESTIONADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE**



**INFRAESTRUCTURAS**

<b>2,2 M€</b> Movilidad sostenible y digital
<b>3,2 M€</b> Carreteras
<b>1,1 M€</b> Puertos



**REINDUSTRIALIZACIÓN**

<b>0,9 M€</b> MOVES III, ejecutado 57 %
<b>0,9 M€</b> Programa CERSA, 4 pymes



**ENERGÍA**

<b>1,1 M€</b> Autoconsumo y almacenamiento residencial, ejecutado 48 %.
<b>0,4 M€</b> Rehabilitación Energética de Edificios Privados, PREE
<b>0,2 M€</b> Renovables en industria y servicios



**DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA**

<b>2,7 M€</b> Kit Digital 689 pymes y autónomos
---



**POLÍTICAS SOCIALES**

<b>1.629</b> Nuevas plazas FP, 570 bilingües
<b>3,8 M€</b> Líneas de apoyo para la orientación, formación e inserción de mujeres
<b>2 M€</b> Rehabilitación de barrios, 131 viviendas
<b>1 M€</b> Equipos de alta tecnología en el hospital
<b>1 M€</b> Construcción de 29 viviendas comprometidas para alquiler social



**COMERCIO, TURISMO Y CULTURA**

<b>10 M€</b> Programa para territorios extrapeninsulares
<b>1,5 M€</b> Mejora del Patrimonio Histórico con uso turístico
<b>3,8 M€</b> Programa de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**887 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**1.118 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 629 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 71 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 115 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 60 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



55 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
22 %	FUNDACIONES Y OTROS
12 %	HOGARES
9 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
2 %	GRAN EMPRESA

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**36 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**465 M€** Línea Alta Velocidad  
Extremadura-Madrid

**75 M€** Carreteras

**15 M€** Movilidad sostenible y digital

**9 M€** Ferrocarril. Estaciones Cáceres y  
Valencia de Alcántara



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**25 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 39 %

**28 M€**  
Programa CERSA.  
1.232 pymes



### ENERGÍA

**43 M€** Autoconsumo y  
almacenamiento, ejecutado 26 %  
**7 M€** Rehabilitación Energética de  
Edificios Privados, PREE, ejecutado 39%  
**5 M€** Renovables en industria y  
servicios, ejecutado 99 %

**46 M€** Almacenamiento energético  
**45 M€** Almacenamiento bombeo  
reversible



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**1 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**48 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos

**15 M€**  
Digitalización Organismos  
de Cuenca



### COHESIÓN TERRITORIAL

**23 M€**  
mejora de la eficiencia energética  
para 101 municipios  
de menos de 5.000 habitantes

**21 M€**  
UNICO Banda Ancha  
para hogares y empresas

**20 M€**  
UNICO Redes Activas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**66 M€** Ministerios de Ciencia y  
Universidades  
**8 M€** en 4 Planes Complementarios

**53 M€** Kit Digital  
para 13.432 pymes y autónomos  
**53 M€** Centro Ibérico de Investigación  
en Almacenamiento Energético (CIAIE)



### POLÍTICAS SOCIALES

**9.804**  
Nuevas plazas Formación Profesional

**23 M€**  
Construcción de 477 viviendas  
comprometidas para alquiler social

**18 M€**  
Equipos alta tecnología en hospitales

**9 M€**  
Inclusión. 1 proyecto piloto



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**78 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**6 M€** Fortalecimiento de la  
actividad comercial en zonas turísticas  
**5 M€** Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**2 M€** Proyectos Experiencias Turísticas

**ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
1.751 M€**

**EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
2.367 M€**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
CONVOCATORIAS: 1.087 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 77 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

**TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %**

**ENTIDADES LOCALES**  
CONVOCATORIAS: 319 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 70 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



**CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO**



41 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
26 %	GRAN EMPRESA
17 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
11 %	FUNDACIONES Y OTROS
5 %	HOGARES

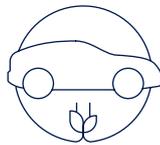
**PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE**



**INFRAESTRUCTURAS**

**188 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**667 M€** Líneas ferrocarril  
**158 M€** Puertos  
**65 M€** Movilidad sostenible y digital  
**62 M€** Carreteras



**REINDUSTRIALIZACIÓN**

**50 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 89 %

**149 M€**  
Programa CERSA,  
3.606 pymes



**ENERGÍA**

**107 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 65 %

**18 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 66 %

**58 M€**  
Repotenciación. 25 proyectos  
**53 M€**  
Hidrógeno. 5 proyectos



**AGUA Y MEDIO AMBIENTE**

**3 M€**  
Actuación de prevención de  
inundaciones

**28 M€**  
Sostenibilidad de regadíos  
**18 M€**  
Digitalización de organismos  
de cuencas



**COHESIÓN TERRITORIAL**

**91 M€**  
UNICO Banda Ancha  
273.300 hogares y empresas

**53 M€**  
UNICO Redes Activas  
210 municipios

**51 M€**  
DUS 5000. 48 municipios  
de menos de 5.000 habitantes



**DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA**

**26 M€**  
4 Planes Complementarios

**48 M€**  
Centro Tecnológico de  
Supercomputación de Galicia (CESGA)

**28 M€**  
Agencia Estatal de Investigación  
**12 M€**  
UNICO I+D 6G



**POLÍTICAS SOCIALES**

**42.426** plazas en FP. 7.710 bilingües,  
27 nuevas Aulas ATECA y  
85 nuevas Aulas de Emprendimiento

**60 M€** INVEAT, equipos alta tecnología  
en 23 hospitales

**59 M€** construcción 1.217 viviendas  
comprometidas para alquiler social  
**33 M€** equipamientos públicos, nuevo  
modelo de cuidados de larga duración



**COMERCIO, TURISMO Y CULTURA**

**132 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**11 M€**  
Parador de Santiago de Compostela

**9 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**352 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**237 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 241 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 62 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 88 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 58 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



72 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
9 %	HOGARES
8 %	FUNDACIONES Y OTROS
7 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
4 %	GRAN EMPRESA

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



### INFRAESTRUCTURAS

**9 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**45 M€**  
Líneas ferrocarril  
**8 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**9 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 45 %

**28 M€**  
Programa CERSA,  
665 pymes



### ENERGÍA

**19 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 93 %

**2 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 57 %

**1,4 M€**  
Biogás  
**0,5 M€**  
Comunidades energéticas



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**0,4 M€**  
Actuación prevención de inundaciones

**38 M€**  
Sostenibilidad de regadíos, 4 proyectos  
**13 M€**  
Depuración y Saneamiento (ACUAES)  
**13 M€**  
Ciclo urbano del agua



### COHESIÓN TERRITORIAL

**7 M€**  
UNICO 5G REDES-BACKHAUL,  
despliegue del 5G en Zonas Rurales

**6 M€**  
Proyectos de energía, 14 municipios

**6 M€**  
UNICO Redes Activas,  
despliegue 5G en 85 municipios



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**9 M€**  
2 Planes Complementarios

**27 M€**  
Kit Digital  
para 6.295 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**6.303**  
Nuevas plazas Formación Profesional

**9 M€**  
Equipos de alta tecnología  
en 3 hospitales

**6 M€**  
Rehabilitación 280 viviendas  
**6 M€**  
125 viviendas alquiler social



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**48 M€**  
Planes de Sostenibilidad  
Turística en Destino

**6 M€**  
Programa apoyo mercados y comercio  
**5 M€**  
Fortalecimiento de actividad  
comercial en zonas turísticas  
**3 M€**  
Patrimonio Histórico con uso turístico

**ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
3.256 M€**

**EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
5.251 M€**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
CONVOCATORIAS: 3.131 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 72 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

**TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %**

**ENTIDADES LOCALES**  
CONVOCATORIAS: 1.701 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 45 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



**CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO**



42 %	GRAN EMPRESA
25 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
20 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
10 %	FUNDACIONES Y OTROS
3 %	HOGARES

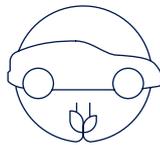
**PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE**



**INFRAESTRUCTURAS**

**180 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**930 M€**  
Infraestructuras ferroviarias  
**308 M€**  
Movilidad sostenible y digital



**REINDUSTRIALIZACIÓN**

**260 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 93 %

**289 M€**  
Programa CERSA, 2.882 pymes  
**11 M€**  
Transporte Sostenible y Digital  
(PATSYD), descarbonización



**ENERGÍA**

**287 M€** Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 84%  
**41 M€** Rehabilitación Energética de  
Edificios Privados, PREE, ejecutado 58%  
**23 M€** Renovables en industria y  
servicios, ejecutado 93 %

**171 M€**  
Hidrógeno



**AGUA Y MEDIO AMBIENTE**

**3 M€**  
Actuaciones de prevención  
de inundaciones

**40 M€**  
Digitalización del abastecimiento  
para el Canal de Isabel II y  
Digitalización de Comunidad  
de Regantes



**COHESIÓN TERRITORIAL**

**12 M€**  
UNICO Redes Activas  
despliegue 5G en 88 municipios  
**9 M€**  
UNICO Banda Ancha  
325.595 hogares y empresas



**DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA**

**61 M€**  
en 4 Planes Complementarios  
**100.839**  
pymes y autónomos  
disponen de Kit Digital y Kit Consulting  
**97 M€**  
Ciberseguridad  
**40 M€**  
Centro Nacional de Neurotecnología



**POLÍTICAS SOCIALES**

**38.259**  
Nuevas plazas Formación Profesional,  
15.698 bilingües  
**143 M€**  
Construcción 3.595 viviendas  
comprometidas para alquiler social  
**127 M€**  
Equipos de alta tecnología  
en 22 hospitales



**COMERCIO, TURISMO Y CULTURA**

**97 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino  
**20 M€**  
Museo del Prado  
**11 M€**  
Programa apoyo mercados y comercio  
**2 M€**  
Proyectos de Experiencias Turísticas

ASIGNADOS  
A LA CIUDAD AUTÓNOMA  
**48 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**47 M€**

CIUDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: **46 M€**  
TASA DE RESOLUCIÓN: **45 %**  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: **65 %**

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
**70 %**



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



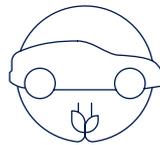
● 92 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
● 8 %	FUNDACIONES Y OTROS
●	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
●	HOGARES
●	GRAN EMPRESA

PROYECTOS GESTIONADOS **POR LA CIUDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE**



**INFRAESTRUCTURAS**

<b>8 M€</b> Movilidad sostenible y digital
<b>3 M€</b> Movilidad sostenible y digital
<b>0,4 M€</b> Mejora de la Sostenibilidad del Puerto de Melilla



**REINDUSTRIALIZACIÓN**

<b>0,7 M€</b> MOVES III, ejecutado 40 %
<b>0,1 M€</b> Programa CERSA, 2 pymes



**ENERGÍA**

<b>1 M€</b> Autoconsumo y almacenamiento residencial
<b>0,4 M€</b> Programa de Rehabilitación Energética de Edificios, PREE



**DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA**

<b>3 M€</b> Kit Digital para 685 pymes y autónomos
---



**POLÍTICAS SOCIALES**

<b>843</b> Nuevas plazas Formación Profesional
<b>3 M€</b> Líneas de apoyo a mujeres de orientación, formación e inserción
<b>1,4 M€</b> Construcción de 48 viviendas comprometidas para alquiler social.



**COMERCIO, TURISMO Y CULTURA**

<b>10 M€</b> Planes de Sostenibilidad Turística en Territorios Extrapeninsulares, 18 actuaciones
---

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**904 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**1.170 M€**



COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 528 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 82 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 242 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 68 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE

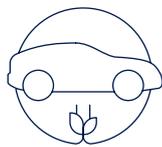


INFRAESTRUCTURAS

**35 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**400 M€**  
Líneas ferrocarril

**54 M€**  
Movilidad sostenible y digital



REINDUSTRIALIZACIÓN

**27 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 23 %

**76 M€**  
Proyectos de descarbonización

**53 M€**  
Programa CERSA,  
657 pymes



ENERGÍA

**54 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 84 %

**9 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado 16 %

**155 M€**  
Hidrógeno



AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**8 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**188 M€**  
Desalación

**50 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos



COHESIÓN TERRITORIAL

**22 M€**  
UNICO Banda Ancha  
79.688 hogares y empresas

**3 M€**  
UNICO Redes Activas  
en 13 municipios



DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**12 M€**  
Planes complementarios  
de agroalimentación y  
ciencias marinas

**94 M€**  
Kit Digital  
para 21.272 pymes y autónomos



POLÍTICAS SOCIALES

**16.468**  
Nuevas plazas  
en Formación Profesional

**27 M€**  
Construcción de 566 viviendas  
comprometidas para alquiler social

**34 M€**  
Equipamientos adaptados  
al nuevo modelo de cuidados



COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**64 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**8 M€**  
Fortalecimiento de la actividad  
comercial en zonas turísticas

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**621 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**789 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 334 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 67 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 59 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 68 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



58 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
18 %	GRAN EMPRESA
16 %	FUNDACIONES Y OTROS
5 %	HOGARES
3 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE

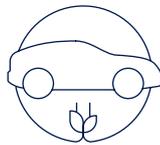


### INFRAESTRUCTURAS

**33 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**181 M€**  
Líneas ferrocarril

**24 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**37 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 85 %

**77 M€**  
Programa CERSA,  
855 pymes



### ENERGÍA

**40 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 69 %

**22 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado el 72 %

**43 M€**  
Hidrógeno  
**20 M€**  
Repotenciación Circular, 13 proyectos



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**2 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**11 M€**  
Eficiencia, digitalización y  
sostenibilidad de regadíos  
1.060 Ha Comunidad de Regantes Viana



### COHESIÓN TERRITORIAL

**17 M€**  
UNICO Redes Activas,  
despliegue 5G en 147 municipios

**15 M€**  
UNICO Banda ancha,  
62.500 hogares y empresas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**18 M€**  
2 Planes complementarios:  
Agroalimentación e Hidrógeno

**44 M€**  
Kit Digital  
para 10.760 pymes y autónomos



### POLÍTICAS SOCIALES

**12.653**  
Nuevas plazas  
en Formación Profesional

**14 M€**  
Construcción de 320 viviendas  
comprometidas para alquiler social



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**72 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**4 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

**3 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
1.402 M€**

**EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
2.123 M€**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
CONVOCATORIAS: 1.073 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 85 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

**TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %**

**ENTIDADES LOCALES**  
CONVOCATORIAS: 584 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 61 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



**CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO**



47 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
27 %	GRAN EMPRESA
12 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
10 %	FUNDACIONES Y OTROS
4 %	HOGARES

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE

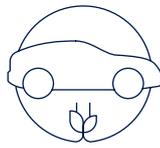


### INFRAESTRUCTURAS

**60 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**321 M€**  
Líneas ferrocarril

**81 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**78 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 89 %

**198 M€**  
Programa CERSA,  
2.202 pymes



### ENERGÍA

**120 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 97 %  
**60 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado el 72 %

**197 M€**  
Hidrógeno, 10 proyectos  
**13 M€**  
Comunidades energéticas, 15 proyectos



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**4 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**50 M€**  
Depuración y saneamiento  
**43 M€**  
Ciclo Urbano del Agua



### COHESIÓN TERRITORIAL

**22 M€**  
DUS 5000,  
municipios de menos  
de 5.000 habitantes

**13 M€**  
ÚNICO 5G REDES – BACKHAUL,  
despliegue del 5G  
en zonas rurales



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**13 M€**  
4 Planes Complementarios

**103 M€**  
Kit Digital, 23.084 pymes y autónomos  
**21 M€**  
Agencia Estatal de Investigación



### POLÍTICAS SOCIALES

**19.725**  
Nuevas plazas  
en Formación Profesional  
**49 M€**  
Construcción de 1.818 viviendas  
comprometidas para alquiler social



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**72 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**10 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio  
**6 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

ASIGNADOS  
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
**2.821 M€**

EJECUCIÓN  
DEL ESTADO  
**3.451 M€**

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONVOCATORIAS: 2.140 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 66 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 65 %

TASA DE RESOLUCIÓN DE LA AGE:  
70 %

ENTIDADES LOCALES  
CONVOCATORIAS: 723 M€  
TASA DE RESOLUCIÓN: 57 %  
TASA RESOLUCIÓN PROMEDIO: 64 %



CONVOCATORIAS  
RESUELTAS  
POR TIPO  
DE ADJUDICATARIO



50 %	MICROEMPRESAS Y PYMES
21 %	GRAN EMPRESA
12 %	FUNDACIONES Y OTROS
10 %	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
7 %	HOGARES

## PROYECTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR LA AGE



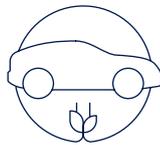
### INFRAESTRUCTURAS

**149 M€**  
Movilidad sostenible y digital

**736 M€**  
Líneas ferrocarril

**103 M€**  
Mejora de puertos

**102 M€**  
Movilidad sostenible y digital



### REINDUSTRIALIZACIÓN

**123 M€**  
MOVES III,  
ejecutado 76 %

**193 M€**  
Programa CERSA,  
3.042 pymes



### ENERGÍA

**211 M€**  
Autoconsumo y almacenamiento  
residencial, ejecutado 58 %

**33 M€**  
Rehabilitación Energética de Edificios  
Privados, PREE, ejecutado el 39 %

**27 M€**  
Hidrógeno. 16 proyectos

**3 M€**  
Comunidades energéticas



### AGUA Y MEDIO AMBIENTE

**15 M€**  
Actuación de prevención  
de inundaciones

**68 M€**  
Digitalización del ciclo urbano  
del agua

**58 M€**  
Modernización de regadíos



### COHESIÓN TERRITORIAL

**68 M€**  
UNICO Banda Ancha  
258.000 hogares y empresas

**43 M€**  
Mejora eficiencia energética  
51 municipios  
de menos de 5.000 habitantes

**33 M€**  
UNICO Redes Activas



### DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA

**24 M€**  
5 Planes Complementarios

**327 M€**  
Kit Digital  
para 78.000 pymes y autónomos

**23 M€**  
Transformación digital  
de la atención primaria



### POLÍTICAS SOCIALES

**46.787**  
Nuevas plazas Formación Profesional

**120 M€**  
Rehabilitación barrios, 6.456 viviendas

**99 M€**  
Construcción de 2.184 viviendas  
para alquiler social

**81 M€**  
Equipos de alta tecnología  
en 37 hospitales



### COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

**151 M€**  
Planes de Sostenibilidad Turística  
en Destino

**32 M€**  
Mejora Patrimonio Histórico  
con uso turístico

**20 M€**  
Programa de apoyo  
a mercados y comercio

## ANEXO II

# METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO

### ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ZONAS DE BAJAS EMISIONES

El impacto de la implementación de las distintas medidas relacionadas con las ZBE en Madrid y Barcelona se ha analizado utilizando la metodología propuesta por Callaway y Sant’Anna (2020)<sup>11</sup>. En su estudio, los autores presentan un enfoque que complementa los modelos clásicos de efectos fijos bidireccionales cuando se aplican modelos de diferencias en diferencias. En diseños con múltiples periodos y momentos de tratamiento escalonados, los modelos de efectos fijos bidireccionales introducen comparaciones problemáticas que pueden generar estimaciones sesgadas o con signos incorrectos. Formalmente, si los efectos del tratamiento son heterogéneos en el tiempo, los modelos de efectos fijos bidireccionales no permiten obtener estimadores robustos. Callaway y Sant’Anna proponen calcular los efectos promedio del tratamiento por grupo y tiempo ATT ( $g,t$ ) que representan el efecto promedio del tratamiento en el período  $t$  para el grupo de unidades que fueron tratadas por primera vez en el período  $g$  desagregando los efectos de tratamiento por cohortes y permitiendo una estimación robusta y en consecuencia estudiar los efectos causales de los tratamientos.

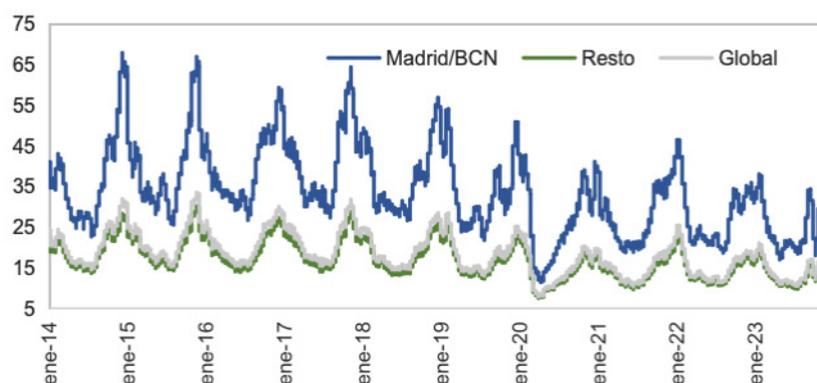
Se han utilizado los datos horarios de emisiones registrados en estaciones tanto urbanas como suburbanas durante la última década, disponibles en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En total, se incluyen registros de 434 estaciones distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Como grupo de control, se consideran todas las estaciones ubicadas en las ciudades de más de 50.000 habitantes a lo largo de todo el territorio nacional.

Se consideran los casos en los que la hipótesis de tendencias paralelas se cumple después de controlar por características observadas como la renta, la población y la distribución de la riqueza. Por simplicidad, se muestra solo este último caso, pero los resultados son robustos cuando no se controla por renta, población y distribución de la riqueza.

A nivel nacional, las emisiones de NO<sub>2</sub> medidas en las estaciones se han reducido durante la última década, con un mínimo en 2020 como resultado de la pandemia. Madrid y Barcelona partían de situaciones más desfavorables, pero tras la introducción de sus ZBE la reducción de NO<sub>2</sub> en estas dos ciudades parece haber sido más acusada que en el resto (ver gráfico 31).

Gráfico 31. Media emisiones. NO<sub>2</sub>



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

11. Callaway, B. and Sant’Anna (2021): *Difference-in-Differences with Multiple Time Periods*, *Journal of Econometrics*, 225 (2), 200-230.]

Las estimaciones del efecto promedio del tratamiento por grupo y tiempo (ver Tabla 10) respaldan la idea de que la aplicación de las políticas asociadas a las ZBE en Madrid y Barcelona han llevado a una reducción en las emisiones de NO<sub>2</sub>. Los efectos estimados varían entre una reducción del 1,4% al 19,7% en las emisiones de este gas nocivo para la salud humana. El promedio simple ponderado por el tamaño del grupo de tratamiento indicaría una disminución del 10% en las emisiones, mientras que el efecto promedio de la aplicación de las ZBE en todas las estaciones que se encuentran dentro de la aplicación de las medidas restrictivas es de una reducción del 8,4%. Además, también parece haber un efecto dinámico en la reducción del NO<sub>2</sub> después de aplicar las ZBE medido en una reducción de las emisiones que va desde el 7,1% el mismo año de la implementación de esta hasta el 17% pasados cuatro años, aunque este último dato proviene únicamente de la ZBEDEP aplicada en ciertas zonas de Madrid. Estos resultados son robustos al mantener la composición de los grupos constante al balancear los grupos en función de la duración de la exposición al tratamiento.

**Tabla 10. Análisis de impacto de la ZBE en Madrid y Barcelona.  
Principales resultados**

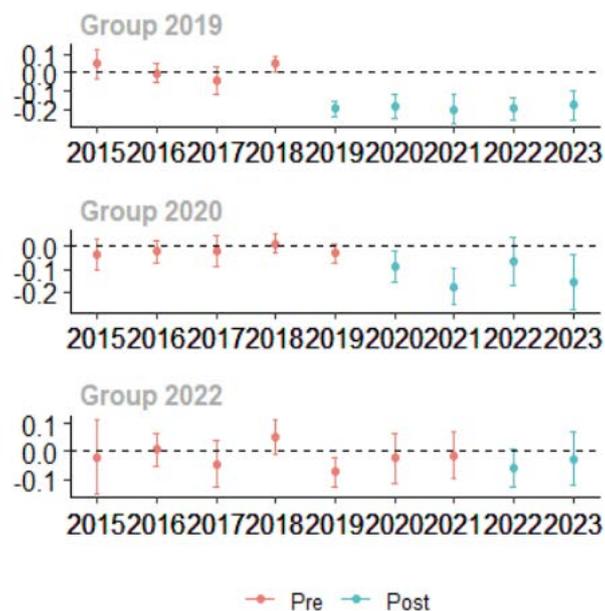
CONDITIONAL PARALLEL TRENDS	PARTIALLY AGGREGATED					SINGLE PARAMETERS
Media ponderada simple						-0,1003 (0,0186)
Efectos de grupo	g=2019 ----- -0,1893 (0,0193)	g=2020 ----- -0,1217 (0,0268)	g=2022 ----- -0,0422 (0,0241)			-0,0836 (0,0153)
Estudio de eventos	e=0 ----- -0,0785 (0,0170)	e=1 ----- -0,0973 (0,0234)	e=2 ----- -0,0836 (0,0405)	e=3 ----- -0,1600 (0,0409)	e=4 ----- -0,1772 (0,0280)	-0,1193 (0,0189)
Efectos calendario	t=2019 ----- -0,1961 (0,0163)	t=2020 ----- -0,0997 (0,0272)	t=2021 ----- -0,1791 (0,0281)	t=2022 ----- -0,0699 (0,0207)	t=2023 ----- -0,0882 (0,0311)	-0,1266 (0,013)
Event Study con grupos balanceados	e=0 ----- -0,0785 (0,0170)	e=1 ----- -0,0973 (0,0248)				-0,0876 (0,0166)

Tratamiento en 2019: ZBEDEP en Madrid.

Tratamiento en 2020: ZBE en Barcelona.

Tratamiento en 2022: ZBE ampliada en Madrid a interior de la M-30.

**Gráfico 32. Efecto medio del tratamiento (entrada en vigor de ZBE)  
por grupo y periodo**



Asimismo, se ha analizado el impacto de la implantación de las ZBE en la reducción del número de días que superan el límite diario de emisiones ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) de  $\text{NO}_2$ . En comparación con el grupo de control, la ZBEDEP de Madrid ha generado una disminución de 44 puntos porcentuales en la probabilidad de tener días que superen el límite para cada mes, mientras que la ZBE de Madrid ha registrado una disminución de 11 puntos porcentuales. En el caso de Barcelona, se observa una disminución de 24 puntos porcentuales, aunque este último resultado no es estadísticamente significativo.

## ANEXO III 100 MAYORES PERCEPTORES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

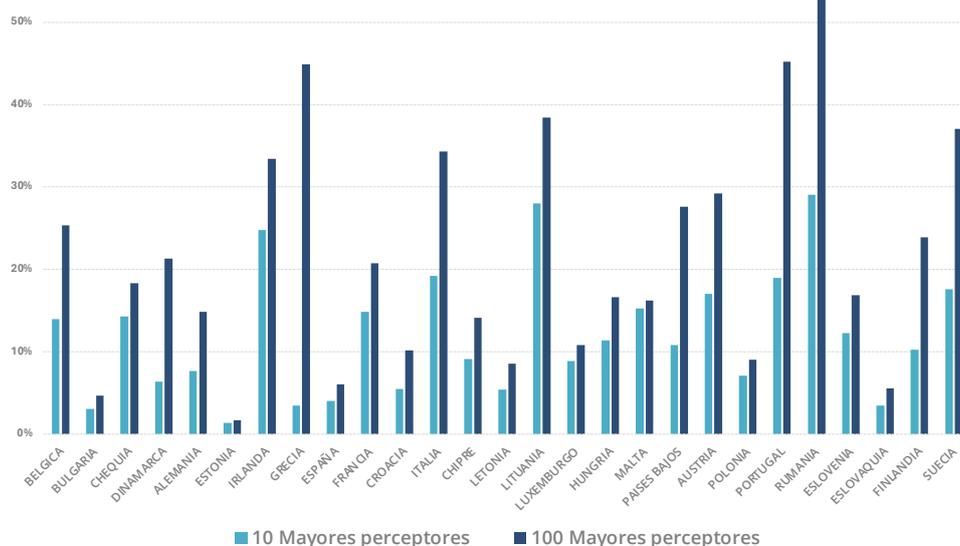
**El Reglamento MRR establece que:** «...cada Estado miembro creará un portal público fácil de utilizar que contenga datos sobre los cien perceptores finales que reciban el importe más elevado de financiación para la ejecución de las medidas en el marco del Mecanismo».

**España elabora esta lista a partir de la información disponible en el sistema de gestión CoFFEE, siguiendo las directrices marcadas por la Comisión Europea.** El listado recoge los perceptores relacionados con aquellas inversiones cuyos hitos y objetivos han formado parte de solicitudes de pago presentadas hasta la fecha de obtención del listado. No refleja por tanto la ejecución ligada a hitos y objetivos posteriores.

**Sobre la base de esta metodología, y con datos actualizados a 14 de febrero de 2025, los 100 principales perceptores de la lista han recibido más de 9.800 millones de euros de fondos europeos, casi el 21% del total de los fondos recibidos hasta la fecha.**

**España es uno de los países con más permeabilidad y capilaridad de los fondos** entre sus casi un millón de adjudicatarios, como se aprecia en el gráfico de abajo. La cantidad percibida por los 10 mayores perceptores representa un 4% del total del Plan, cantidad que asciende al 6% para los 100 mayores perceptores, lo cual contrasta con otros países como Grecia o Italia.

**Gráfico 33. Suma de los fondos recibidos por los mayores perceptores finales sobre el total asignado al Estado Miembro**



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**Los mayores perceptores han llevado a cabo actuaciones destinadas a movilidad sostenible, segura y conectada** y en entornos urbanos y metropolitanos, aunque destacan también los perceptores para el desarrollo del hidrógeno renovable.

**También destacan ayuntamientos que, han recibido partidas del Plan de Recuperación** para financiar su modernización, y que han destinado a actuaciones tales como el Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada, la preservación del espacio litoral y los recursos hídricos o la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana.

**Cabe señalar igualmente las ayudas del PERTE VEC para la modernización de la cadena de valor del sector de la automoción.** Las multinacionales del automóvil presentes en España están entre las principales beneficiarias del sector privado.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



AGENDA  
2030